

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2004 VIII Legislatura Núm. 23

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 22 (Sesión extraordinaria)

celebrada el martes, 6 de julio de 2004

| | Página |
|---|--------|
| ORDEN DEL DÍA: | |
| Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados | 1015 |
| Comunicación del Gobierno: | |
| — Comunicación del Gobierno para el debate sobre el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de julio de 2004, sobre participación del contingente militar español en operaciones internacionales. (Número de expediente 200/00001.) | 1015 |

SUMARIO

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

Página

Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados

1015

Página

Comunicación del Gobierno.

Comunicación del Gobierno para el debate sobre el acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de julio de 2004, sobre participación del contingente militar español en operaciones internacionales

1015

El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero) informa a la Cámara del acuerdo sobre la participación del contingente militar español en operaciones internacionales aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 2 de julio y solicita su ratificación por el Congreso.

Con carácter previo recuerda que en el año 1989 el Gobierno de España adoptó una decisión trascendental al ordenar la participación de las Fuerzas Armadas españolas en misiones internacionales desarrolladas fuera de nuestras fronteras, dotando a nuestro país de un instrumento poderoso para el desarrollo de su política exterior y, más importante aún, se incorporó a un proyecto avanzado de protección de la vida de millones de seres humanos y de garantía y lucha por la paz y seguridad internacional. Por otra parte, la participación de nuestras Fuerzas Armadas en este tipo de operaciones en el exterior ha contribuido decisivamente a su preparación y modernización. Son más de 40 operaciones de paz y de ayuda humanitaria en cuatro continentes, que han supuesto un importante esfuerzo para nuestro país, con 108 hombres fallecidos en el cumplimiento de su deber.

Añade el señor presidente del Gobierno que la presencia de España en misiones internacionales de paz y de ayuda humanitaria ha sido fruto en todos los casos de decisiones de los Gobiernos sucesivos, decisiones adoptadas por el órgano al que legítimamente en términos constitucionales correspondía tomarlas. Sin embargo, nunca se habían sometido con carácter previo al debate en esta Cámara. Por el contrario, el actual Gobierno quiere iniciar hoy un procedimiento que asegure la participación real del Parlamento en esta dimensión esencial de nuestra política exterior y de defensa, cumpliendo así el compromiso contraído en el debate de investidura.

Expone a continuación los pormenores de esta actuación en Afganistán y Haití, cuyos objetivos se recogen en resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, actuación compartida por numerosos países, entre los que figuran nuestros aliados más estrechos.

Finalmente subraya la voluntad del Gobierno de contribuir a la lucha de la comunidad internacional contra el terrorismo desde el más estricto respeto a la legalidad internacional y la determinación de cumplir con los compromisos internacionales de nuestro país y muy especialmente con los relacionados con nuestra participación en misiones de paz y seguridad, exigencias ambas que concurren absolutamente en las dos operaciones objeto del acuerdo del Consejo de Ministros, como asimismo cumplir su promesa de contar con el acuerdo del Parlamento, al que el Gobierno asegurará información detallada, como por lo demás ya ha hecho con la reciente comparecencia de los ministros de Asuntos Exteriores y Cooperación y de Defensa.

Termina pidiendo a la Cámara la ratificación de la decisión del Gobierno en una votación que, pese a no ser vinculante jurídicamente, este Gobierno asumirá como plenamente vinculante desde un punto de vista político.

En turno de portavoces intervienen los señores Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; Durán i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Puigcercós i Boixassa, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC); Beloki Guerra, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Mardones Sevilla, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; Rodríguez Sánchez, Labordeta Subías y señoras Lasagabaster Olázabal y Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto, y Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero) contesta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Replican los señores Rajoy Brey, Durán i Lleida, Puigcercós y Boixassa, Beloki Guerra, Herrera Torres, Mardones Sevilla, Rodríguez Sánchez, Labordeta Subías, señoras Lasagabaster Olázabal y Barkos Berruezo y señor Pérez Rubalcaba.

Duplica el señor presidente del Gobierno.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor presidente informa a la Cámara de la existencia de tres propuestas de resolución: una del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, con dos propuestas diferenciadas, una sobre Haití y otra sobre Afganistán; en segundo lugar, otra propuesta de resolución firmada por cinco grupos parlamentarios, el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió, el Grupo de Esquerra Republicana, Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, que contiene también dos propuestas, y por último una propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular, que tiene un cuerpo único.

El señor **Cortés Martín** interviene en defensa de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se procede a las votaciones de las propuestas de resolución presentadas.

Se levanta la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑO-RES DIPUTADOS.

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, conforme al artículo 20 del Reglamento, se procede al llamamiento de los siguientes diputados proclamados electos por la Junta Electoral Central para prestar juramento o promesa de acatar la Constitución.

Doña María Ángeles Font Bonmatí, en sustitución de don Luis de Grandes Pascual, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora **FONT BONMATÍ:** Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE:** Doña Verónica Lope Fontagne, en sustitución de doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora **LOPE FONTAGNE:** Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE:** Doña María Eugenia Martín Mendizábal, en sustitución de don Jaime Mayor Oreja, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora MARTÍN MENDIZÁBAL: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE:** Don José Luis del Ojo Torres, en sustitución de doña Pilar del Castillo Vera, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor DEL OJO TORRES: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE:** Don Julio César Sánchez Hierro, en sustitución de doña Ana Mato Adrover, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor **SÁNCHEZ HIERRO:** Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE:** Don Luis de Torres Gómez, en sustitución de don Cristóbal Ricardo Montoro Romero, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor **DE TORRES GÓMEZ:** Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE:** Doña María Ángeles Font Bonmatí, doña Verónica Lope Fontagne, doña María Eugenia Martín Mendizábal, don José Luis del Ojo Torres, don Julio César Sánchez Hierro y don Luis de Torres Gómez han adquirido la condición plena de diputados. Enhorabuena. (**Aplausos.**)

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO.

— COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE 2 DE JULIO DE 2004, SOBRE PARTICIPACIÓN DEL CON-TINGENTE MILITAR ESPAÑOL EN OPERA-CIONES INTERNACIONALES. (Número de expediente 200/000001.)

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores diputados, el Pleno previsto es el relativo a una comunicación del Gobierno para el debate sobre el acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de julio de 2004, sobre participación del contingente militar español en operaciones internacionales. El debate se va a ordenar sobre la base de los artículos 196 y 197 del Reglamento; propuesta que ha sido realizada por la Presidencia y aceptada por unanimidad de la Junta de Portavoces. En primer lugar, se producirá una intervención del presidente del Gobierno, a continuación la intervención de los representantes de los distintos grupos parlamentarios durante 15 minutos, seguidamente la contestación del presidente del Gobierno, a continuación réplicas durante un tiempo de 10 minutos de los grupos parlamentarios, una dúplica final del presidente del Gobierno y finalizado el debate la sesión se suspenderá media hora, tal y como establece el Reglamento, para que en el Registro General los distintos grupos parlamentarios que lo estimen pertinente presenten propuestas de resolución. Cerrado el plazo de 30 minutos se va a reanudar la sesión con intervenciones de cinco minutos para la defensa de las distintas resoluciones y a continuación se procederá a su votación.

Iniciamos pues el debate con la intervención del señor presidente del Gobierno, quien tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señoras y señores diputados, comparezco ante esta Cámara para informar del acuerdo sobre la participación del contingente militar español en operaciones internacionales, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado día 2 de julio, y solicitar su ratificación por el Congreso. Quisiera previamente hacer algunas consideraciones de carácter general que sirvan para enmarcar adecuadamente el sentido y el alcance de dicho acuerdo y de este mismo debate.

En el año 1989 el Gobierno de España adoptó una decisión transcendental al ordenar la participación de las Fuerzas Armadas españolas en misiones internacionales desarrolladas fuera de nuestras fronteras. Fue una decisión que significó un cambio sustancial en cuanto a la dimensión de nuestra política exterior. Supuso, efectivamente, que España se sumase a las decenas de países que durante varias décadas venían apoyando con sus Fuerzas Armadas los mandatos del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en misiones de ayuda humanitaria, supervisión de acuerdos o mantenimiento de la paz. Al hacerlo así nuestro país adquirió un nuevo peso en el mundo, se dotó de un instrumento poderoso para el desarrollo de su política exterior y, lo que es más importante de todo, se incorporó a un proyecto avanzado de protección de la vida de millones de seres humanos y de garantía y lucha por la paz y seguridad internacional. Por otra parte, la participación de las Fuerzas Armadas españolas en este tipo de operaciones en el exterior ha contribuido decisivamente a su preparación y modernización al favorecer su integración en el sistema defensivo de la comunidad internacional, y ellas mismas, las Fuerzas Armadas, han contribuido a la proyección de una imagen de España como país amante de la paz, comprometido con los derechos humanos y volcado en la ayuda humanitaria a la población civil afectada por guerras y conflictos. Desde entonces, las operaciones de paz y de ayuda humanitaria han ido tomando progresivamente una importancia primordial y creciente en la política exterior y de defensa y seguridad de España. En conjunto, en estos años hemos participado en más de 40 operaciones de paz y de ayuda humanitaria y cerca de 55.000 miembros de los tres ejércitos y más de 3.000 policías y guardias civiles las han hecho posibles con su presencia en cuatro continentes. Son operaciones que han supuesto un importante esfuerzo para nuestro país, que ha dedicado más de 3.000 millones de euros a sufragar su coste, y son operaciones que han implicado la asunción de elevados riesgos, de cuyo alcance la más dolorosa y significativa prueba son los 108 hombres de los ministerios de Defensa e Interior que han fallecido en cumplimiento de su deber en las tareas que acabo de referir. A ellos, a todos ellos, debemos dedicar nuestro homenaje y a cuantos han participado en estas operaciones debemos dedicar nuestro reconocimiento.

Señor presidente, señoras y señores diputados, la presencia de España en misiones internacionales de paz y de ayuda humanitaria ha sido fruto en todos los casos de decisiones de los gobiernos sucesivos. Han sido decisiones adoptadas por el órgano al que legítimamente en términos constitucionales correspondía tomarlas. Nunca, sin embargo, se han sometido con carácter previo al debate en esta Cámara. El actual Gobierno quiere, por el contrario, iniciar hoy un procedimiento distinto que asegure la participación real del Parlamento en esta dimensión esencial de nuestra política exterior y de defensa y seguridad. Señorías, en mi discurso de investidura afirmé que España asumiría las obligaciones internacionales que le correspondiesen en defensa de la paz y la seguridad, y que lo haría siempre con un solo requisito: la decisión previa de Naciones Unidas o de cualquier otra organización de carácter multinacional de la que formamos parte y nos obligara a ello. Y añadí que la participación de las Fuerzas Armadas españolas en misiones en el exterior se acordaría en todo caso con la participación del Parlamento. La decisión del Consejo de Ministros del pasado día 2 y el mantenimiento de este debate responden estrictamente, en opinión del Gobierno, al cumplimiento de estos compromisos.

Señor presidente, señoras y señores diputados, el Gobierno en la reunión del Consejo de Ministros del día 2, por un lado, decidió renovar y ampliar el contingente militar español en Afganistán y, por otro, decidió destacar una misión humanitaria en Haití. Por lo que se refiere a Afganistán es pertinente recordar que la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, conocida como ISAF, fue establecida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en su Resolución 1386, de 20 de diciembre de 2001. El mandato de la ISAF, que fue ampliado por la Resolución 1510 del Consejo de Seguridad, con fecha de 13 de octubre de 2003, es el de crear un entorno de seguridad que permita llevar a buen término el proceso de consolidación, estabilización política y reconstrucción física en Afganistán. Las resoluciones del Consejo de Seguridad enumeran claramente los objetivos políticos y humanitarios de la intervención internacional. En primer lugar, el apoyo a la autoridad provisional afgana y sus sucesores para el mantenimiento de la seguridad, principalmente en Kabul y sus alrededores, pero también, gradualmente, en el resto del territorio del país. En segundo lugar, la protección de las autoridades afganas, el personal de la misión de asistencia de Naciones Unidas en Afganistán, conocida como UNAMA, y el

personal de otras organizaciones civiles internacionales, incluidas las organizaciones no gubernamentales internacionales presentes en el país, para que puedan llevar a cabo en un entorno seguro sus importantes labores de apoyo al proceso de transición política establecido por la Conferencia de Bonn, la coordinación de los esfuerzos de reconstrucción física y la distribución de la ayuda humanitaria.

Con este trasfondo el Consejo Atlántico decidió, el 16 de abril de 2003, el despliegue de tropas de la OTAN en Afganistán para trabajar bajo el mandato de la ISAF, cuyo mando fue asumido por la Alianza el 11 de agosto del año pasado. Estamos por tanto ante una iniciativa multilateral, avalada plenamente y desde el principio por la legalidad internacional, iniciativa que es además respaldada por un fuerte consenso político para el que el mantenimiento y éxito de la ISAF constituye su prioridad en estos momentos. Dicho consenso político se plasma también en el apoyo unánime y continuado a la intervención internacional en Afganistán por parte de la Unión Europea, de tal manera que casi todos los Estados miembros de la Unión Europea mantienen en la actualidad contingentes militares en Afganistán. Así ocurre con Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, Bélgica, Países Bajos, Grecia, Dinamarca, la República Checa, Polonia, Estonia, Hungría, Portugal, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Eslovaquia, Eslovenia. Incluso los cuatro Estados miembros que mantienen una política de neutralidad en la Unión, es decir Finlandia, Suecia, Irlanda y Austria, tienen también tropas desplegadas en Afganistán, como también los países que tienen vocación de adherirse a la Unión Europea, como son Bulgaria, Rumania, Croacia, la antigua república yugoslava de Macedonia y Turquía. Es por tanto evidente que la decisión del Gobierno de mantener el contingente militar español en Afganistán es compartida plenamente por nuestros aliados más estrechos. Las operaciones internacionales en Afganistán cuentan, por lo demás, con la plena aceptación de las autoridades y principales fuerzas políticas afganas, que fueron las que solicitaron la creación de la ISAF en la Conferencia de Bonn de diciembre de 2001 organizada por Naciones Unidas. En este sentido, tanto el presidente afgano, Hamid Karzai, como el secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan, han solicitado el refuerzo de la ISAF particularmente para apoyar el proceso electoral previsto para finales del mes de septiembre próximo, subrayando el riesgo de que los progresos realizados hasta la fecha puedan estar en peligro sin un mayor esfuerzo internacional. No caben dudas tampoco sobre la vigencia de las razones que llevaron a la comunidad internacional a intervenir en Afganistán. Como SS.SS. saben, la intervención nació como respuesta inmediata y directa de la comunidad internacional al ataque previo, brutal y sin precedentes realizado el 11 de septiembre de 2001 en la ciudad de Nueva York. Fue un ataque diseñado por una organización terrorista basada en Afganistán y protegida activamente por el régimen talibán. Como SS.SS. saben también, Al-Qaeda sigue manteniendo sus órganos principales en Afganistán. El Gobierno está decidido, como ha expresado en muchas ocasiones, a mantener la lucha contra el terrorismo internacional como una de las prioridades de la política exterior española, particularmente tras los ataques del 11 de marzo. Es una prioridad que estoy seguro de que SS.SS. comparten plenamente siempre que cumplamos los requerimientos de la legalidad nacional e internacional.

Como tuve ocasión de decir en la reciente cumbre de la OTAN en Estambul, la lucha contra el terrorismo no debe circunscribirse a la lucha militar y policial contra las organizaciones terroristas sino que debe ir más allá, con el objetivo de desactivar los elementos que crean el caldo de cultivo en el que el terrorismo se desarrolla. En este sentido, el apoyo continuado de la comunidad internacional al proceso de transición política en Afganistán es una condición imprescindible para evitar que este país pueda volver a convertirse en base y refugio del terrorismo internacional, como lo fue bajo el dominio del régimen talibán. La prioridad debe seguir siendo la consolidación y el fortalecimiento de las nuevas instituciones políticas afganas, de tal manera que la estabilización política y un entorno de mayor seguridad permitan mejorar las condiciones del pueblo afgano y el respeto de los derechos humanos en este país. Es fundamental asimismo continuar progresando en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de las milicias de los señores de la guerra, y lo es también mejorar los resultados de la lucha contra el narcotráfico dada la posición central de Afganistán en lo que se refiere a la producción de opio y las conexiones del tráfico de estupefacientes y el terrorismo internacional. En definitiva, la presencia internacional en Afganistán pretende facilitar un futuro digno a la población afgana, garantizarle unas condiciones mínimas de paz y estabilidad en las que pueda desarrollar libremente sus propias instituciones, unas instituciones acordes con los principios democráticos al tiempo que respetuosa con las tradiciones locales. En este contexto, el proceso electoral en ciernes será un elemento fundamental de legitimación de las nuevas instituciones de gobierno afganas. De ahí que una gran parte del refuerzo temporal de nuestra presencia en Afganistán vaya a ir precisamente destinado a asegurar que las elecciones puedan llevarse a buen término a pesar de las dificultades políticas y de seguridad presentes. Resulta evidente que un Afganistán más estable, más seguro, más democrático y más libre redunda en interés de España y el resto de la comunidad internacional. En este sentido, las perspectivas de un futuro político y económico más digno son la mejor garantía, el mejor antídoto para que las generaciones afganas futuras no sientan la tentación de abrazar el extremismo fundamentalista religioso o dedicarse al cultivo de opio, como ha sido el caso en los últimos años.

Señorías, el acuerdo aprobado el pasado día 2 por el Consejo de Ministros con respecto al contingente militar español en Afganistán tiene varios componentes. En primer lugar, el refuerzo del contingente español previsto en el acuerdo implica el despliegue de un hospital de campaña dotado de quirófanos y especialistas capaces de atender y tratar a la población, con seis camas de tratamiento intensivo y 20 camas de hospitalización normal, que podrían elevarse hasta 50 camas en total. La unidad sanitaria tendrá también la función de estabilización y evacuación de bajas, que será asegurada por el despliegue de los necesarios elementos de transporte: cuatro helicópteros y dos aviones de transporte C-130 Hércules. El despliegue de este componente, de carácter claramente humanitario, lleva aparejado el despliegue de una unidad de apoyo de 135 efectivos. En segundo lugar, el acuerdo del Gobierno prevé el destacamento de un batallón ligero de infantería por una duración de tres meses con el objetivo específicamente solicitado por el secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, por carta, el pasado 25 de junio, de facilitar que las elecciones puedan desarrollarse con éxito y en un marco seguro. Como SS.SS. saben, el calendario electoral previsto establece que las elecciones deberían tener lugar a finales del mes de septiembre o principios de octubre. En todo caso, el batallón de apoyo español se desplegará en Afganistán una vez se fije la fecha definitiva de las elecciones y por un máximo de 90 días, tras cuya conclusión regresará a nuestro país. En tercer lugar, en virtud del acuerdo España se retira de la operación Libertad Duradera, lo que implica la repatriación de la fragata Numancia y sus 217 efectivos hasta ahora desplegados en el océano Índico, por considerar que los objetivos de tal despliegue están básicamente cumplidos y que la contribución más útil y apropiada que España puede hacer en la actualidad debe ir encaminada a mejorar la situación humanitaria y a apoyar el proceso electoral. Finalmente, dentro del marco de consenso europeo sobre la conveniencia de mantener la presencia internacional en Afganistán anteriormente mencionado, a todo lo anterior hay que sumarle el aumento de 115 efectivos españoles que resulta de la decisión del Eurocuerpo —formado, como SS.SS. saben, por Francia, Alemania, Bélgica y Luxemburgo, además de España— de hacerse cargo del cuartel general de la ISAF en Kabul a partir de este mes de agosto, respondiendo a la demanda que sustituye a la estructura de mando de la OTAN, que es lo que está a cargo del cuartel general en la actualidad. En suma, el acuerdo del Gobierno prevé un aumento neto de nuestra presencia militar en Afganistán de un máximo de 500 efectivos, de tal manera que los efectivos españoles desplegados no rebasen el total de 1.040. El refuerzo de la participación militar española en Afganistán acordado por el Gobierno ilustra el compromiso de España con la

comunidad internacional en una triple vertiente: por un lado, humanitaria, al mejorar condiciones de vida y de seguridad del pueblo afgano; por otro lado, política, al apoyar el proceso de transición y facilitar las condiciones necesarias para que se celebren elecciones libres; y por último, de seguridad, al concretarse en áreas específicas en las que España cuenta con medios necesarios para cubrir algunas de las carencias que la ISAF ha identificado para el éxito de su misión, contribuyendo así a la paz y estabilidad internacional. Todo ello se hace bajo un mandato explícito del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en el marco de una iniciativa sólida de la Alianza y con el pleno apoyo político y participación de la Unión Europea.

En lo que se refiere al destacamento de una misión humanitaria en Haití, también objeto del acuerdo del Consejo de Ministros, saben SS.SS. que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas decidió el pasado día 30 de abril, por medio de la Resolución 1542, el establecimiento de una misión de estabilización en Haití que vino a sustituir a la fuerza multinacional provisional establecida con carácter de urgencia tras la dimisión del presidente Aristide por la Resolución 1529, de 29 de febrero. La fuerza de estabilización, conocida como Minustah, tiene un doble componente civil y militar y su mandato es el de establecer un entorno seguro y estable en el que se pueda desarrollar el proceso político y constitucional de transición en Haití, asistiendo a las autoridades locales en lo que se refiere al mantenimiento del Estado de derecho, la seguridad y protección personal a los miembros de Naciones Unidas. Por tanto, el criterio de legalidad internacional se encuentra plenamente cumplido también en este caso. La misión internacional dirigida a asegurar la paz y estabilidad en Haití cuenta además con el pleno respaldo político de la Organización de Estados Americanos y la Comunidad del Caribe. En este contexto, mi Gobierno ha tomado la decisión de efectuar una contribución a la fuerza de estabilización en Haití en respuesta a la petición efectuada por el país que la lidera, Brasil, un estrecho aliado de España. Nuestra contribución vendrá a sumarse a las que ya han hecho varios de nuestros socios latinoamericanos, como son Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay y Perú. El Gobierno ultimará los detalles de nuestra contribución para Haití en las próximas semanas, en las que seguiremos manteniendo contactos con las Naciones Unidas al objeto de evaluar las necesidades de la Minustah, así como las condiciones específicas de la contribución española, incluidas la cuantificación del número de efectivos de esta misión y la fijación de la fecha de su desplazamiento.

Señor presidente, señoras y señores diputados, como recordaba al comienzo de mi intervención, desde mi discurso de investidura anuncié mi compromiso abierto y decidido con el cumplimiento por España de sus obligaciones internacionales. Sólo establecí un requisito, cuya formulación expresa resultaba particularmente necesaria tras la experiencia de los últimos quince

meses en nuestro país: el cumplimiento de dichas obligaciones internacionales quedaba supeditado a la autorización previa de las Naciones Unidas, al respeto a la legalidad internacional y al respeto a lo que suponen los compromisos internacionales de España. Cuando anuncié el 18 de abril la vuelta a casa de las tropas españolas en Irak, volví a subrayar la voluntad del Gobierno de contribuir a la lucha de la comunidad internacional contra el terrorismo desde el más estricto respeto a la legalidad internacional y repetí nuestra determinación de cumplir con los compromisos internacionales de nuestro país y muy especialmente con los relacionados con nuestra participación en misiones internacionales de paz y seguridad. Tengo que decir, en términos breves pero rotundos, que ambas exigencias concurren absolutamente, sin matiz alguno, en las dos operaciones objeto del acuerdo del Consejo de Ministros. Ambas, en efecto, están previstas y ordenadas por reiteradas resoluciones del Consejo de Seguridad, resoluciones, por cierto, que no dan lugar a interpretación sesgada alguna y que, por otra parte, otorgan legalidad y legitimidad a estas operaciones desde el principio mismo de la crisis y no responden, pues, al modelo de resoluciones que se adoptan a mitad de un proceso para lograr una especie de legitimación a posteriori. Ambas, en fin, están respaldadas además por decisiones de organizaciones políticas regionales. ISAF, por lo demás, es una operación de fuerte protagonismo europeo. Minustah, por su parte, es una operación de fuerte protagonismo latinoamericano. En una y otra, por tanto, están presentes las dos prioridades de nuestra política exterior, en una y otra, por tanto, están presentes nuestros socios, aliados y amigos más importantes. El ISAF es, por último, una operación iniciada bajo el anterior Gobierno que encontró el respaldo y apoyo absoluto por parte del Partido Socialista.

Señor presidente, señoras y señores diputados, en mi discurso de investidura me comprometí asimismo a que la participación de las fuerzas armadas españolas en misiones en el exterior se acordaría con la participación del Parlamento. El compromiso de acordar con el Parlamento las misiones militares en el exterior encuentra su razón de ser en la vocación del Gobierno de facilitar el máximo consenso político posible sobre la política exterior española y el refuerzo de lo que representa el compromiso de nuestros soldados en el exterior. (Rumores.) Este consenso debe extenderse más allá de esta Cámara, de tal manera que la opinión pública, el pueblo español respalde plenamente la política exterior democrática de España. Ello permitirá que nuestras fuerzas armadas y cooperantes civiles sientan en todo momento que su sacrificada labor en el exterior está respaldada por el sentir ciudadano. Las bases para el consenso que este Gobierno quiere articular en lo que se refiere al envío de tropas españolas al exterior se pueden resumir en tres principios fundamentales: primero, respeto escrupuloso en todo momento de la legalidad internacional; segundo, voluntad de contribuir a las iniciativas

multilaterales encaminadas a asegurar la paz y estabilidad internacionales; y tercero, solidaridad frente a la injusticia, la violación de los derechos humanos o catástrofes humanitarias, todo ello, claro está, dentro de los límites de nuestras capacidades militares y materiales. Se trata de decidir sobre cuestiones de largo alcance que merecen, en consecuencia, la participación de todas las instituciones y especialmente de quien ostenta la representación de la soberanía popular, porque afectan a elementos decisivos de nuestra política exterior, de defensa y de seguridad; porque implican la asunción de responsabilidades elevadas y en algunos casos de riesgos ciertos; porque suponen importantes contribuciones a la definición y defensa de la legalidad internacional, al multilateralismo como procedimiento adecuado para resolver los conflictos y a la extensión y protección de los derechos y libertades de todos los seres humanos. Son cuestiones que merecen un tratamiento distinto del que hasta ahora se ha seguido para adoptar las decisiones correspondientes; un tratamiento que implique un modelo de corresponsabilidad en el que el Gobierno y Parlamento participen en decisiones que afectan a intereses estratégicos de España y a la seguridad de nuestras Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; un tratamiento, en fin, en el que Gobierno y Parlamento ejercen sus respectivas competencias constitucionales: uno, la de dirigir la acción exterior y la defensa del Estado; otro, la de someter a control político toda decisión del Gobierno. Hoy no disponemos de instrumentos que regulen la intervención de la Cámara en este tipo de decisiones. El propósito del Gobierno, según hemos reiterado, es abrir un camino para hacerlas posibles. No son iguales todas las operaciones en las que participan o pueden participar en el futuro nuestras Fuerzas Armadas y nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. No lo son ni por el número de hombres y mujeres llamados a participar en ellas ni por el riesgo inherente a las mismas ni, sobre todo, por el tipo de misión a desarrollar. Si no son iguales, tampoco puede ni debe serlo el procedimiento que adoptemos para acordarlas. En todos los casos el Gobierno asegurará información detallada al Parlamento. Así lo hemos hecho la pasada semana con la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y del ministro de Defensa. En algunos casos el Gobierno deberá someter a debate parlamentario la decisión que haya tomado en el ejercicio de las atribuciones que le corresponden; en otros, el Gobierno deberá solicitar a la Cámara conformidad política para adoptarlas. A juicio del Gobierno, el marco en el que deben regularse estas distintas formas de intervención debe ser el que se recoge en la Ley orgánica de criterios básicos de la defensa nacional, puesto que es en ella donde se establece el papel a desempeñar por cada uno de los órganos constitucionales. En relación con ello anuncio pues que el Gobierno remitirá en el próximo período de sesiones un proyecto de ley de reforma de la actualmente vigente con el objeto de abrir los instrumentos de participación de la Cámara a los que me he referido. Mi comparecencia de hoy, más allá de la decisión concreta que la motiva, tiene el sentido último de adelantar el compromiso del Gobierno con el nuevo y crucial papel del Parlamento en esta materia.

Señorías, quiero concluir resaltando la importancia política de esta comparecencia, en cumplimiento estricto de mi compromiso democrático de acordar con esta Cámara el envío de tropas españolas a misiones de paz en el extranjero. Deseo que tras el debate, y así lo pido a la Cámara, esta ratifique el acuerdo de mi Gobierno de enviar contingentes militares en misión humanitaria a Afganistán y a Haití. Se trata de una decisión absolutamente en línea con la legalidad internacional, políticamente apropiada dado el respaldo de la comunidad internacional y beneficiosa para los pueblos de ambos países. Confío por ello que esta Cámara así lo ratifique en una votación que, pese a no ser vinculante jurídicamente, este Gobierno asumirá como plenamente vinculante desde un punto de vista político. Hoy hay que confirmar a toda la sociedad española que nuestras tropas sólo serán enviadas a Afganistán, a Haití o a cualquier otro lugar si la decisión de mi Gobierno cuenta con el respaldo de esta Cámara. No se ha hecho hasta ahora, pero con mi Gobierno será siempre así a partir de ahora.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Corresponde el turno a las intervenciones de los representantes de los distintos grupos parlamentarios por orden de mayor a menor importancia numérica. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY:** Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados, señor Rodríguez Zapatero, es usted el presidente del Gobierno y por tanto está autorizado para tomar las decisiones que competen al Gobierno en política exterior y venir después aquí a dar las explicaciones que considere oportunas. Nadie puede censurarle por hacer lo que dispone la Constitución. Así ha sido siempre y así lo ha hecho usted ahora. Ha tomado su decisión y ahora viene a explicarse. Lo que ocurre es que ha faltado usted a su palabra, y mi obligación es señalar sus incumplimientos cuantas veces se produzcan. Su señoría contrajo un compromiso voluntario que no ha cumplido. En su programa electoral y en su discurso de investidura dijo muchas cosas que está deseando olvidar, pero las dijo. Una de las que proclamaba con más jactancia era que los envíos de tropas al extranjero serían decisiones parlamentarias. Nadie le obligaba, pero a usted le gusta decir cosas que caigan bien sin pensar en las consecuencias, y hoy nos ha anunciado otra cosa distinta. El caso es que usted empeñó su palabra y una vez más no la ha cumplido. Nos trae una decisión que ya está tomada por el Consejo de Ministros,

comunicada a las cancillerías y comprometida con sus socios (Aplausos.), en la que este Parlamento, señor presidente, no tiene nada que añadir salvo su conformidad. Ha hecho usted exactamente lo contrario de lo que prometió. Tiene usted la promesa fácil, la memoria floja y la palabra devaluada. (**Aplausos.**) Debo añadir una cosa que es muy importante. Ni siquiera pensaba usted presentarse aquí hoy. Ha venido contra su voluntad y tras muchas vacilaciones. Tiene gracia. Hace una semana usted no quería venir. El martes en la Junta de Portavoces el Gobierno se opuso a que usted compareciera, el miércoles ya anunció que nos visitaría en persona y el jueves el señor Bono corrigió el tiro y dijo que incluso se nos dejaría votar aunque no sirviera para nada. ¿Se da cuenta? No pasa un día sin que ustedes nos ofrezcan el espectáculo de sus vacilaciones. No saben lo que quieren, cultivan una permanente improvisación meditabunda y adoptan resoluciones oscilantes y contradictorias, y esto parece inevitable. Habla usted tan a la ligera que necesita rectificar constantemente. Cuando no se trata de echar abajo lo que construyó el Partido Popular, se encuentran ustedes sin saber qué hacer. Por cierto, señoría, ¿por qué no quería que se votara? ¿Acaso temía perder la votación? No creo, porque daba por descontado el apoyo del Partido Popular. Ese era el problema. Usted no estaba seguro de lo que harían sus socios y no quería quedarse solo con el PP. Hasta que superó esta angustia y recuperó el respiro, no aceptó usted una votación. El caso es que hace usted lo contrario de lo que promete. Primero decide y luego informa. Ni siquiera informa siempre. No hace muchas fechas usted apoyó en Naciones Unidas una resolución, usted, pidiendo a los países miembros que mandaran tropas a Irak, fue usted el que lo hizo, y todavía no nos ha explicado nada. Tampoco nos ha explicado por qué se ha opuesto a que la OTAN envíe la fuerza de respuesta rápida a Afganistán, y no es que el Parlamento no tome las decisiones, como usted prometía; es que de algunas ni siquiera se entera, señor presidente, y eso que propuso usted revitalizar el Parlamento. (Rumores.—Varios señores diputados: ¡No se oye!) ¡Cómo estarían las cosas si no lo hubiera prometido! (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE:** Perdón, señor Rajoy. Hay problemas con el audio.

El señor **RAJOY BREY:** Señor presidente, ya que se ha propuesto hacer siempre lo contrario de lo que promete, le sugiero que nos prometa no revitalizar el Parlamento, sería muy esperanzador para la vida parlamentaria. (**Varios señores diputados:** ¡No se oye!) Díganos la verdad, señoría. Usted, con ese esmero que pone en ocultar sus intenciones para no quedar mal,... (**Rumores.—Varios señores diputados:** ¡No se oye!)

El señor **PRESIDENTE:** Espere un momento, por favor, señor Rajoy. No se preocupe que el tiempo lo va a recuperar. Lo lamento, señor Rajoy. (**Pausa.**)

Puede continuar.

El señor **RAJOY BREY:** Muchas gracias, señor presidente.

Díganos la verdad, señor Rodríguez Zapatero. Usted, con ese esmero que pone en ocultar sus intenciones para no quedar mal, ha engañado a los españoles y ha engañado a esta Cámara. (Rumores.) Cuando en el mes de marzo estuvo en Washington el señor Moratinos ofreció ya como compensación el envío de tropas a Afganistán y en el mes de mayo, señoría, antes de las elecciones europeas, antes (Rumores.), usted ya tenía tomada la decisión. La ocultó por motivos electorales y el señor Bono incluso la negó en esta Cámara, pero la decisión estaba tomada. Durante toda la campaña electoral jugó sucio y ocultó hipócritamente a los españoles que tenía decidido enviar a Afganistán el mismo número de soldados que retiró de Irak. No me extenderé más en sus contradicciones. Lamento una vez más que los procedimientos de S.S. hayan sido tan inconsecuentes como de costumbre.

Vamos ya con el fondo de la cuestión. Señor presidente, creo que la decisión de enviar tropas a Afganistán es buena. Si yo estuviera en el lugar del señor Rodríguez Zapatero, hubiera tomado la misma decisión, pero, eso sí, señoría, sin complejos, porque usted parece que lo hace acomplejado, con tapujos, con medias palabras y sin convicción. Ha paseado usted tanto la voz y la pancarta contra todo lo que suene a militar que ahora que tiene que enviar tropas y alinearse con los Estados Unidos se encuentra muy desconcertado y muy incómodo. De ahí su empeño en señalar matices, distingos y diferencias, en revestir con hermosas palabras —como mera acción humanitaria o pura misión de paz— una realidad que no le gusta. Es verdad que a usted no le gusta esta situación. Le parece muy arriesgada, no para Afganistán ni para España, ni siquiera para nuestras tropas. Le parece muy arriesgada para usted. Eso es lo que más le preocupa. Le horroriza que algunos le miren mal y por eso disfraza su decisión. Oyéndole piensa uno que enviamos tropas armadas hasta los dientes para poner tiritas a los niños, dar de beber al sediento y ayudar a las ancianitas a cruzar la calle, y no es eso, señoría. (Rumores.) O no se ha enterado usted o no quiere que se enteren los españoles. Enviamos nuestras tropas a una zona de alto riesgo, en la que operan los talibán y Al Qaeda, en la que hay 100.000 hombres armados a las órdenes de los señores de la guerra; una situación de guerra en la que se trata de celebrar unas elecciones, que ya veremos cómo se celebran. Ni usted ni nadie sabe cuándo podrán volver los soldados.

Tenga el coraje de decirle a los españoles la verdad. Es una operación arriesgada, tanto o más que la de Irak, y dígales que, lo sea o no, nuestra obligación es compartir ese riesgo con nuestros aliados. Dígales que tenemos compromisos, que no somos una burbuja en el espacio, que formamos parte de la Unión Europea, de la OTAN y de Naciones Unidas. Dígales que los españoles asumimos nuestros compromisos con todas las consecuencias. Es una misión de paz, sin duda, pero ¿qué significa esto, que no entramos en el conflicto o que somos neutrales? No somos neutrales, estamos con el presidente Karzai, con el proceso democrático de Afganistán y con nuestros aliados occidentales, incluso los Estados Unidos, y estamos contra el terrorismo en todas sus formas y en todos sus frentes. Es una misión de paz, pero implica un riesgo, porque mantener el orden cuando los que no quieren elecciones matan exige algo más que buenas palabras. Hay muchas clases de misiones humanitarias, señor presidente. El ejército con frecuencia presta un socorro encomiable en catástrofes que ya se han producido en otros sitios. El caso de Afganistán no es precisamente este. Hoy no nos piden que socorramos una catástrofe, y no es porque les falten problemas, sino que impidamos otra; eso es lo que nos piden. Hay una catástrofe potencial y se trata de evitarla. Debemos impedir que hombres armados alteren el orden, amenacen la vida, envenenen la convivencia, arrasen el proceso democrático y que una organización terrorista secuestre una vez más a un Estado. Lo que quiere el presidente Karzai —usted no lo oyó porque desertó de sus deberes en la cumbre de Estambul— no es ni la Cruz Roja ni los bomberos. Ha pedido tropas. Quiere un despliegue inmediato de las tropas y quiere tropas armadas en la calle y no son para un desfile, señor presidente. Vamos a cumplir una labor humanitaria porque vamos a defender nuestros propios valores y eso exige que nuestros hombres armados se impongan a otros hombres armados, primero, porque los disuadan con su mera presencia y, segundo, porque sean capaces de oponerse eficazmente a sus desafíos. En suma, señor presidente, los soldados españoles no van a disfrutar de un régimen especial en Afganistán. Van como todos, a hacer lo que hacen los soldados en cualquier misión de paz, en cualquier rincón del mundo: imponer coactivamente un orden, que es el orden que consideramos justo. Ustedes han decidido mandar las tropas españolas para que defiendan la paz, la democracia y la libertad y eso está muy bien y no sé de qué se avergüenzan. Dejen ustedes los complejos y llamen a las cosas por su nombre. Asuman su responsabilidad y sus contradicciones y vaya usted a despedir a las tropas y, si quiere, hágalo usted personalmente en Extremadura y con la bandera del PSOE (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!), hágalo usted como lo hizo cuando volvieron las tropas de Irak. (Aplausos.)

Señor presidente, usted sabe que necesita corregir con urgencia la desconfianza hacia España que está sembrando con una política exterior errática y desconcertante. Esto se lo digo yo porque es mi deber (**Rumores.**), pero aunque no se lo digan, lo piensan todos nues-

tros socios, nuestros aliados, nuestros amigos, incluso los que le dan palmaditas en la espalda, incluso esos. No les faltan motivos para contemplarnos con recelo. Hemos sido el único país que ha abandonado a sus aliados en un momento de máxima tensión en Irak y sin esperar a la resolución de Naciones Unidas. Esto, por decirlo en términos suaves, fue una informalidad. A continuación firma usted la resolución 1546 de la ONU en la que pide a los demás que manden tropas a Irak; es decir, lo condena en casa y lo recomienda fuera. ¿No es una sorprendente incongruencia?

Acude a su primera cumbre de la OTAN y ni se pone los auriculares. ¿No le interesaba lo que allí se decía? Luego, en cuanto logra hacerse una fotografía con Bush, desaparece y deja allí a más de veinte jefes de Estado perplejos por la indiferencia que usted muestra hacia los problemas comunes. El punto más importante de la cumbre, de la que usted se fugó, era la intervención del presidente de Afganistán, que acudió para solicitar ayuda. A usted, sorprendentemente, no le interesaba saber para qué quería nuestros soldados el presidente Karzai. ¿Es esto serio? Puso como excusa de su fuga la necesidad de preparar la cumbre de Bruselas. Eso sí que tuvo gracia. ¿Es que los demás no tenían que ir a Bruselas? Además, ¿qué hizo usted en Bruselas? Era una reunión brevísima con un solo punto en el orden del día, en el que usted, para variar, ni entraba ni salía, le daba igual el candidato belga que el portugués —que por cierto se quedó en Estambul— y usted firmó lo que le pusieron delante. ¿Qué es lo que tenía que preparar en nombre de España? El Congreso del Partido Socialista Obrero Español. (Aplausos.)

Nos pide la ONU que formemos a las tropas iraquíes. Usted se niega, prefiere formarlas fuera en peores condiciones y gastando más dinero. ¿Por qué? ¿Por el remilgo infantil de no mandar a Irak ni un cabo de gastadores? ¿O porque el señor Chirac ha dicho que no, que, por cierto ha sido el único, con su compañía? La OTAN desea enviar la fuerza de acción rápida para proteger el proceso electoral en Afganistán. Usted se niega. ¿Por qué? ¿Porque se niega Chirac? Cada vez que no sabe qué hacer —que es casi siempre, dicho sea de paso— (Rumores.), se inspira en Chirac.

Señor presidente, no puede ser que vaya usted a los sitios sin saber adónde va ni para qué ha ido y dé por bien empleado el esfuerzo si logra una fotografía. Eso no es serio. No es posible que por este camino suscitemos ninguna confianza. No nos interesan las cosas, no tenemos nada que decir y, para colmo, no respetamos los compromisos. Reconocerá usted que sobran motivos para que nuestros aliados estén, cuando menos, perplejos. Pero, en fin, señor presidente, yo le felicito, fíjese, yo, porque ha sabido rectificar y ha tomado una buena decisión —usted manda tropas a Afganistán, ¡quién se lo iba a decir!—que puede servir para corregir la línea errabunda de su política exterior. Lamento únicamente que la tome sin convicción, a regañadientes y porque no

le queda más remedio. Lo lamento porque lo que yo deseo es que nuestro Gobierno sepa lo que quiere y tenga el coraje de proclamarlo sin disimulos ni medias tintas, señor presidente. Estoy convencido de que si fuera el Partido Popular quien pretendiera enviar las tropas a Afganistán, ustedes organizarían un gran alboroto hipócrita. Saldrían a la calle con sus pancartas (**Protes**tas.), nos dejarían sordos con su demagogia y, por supuesto (Aplausos.), señor presidente, en una sesión como en la de hoy votarían en contra. De eso no tengo ninguna duda y no creo que la tenga ningún español, ni siquiera creo que la tenga usted, porque el oportunismo es un componente tan familiar a su política que renunciar a practicarlo, señor presidente, le parece poco menos que un descarrío ideológico, y si yo actuara como ustedes, tendría que votar en contra del envío de tropas a Afganistán. Afortunadamente yo no soy como usted. Desprecio la demagogia y tomo las decisiones que más convengan a España y a los españoles sin contar mentiras ni engañar a nadie. (Aplausos.)

Señor presidente, nosotros vamos a refrendar la decisión del Gobierno. Vamos a hacerlo porque el Partido Popular quiere que España esté presente en el mundo, que asuma sus responsabilidades en primera línea y que lo haga con orgullo y con convicción, sin aspavientos desde luego, pero también sin complejos. Vamos a refrendarla porque deseamos que España sea fiable y previsible, de modo que los demás puedan saber a qué atenerse con nosotros y otorgarnos su confianza y su lealtad. Sí, señor ministro, sí, porque el crédito de España no se mide sólo por su tamaño, que lo tiene, ni por su riqueza; se mide por su seriedad, por la firmeza de su palabra, por la voluntad de cumplir sus compromisos y porque su posición internacional no esté sometida al viento del oportunismo ni sea fruto de ajustes de cuentas de la política nacional. ¿Quién le iba a decir a usted, señor presidente, que cuando no han transcurrido todavía tres meses desde su toma de posesión, iba a venir aquí a decirnos que quiere enviar 1.000 soldados no a Lisboa, señor presidente, a Afganistán? ¿Quién se lo iba a decir?

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Rumores.)

El señor **PRESIDENTE:** Intervención del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Señor Duran. (**Continúan los rumores.**) Silencio, por favor.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) celebra la oportunidad de este debate político. Empezaría por tanto mi intervención, señor presidente, recordando la máxima aquella de que a Dios lo que es de Dios y al césar lo que es del césar. Desde esta pers-

pectiva quiero expresar sin ningún tipo de complejo la satisfacción por la actitud del Gobierno ante esta Cámara, todo lo contrario de lo que antes se dijo. Ha habido en nuestro caso consultas previas por parte del ministro de Exteriores para conocer cuál era nuestra posición como grupo parlamentario, y me consta que así ha sido en todos los casos, respecto a la posible actuación en Afganistán y Haití... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE:** Señor Duran, tenga paciencia. Particularmente, usted tiene que tener siempre una gran paciencia. Es incomprensible, porque el debate está siendo muy interesante y sería conveniente seguirlo en silencio. No se preocupe, que recuperará el tiempo. (**Continúan los rumores.**)

Por favor, guarden silencio.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Si repasa mi currículum político, señor presidente, verá que he tenido mucha paciencia. Por tanto la tendré también a lo largo de esta legislatura.

Decía que este grupo parlamentario también fue consultado por el Gobierno respecto a la oportunidad de este debate político e incluso a la oportunidad de las resoluciones. Más allá de las consultas, que me parece necesario destacar, pero que no son definitivas, lo que es importante es que el Gobierno haya consultado en sede parlamentaria a los grupos políticos de esta Cámara, en Comisión conjunta de Exteriores y Defensa, la opinión de este Parlamento y que, a partir de esta opinión, el Consejo de Ministros haya adoptado una decisión y que, una vez adoptada esta decisión, el Consejo de Ministros la remita nuevamente a la Cámara para que esta exprese su posición. (Aplausos.) Gracias. (Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.) Todo llegará. Hoy este Parlamento puede expresar libremente si apoya o rechaza la decisión del Consejo de Ministros. Si este Parlamento la rechazara, es evidente que el Gobierno podría hacer lo que más le convenga, pero es evidente que tendría un coste político ante esta Cámara y, por supuesto, ante la ciudadanía. Este es el valor de este debate: que la Cámara puede libremente rechazar el acuerdo del Consejo de Ministros. A mí no me duelen prendas, señor presidente, señores de la oposición, en reconocer el mérito al Gobierno. Sé que habrá quienes digan que sólo ellos hacen oposición. No es así como nosotros entendemos la oposición. La oposición no es estar siempre en contra del Gobierno. La oposición también es coherencia y pedagogía. Coherencia es mantener una posición acorde con lo que hemos mantenido siempre y sobre esta cuestión siempre hemos expresado lo que ahora acabo de recordar. Pedagogía también es recordar y explicar a la opinión pública que, como ellos entienden en muchas ocasiones, no todo lo que viene del adversario es negativo y determinadas políticas no sólo son buenas cuando uno las practica, sino que también pueden ser buenas cuando las practica el adversario.

Dicho esto, vayamos al fondo de la cuestión. Aquí sí va a encontrar alguna reflexión de matiz que en cualquier caso no coincidirá plenamente con la posición del Gobierno. Por supuesto vamos a apoyar la decisión del Gobierno de enviar efectivos militares y de la Guardia Civil, a Afganistán en el primer caso y a Haití en el segundo. Así lo expresó nuestro portavoz de la Comisión de Asuntos Exteriores, señor Xuclà, en la Comisión conjunta ya aludida, y así lo ha expresado también nuestro portavoz de Defensa en declaraciones a los medios de comunicación. Entiendo que haya grupos que soliciten una votación por separado. Son situaciones distintas, pero nuestro grupo parlamentario —insisto—va a votar en ambos casos favorablemente, de acuerdo con las intenciones del Gobierno.

Voy a explicar nuestra posición, primero respecto a Afganistán. El presidente recordó en su intervención que, desde septiembre de 2001, España participa en lo que se conoce como operación Libertad Duradera. (**Rumores.**) Dicen que no se oye, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Lo lamento, pero me habían prometido que todo funcionaba. (**Pausa.**)

El señor DURAN I LLEIDA: Participa, como decía, en el contexto de la llamada operación Libertad Duradera, en una coalición internacional dirigida por Estados Unidos. (La señora vicepresidenta, Chacón **Piqueras, ocupa la Presidencia.**) Hay que recordar que esta es una operación que también cuenta con el apoyo del Consejo de Seguridad y que se adoptó tras el 11 de septiembre en legítima defensa por parte de Estados Unidos. Ahora España retira sus tropas y es una libre decisión que nosotros podemos compartir y compartiremos. En cambio, incrementa efectivos, esta es la decisión del Consejo de Ministros, en ISAF, la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en Afganistán, de acuerdo con la resolución 1386, que también recordó el señor presidente en su primera intervención. No son cascos azules, de acuerdo, pero es una fuerza multilateral bajo mando de la OTAN, en estos momentos de Canadá, y a partir de agosto —si no recuerdo mal— va a ser el Eurogrupo —en el que, como también se recordó, está integrado España— el que va a mandar este contingente de tropas. Por tanto esta es una decisión que para nosotros cuenta con toda la legitimidad y que nada tiene que ver con la decisión que en su día se adoptó con respecto a Irak. ¿Por qué? Porque si bien en el caso de Irak no existía una cobertura legal por parte de Naciones Unidas, en este caso el paraguas de la cobertura legal es triple: de Naciones Unidas, de la OTAN, en la que tenemos unos compromisos, y de la Unión Europea. Por tanto hay un triple paraguas que, en cualquier caso, cubre la legalidad de esta operación.

Se dice que los efectivos de España —en el contexto del debate en la Comisión conjunta de Exteriores y Defensa se suscitó— van a ser enviados básicamente a ciudad de Kabul y a territorios seguros. Y se planteaba por parte de algunos portavoces que de ninguna manera se compartiría que nosotros remitiéramos tropas para ubicarlas en los comandos o en las fuerzas de protección o reconstrucción de las provincias. Esta es una decisión —antes se comentó— que no sé si se ha hecho al amparo de una petición de Estados Unidos, me da igual; lo que sí se ha hecho es al amparo de la petición expresa del secretario general de Naciones Unidas y al amparo de petición expresa del presidente electo de Afganistán el año 2002, un presidente que por supuesto tiene una legitimidad transitoria hasta las próximas elecciones democráticas en Afganistán. Pero precisamente para que haya elecciones y éstas puedan acabar con esa legitimidad transitoria y den paso a una legitimidad que no tenga ese carácter transitorio deben ser elecciones libres. Esta es una condición sine qua non para que se produzcan. Y para que sean libres se debe garantizar la seguridad. Y para garantizar la seguridad hay que proteger a los ciudadanos de Afganistán frente a los señores de la guerra, que no desean esas elecciones libres, que no desean por tanto un Afganistán libre y democrático. Si no hay seguridad no habrá elecciones libres y si no hay elecciones libres no habrá democracia, no habrá proceso de democratización. A nosotros también, señor presidente, nos interesa un Afganistán libre, democrático y estable. Que hubiesen decidido enviar tropas a otros lugares, participar en los denominados PRT, en contra de la decisión de lo que por otra parte les demanda en estos momentos Naciones Unidas, que son simplemente equipos móviles desplazables para que en un momento determinado puedan acudir en apoyo de que el ejercicio democrático se garantice en condiciones de libertad. Yo voy a hacer una reflexión que en aras a la pedagogía que antes expresé, conviene hacer. Si estamos de acuerdo en que nos interesa un Afganistán libre y seguro también deberíamos estar de acuerdo en que no solamente hay que responsabilizar de esa seguridad y de esa libertad a Estados Unidos. Alguien tiene que ocuparse también de los PRT. Y no es cierto, como se ha apuntado en Comisión, que eso sólo le corresponda o lo esté haciendo Estados Unidos; hay otros Estados democráticos que también tienen a su cargo PRT. Podría ser lógico que España, interesada en la seguridad, en la libertad y en la democracia en Afganistán, se ocupara de PRT. Alguien tiene que hacerlo, no simplemente Estados Unidos. También Nueva Zelanda, Alemania, Gran Bretaña, Suecia, Bélgica y seguramente algún otro país. Alguien tiene que hacer eso y también nosotros tendríamos que hacer una reflexión.

Hablando de esta cuestión desearía abrir un largo paréntesis —si me lo permite, señor presidente— respecto a nuestra posición en materia de política internacional, acerca de nuestras intervenciones en los conflic-

tos de Irak y de Afganistán. Este Gobierno que usted preside, señor Rodríguez Zapatero, retiró en su día las tropas de Irak. Nosotros apoyamos esa decisión. Recordará que mi posición intercaló en el apoyo matices que entendíamos era necesario que fueran escuchados por el Gobierno. Era una decisión que correspondía a un compromiso de este Gobierno ante sus electores, ante la sociedad española; era una retirada de tropas solicitada por la gran mayoría de la opinión pública de nuestro país y era, al mismo tiempo, una decisión que, insisto, se correspondía con algo a lo que el Gobierno se había comprometido. Ahora entiende este grupo parlamentario, señor presidente, señor ministro de Exteriores, señor ministro de Defensa, que hay que recomponer algunas de las piezas de nuestra política exterior. No es que esté hablando positivamente de la política exterior de los últimos cuatro años, que quede muy claro. No estábamos de acuerdo con esa política exterior, una política que nos convirtió en monaguillos del presidente Bush, pero la guerra de Irak no nos puede hacer olvidar la orientación de nuestra política exterior y nuestra condición de socios también de Estados Unidos. Hay una entrevista interesante este fin de semana en el diario El País del fundador de la revista francesa Le Nouvel Observateur, Jean Daniel, que dice lo siguiente: Yo soy un hombre de izquierdas, pero la guerra de Irak no me hará olvidar la deuda que tenemos en Europa con los norteamericanos. No me encontrarán en una situación a mí de antiamericanismo.

Ya sé, señor presidente, que ustedes no están en esa posición de antiamericanismo, pero han podido dar esa sensación. Ya sé que ustedes quieren, como nosotros, una política exterior que sitúe la construcción europea como pilar básico del norte de esa política exterior; lo compartimos. Sé que ustedes, señor presidente, señor ministro de Exteriores, señor ministro de Defensa, también desean como nosotros que exista una cooperación trasatlántica a partir del fortalecimiento de la Unión Europea. Sé que ustedes comparten esta posición, pero también han podido dar la sensación de que esto no era exactamente así. Yo recuerdo que asistí como invitado en esta tribuna en la anterior legislatura a un debate que tuve la oportunidad de comentar en los pasillos con quien hoy es presidente de esta Cámara cuando usted afirmó que, aunque hubiera acuerdo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, usted no enviaría tropas a Irak. El otro día, haciendo referencia a esta tentación, el ministro Bono contestó a nuestro portavoz, señor Xuclà, diciendo que cómo un partido que ha incorporado a España a la Unión Europea, un partido que tuvo que aceptar tras su posición inicial la incorporación de España a la NATO, iba a desear quedarse en una posición aislada en el contexto internacional. No digo que este sea el deseo de este Gobierno pero usted, señor presidente, debería reflexionar —como antes dije— sobre que han podido dar esa sensación en algún momento en estos últimos meses. Señor presidente, es momento de replantear algunas piezas descolocadas, a mi juicio, de nuestra política exterior. Reitero que no estoy manifestando una preferencia por lo de antes, por la política exterior de los últimos tres años especialmente; en absoluto. Prefiero la situación actual a la de antes, pero si la de antes no era buena tampoco la de ahora es ideal. La de ahora es mejorable y a este Gobierno le corresponde resituar exactamente nuestras piezas en el contexto de la política exterior; una política exterior que viene marcada por un acontecimiento clave: el 11 de septiembre, los ataques a Estados Unidos. Es a partir de aquí cuando hay que resituar nuestra política exterior.

Hay quien dice que el pueblo y el Gobierno norteamericano han sido más capaces de reaccionar ante lo que significaron los atentados del 11 de septiembre de lo que ha sido el pueblo europeo de reaccionar ante los atentados del 11 de marzo en la ciudad de Madrid. No sé si eso es cierto, lo que sí me ocupa y me preocupa y debería ocupar y preocupar al Gobierno de España —y estoy convencido de que le ocupa y le preocupa— es la necesidad de que nosotros sepamos encontrar la reacción justa y adecuada ante lo que significa el atentado del 11 de septiembre en Estados Unidos o el del 11 de marzo en Madrid. Todos somos conscientes de quién es hijo —no digo biológico sino en otro sentido— Bin Laden. Todos somos conscientes de que es hijo de la guerra fría y de la confrontación de Estados Unidos con la URSS, que en su momento fue un instrumento de Estados Unidos, pero hoy es adversario del mundo occidental y consecuentemente, insisto, hay que replantearse la política exterior sobre la base de ese principal adversario que es ese terrorismo internacional.

Recientemente ha caído en mis manos un libro muy interesante —porque evoca reflexiones acerca del atentado de 11 de marzo en España— de un egipcio, Magdi Allam, editado en Italia bajo el título general de Kamikaces made in Europe y con un subtítulo —es una edición en italino—, que dice: ¿Será Europa capaz de lograr éxito ante el terrorismo islámico? Leo literalmente porque sé, señor presidente, que a usted no le gusta la referencia islámica añadida al término terrorismo. Señala: Todos sabemos que el enemigo no es otro que el terrorismo fundamentalista y, por tanto, aun siendo conscientes de que para luchar contra ese enemigo no basta simplemente con la actuación militar sino que necesitamos otro tipo de actuaciones; que necesitamos garantizar a muchos pueblos de África, Asia y América la capacidad de su desarrollo social; que necesitamos garantizar inversión en esos países para que puedan desarrollarse; que, por ejemplo, en el caso de Afganistán también necesitamos sustituir una fuente de riqueza económica como hoy suponen los cultivos de opio por otro tipo de riqueza que le produzca garantía de bienestar a la nueva sociedad democrática de ese país, es evidente que a pesar de no ser única e imprescindible la actuación militar —puesto que son necesarias otro tipo de actuaciones—, también esa actuación militar es necesaria para el futuro.

Hay que explicarlo así. No hay que avergonzarse de formar parte de la OTAN, combatiendo para que Europa tenga una estructura de ejército propia, sabiendo que la OTAN corresponde a otros estadios que no son los actuales. No hay que avergonzarse de la necesidad de cooperar desde Europa con Estados Unidos. Tenemos que ser conscientes y explicar a la opinión pública que no basta con decir que otra Europa es posible; que no basta con decir, mediante manifestaciones o declaraciones, que no nos gusta lo que está haciendo Estados Unidos en el concierto internacional, que sería más positivo que Europa tuviera capacidad de poder resolver por sí misma conflictos internacionales y no dejarlo sólo en manos de Estados Unidos. No basta decir eso, hay que explicar a continuación a la opinión pública que para que eso sea así, hay que dotar a Europa de un ejército, de una defensa, de una inversión en políticas de defensa. Hay que recordar algo que conoce mucho mejor que yo el ministro Moratinos. Mientras Europa tiene dinero, capacidad económica para pagar equipamientos de Palestina, Israel destruye sus equipamientos con armamento norteamericano. Mientras Europa no tenga capacidad económica para construir y, al mismo tiempo, también defensiva para preservar lo que construye, nosotros no estaremos capacitados para intervenir, aunque con cooperación, con Estados Unidos en la confrontación de este gran enemigo a partir del 11 de septiembre que es el terrorismo internacional.

Herodoto decía unas palabras, que alguno de ustedes recordará: Ningún hombre es tan idiota para desear la guerra y no la paz, porque en la paz los hijos entierran a sus padres y en la guerra son los padres los que llevan a enterrar a sus hijos. Pero es evidente que en la situación actual hoy es necesario que los ejércitos intervengan no sólo cuando existan guerras, sino también en misiones de paz allí donde no la haya o para garantizarla donde haya posibilidad de que esta paz se quiebre. Sí, señor presidente, a su decisión sobre Afganistán, sí a la decisión de su Gobierno sobre Afganistán, sí al procedimiento utilizado por su Gobierno —lo dije al principio—, pero no menosprecie las reflexiones, mal ligadas seguramente, expuestas con una cierta rapidez. Estoy convencido de que, si no ha sido capaz de entender lo que yo he dicho, sí será capaz de entender al menos lo que quería decirle. (El señor presidente ocupa la Presidencia.)

Sobre Haití, también de acuerdo, tanto con lo que es el procedimiento como con la decisión del Gobierno que somete a consideración política de esta Cámara. En este caso tiene —usted lo recordó— la legitimidad de Naciones Unidas, de la OEA y también de la Comunidad del Caribe. Nadie debe discutirlo, ni yo recuerdo en estos momentos que exista ningún grupo parlamentario que discuta esa legalidad y esa legitimidad. Todos los esfuerzos serán pocos, porque estamos ante una situación sinceramente muy difícil. El portavoz de Izquierda Unida, señor Llamazares, en la Comisión conjunta de

Exteriores y Defensa diferenciaba —lo recordará el señor Moratinos— entre calamidad y catástrofe, diciendo —y tenía razón, a mi juicio— que por calamidad se entendía que había intervención de la mano humana. Es cierto que a lo largo de muchas décadas en Haití ha habido calamidades sucesivas y, por tanto, ha habido intervención de la mano humana; en este caso concretamente de Estados Unidos y de Francia. Nosotros apoyamos esa intervención en Haití, el enviar esos guardias civiles, con la finalidad descrita por el Gobierno. En ese sentido, insisto en expresar nuestro apoyo. No comparto el argumento que utilizaron en esa comparecencia los ministros Bono y Moratinos de que sea una zona de especial interés para España. Es evidente que es de especial interés para nosotros que Chile, por ejemplo, o Brasil hayan solicitado que mandemos guardias civiles, teniendo en cuenta que lo ha hecho el presidente Lula, que lo ha hecho el presidente Lagos y que Brasil además tiene el mando, pero no recurramos —y siento que no esté el ministro Bono— a lo que en una exaltación de su comparecencia en la Comisión dijo que la madre patria iba a ayudar ahora a Haití, porque si realmente se tratara de la madre patria, al menos me reconocerá, señor presidente, que esta madre habría sido mala madre durante unos cuantos decenios en lo que a Haití se refiere.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Turno para el Grupo de Esquerra Republicana, señor Puigcercós.

Aprovecho para decirle al portavoz de Convergència i Unió, señor Duran, como ya advertí al señor Rajoy, que el fallo es exclusivamente del hemiciclo, la señal de televisión y de radio está siendo impecable, con lo cual no hay ningún problema para los periodistas.

Gracias.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA:** Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno.

Comparecemos en la sesión de hoy a diferencia de un 18 de octubre del año 2001; han pasado tres años y estamos ante una situación muy diferente. El 18 de octubre del año 2001, once días después de iniciarse los bombardeos sobre las distintas ciudades de Afganistán, el presidente del Gobierno español en aquel momento compareció para explicar lo que le habían contando que pasaba; compareció en esta Cámara ante un ataque del Gobierno norteamericano sobre Afganistán, un ataque que en su momento tuvo un apoyo internacional ante las consecuencias del 11 de septiembre del año 2001. En segundo lugar, el día 20 de marzo del año 2003 empezó el ataque ilegal contra el régimen de Sadam Husein. En ningún momento aquel Gobierno y aquel presidente pidieron el voto preceptivo a esta Cámara.

Estamos, pues, ante una situación diferente y, en primer lugar, agradecemos el cambio de forma. Agradece-

mos que este Congreso, que este Parlamento sea el foro donde se decidan las intervenciones militares, sean de agresión, ilegales y sin el respaldo de Naciones Unidas o sea —como en este caso— una misión humanitaria con toda la legalidad. El papel de esta Cámara es discutir aspectos importantes y trascendentales de la política internacional. Hoy el Gobierno es otro y, aunque la situación en Afganistán es posiblemente tan complicada como en aquellos momentos, ha habido cambios importantes. Hoy este Parlamento va a decidir lo que hay que hacer en dos propuestas de ayuda a Haití y a Afganistán, dos propuestas que cuentan con el respaldo internacional de las Naciones Unidas y que cuentan también con el marco de la legalidad. Las decisiones que se toman crean pues un antes y un después en esta Cámara. Nunca más se podrá participar en un conflicto bélico, aunque sea de forma multilateral, con el respaldo de Naciones Unidas y el respeto de la legalidad internacional si no hay un debate y una votación en las Cortes. Si no es así, como pasó antaño, estaremos creando un déficit democrático. Demasiadas veces en esta tribuna muchos parlamentarios han creado debates necesarios sobre la participación ciudadana, sobre el déficit democrático, sobre la amplia abstención en diferentes comicios electorales. La realidad es esta: Si un congreso, si un parlamento, si una cámara como esta no sirve para legitimar o no —puede ser todo lo contrario, puede tomarse la decisión contraria— un hecho tan grave como entrar en un conflicto bélico, decidir mandar tropas o ayuda humanitaria a terceros países, es evidente que estamos ante un déficit democrático y ese déficit hay que subsanarlo. Hoy estamos subsanando un déficit y esperemos que esto marque definitivamente un antes y un después en la historia de esta Cámara. Las decisiones unilaterales de un gobierno, las decisiones bajo el mandato y el dictamen de otro gobierno, de un tercer gobierno, como pasó antaño, no deben repetirse por el bien del debate y la legitimación de la democracia. Es, pues, un antes y un después, un cambio esencial sobre el cual hay que edificar la confianza día a día. Permítanme, pues, hacer un paréntesis: La participación en un conflicto, movilizar las tropas sin el acuerdo mayoritario es un déficit democrático que no se puede repetir.

En el caso de Afganistán, la propuesta del Gobierno se basa, esta vez sí, en la petición del presidente del Gobierno de Afganistán, Hamid Karzai, y del secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan. Es una petición de ayuda no sólo humanitaria, sino también para garantizar el proceso de elecciones en Afganistán. Es una propuesta que —como decíamos— se ampara en la legalidad y en diferentes resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. La propuesta es garantizar un proceso electoral en Afganistán en septiembre u octubre, un proceso que —a nadie se le escapa— es difícil, en un país roto, en un país sin ninguna vertebración social; un proceso que seguramente va a tener muchas complicaciones. El compromiso que hoy

tenemos que votar aquí es para garantizar la institución de un gobierno definitivo que permita la evolución y la mejora de las condiciones de vida en Afganistán. Es, pues, una misión con muchos riesgos y por esta razón es necesario discutirla hoy aquí; nada fácil, pero ya avanzamos que el Grupo de Esquerra Republicana la va a apoyar. En el caso de Afganistán hay un elemento que no podemos callar. La cooperación no es sólo sanitaria, alimentaria o de ayuda, es también una cooperación de seguridad, de reconstrucción —como decía— de una sociedad rota, una sociedad a veces inexistente; rota en diferentes señores de la guerra, rota en territorios aislados y con una incapacidad de defensa de los derechos humanos. Una sociedad maltrecha durante muchos años. Por esta razón, la contribución debe ser no sólo un paso a la consecución de las elecciones. La contribución de los efectivos que envíe el Gobierno español, y que debe tener el acuerdo de esta Cámara, tiene que significar un paso adelante para la conformación de una voluntad europea para la resolución de conflictos y para evitarlos, evidentemente.

Europa tiene un punto de vista distinto al unilateralismo norteamericano, Europa debe permitir crear nuevas condiciones para evitar situaciones como ésta. Pero el Grupo de Esquerra Republicana no puede callar que en Afganistán, al mismo tiempo, también se están conculcando derechos humanos, no sólo los derechos humanos que conocimos a partir de un régimen intransigente, de otro mundo, como fue el régimen talibán: derechos humanos de niños y de mujeres que eran violados permanentemente. Una democracia inexistente, un régimen totalitario. Pero aún hoy, no sólo los talibanes, los llamados señores de la guerra, están violando los derechos humanos. No es sólo un problema de talibanes y señores de la guerra, la violación de los derechos humanos también forma parte del otro lado, de Estados Unidos. No lo podemos callar, no lo podemos ocultar. La situación espantosa del penal de Guantánamo, la violación de los derechos humanos por los que tenían que ser los paladines de la defensa de esos derechos humanos es un escándalo que este diputado no puede callar. Por esta razón —una cosa no quita la otra—, consideramos que es necesario garantizar el proceso de estabilidad y de transición en Afganistán. Asimismo, la violación y la conculcación de derechos humanos de Estados Unidos en Guantánamo, y también del Ejército norteamericano no sólo en Irak —se ha conocido la situación de violación y de torturas en el mismo Afganistán por parte de Estados Unidos— es un aspecto que este Gobierno y la Unión Europea no pueden callar y tienen que poner encima de la mesa para que no se repita. No es precisamente el mejor fomento de las relaciones internacionales. Cuando aquí se habla de la necesidad de crear un nuevo equilibrio internacional, de la necesidad de evitar las condiciones para que se reproduzcan situaciones de terrorismo, de fanatismo internacional, situaciones como las que generan los Estados Unidos no ayudan precisamente a crear mejor diálogo, mejor equilibrio. Por estas razones nosotros consideramos que es lógico que este Gobierno, que ha actuado bajo la legalidad, tenga el apoyo del Grupo de Esquerra Republicana, pero siempre con la reserva del compromiso que se adquiere aquí mismo: una misión militar de carácter humanitario con la voluntad de garantizar condiciones de cooperación y de tránsito electoral en Afganistán. Otro caso sería que la cosa se complicara, no sería de extrañar, así lo entendemos, pero esperamos que, si se producen anomalías, si hay cambios en este proceso, este Gobierno vuelva a comparecer en esta Cámara para explicar y para legitimar si hay cambios.

En el caso de Haití, también nuestro apoyo por parte del Grupo de Esquerra Republicana. Lo conocemos desde hace mucho tiempo, un caso que no sólo afecta al Gobierno de Haití sino que afecta también a otro país, la República Dominicana, que ha empezado un proceso esperanzador de reconstrucción democrática y de reconstrucción económica. Los efectos sobre la crisis de Haití, la crisis del gobierno o del desgobierno, las partidas armadas de diferentes organizaciones que circulan por el país y que no garantizan ni la seguridad ni la estabilidad ni un proceso de transición a la democracia, requieren apoyo del Gobierno español y de los efectivos que pueda enviar. Le manifestamos nuestro apoyo y también la voluntad de que no sólo Hispanoamérica, Latinoamérica, Centroamérica sirvan para las multinacionales y para los intereses económicos. Tiene que haber un espacio de cooperación y de ayuda, y por aquí se empieza. Nuestro apoyo, pues, también y nuestra voluntad de que se resuelva el conflicto en Haití. Son dos problemas diferentes Afganistán y Haití, es evidente. El Grupo de Esquerra Republicana matiza su apoyo a llevar recursos y efectivos a Afganistán. Lo repetimos: nuestra voluntad de apoyo siempre y cuando, si hay cambios en la propuesta del Gobierno, volvamos a celebrar aquí el debate y el proceso de legitimación en esta Cámara.

En segundo lugar, y para acabar, nuestra voluntad de que Haití mejore y tenga las condiciones de seguridad para la transición pacífica; una transición pacífica, un desarme de las partidas que existen en Haití, unas condiciones de mejora después de las inundaciones que se produjeron y, sobre todo, garantizar las condiciones de vida de la mayoría de la población, porque Haití no sólo es un problema de seguridad, como no es Afganistán sólo un problema de solidaridad. Cooperación, ayuda, apoyo a las organizaciones no gubernamentales que puedan colaborar en Afganistán y en Haití; ayuda no ligada a las condiciones empresariales que el anterior Gobierno creó en materia de cooperación internacional. Este es y tiene que ser el objetivo del Gobierno: crear las condiciones de seguridad, pero también las condiciones de desarrollo. Por estas razones ya avanzamos el apoyo del Grupo de Esquerra Republicana a las dos resoluciones que hoy votaremos en esta Cámara.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Puigcercós. El turno al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA:** Señor presidente, señoras y señores diputados, celebramos hoy en este Congreso de los Diputados un Pleno a petición del Gobierno en el que se nos pide a los grupos parlamentarios que mostremos nuestra conformidad o disconformidad mediante la palabra y el voto en relación con su decisión, adoptada en Consejo de Ministros el pasado viernes, de ampliar el contingente militar español en misiones internacionales, en concreto en Afganistán y en Haití.

Señor presidente del Gobierno, la disposición del Grupo Nacionalista Vasco —me adelanto a expresar-lo— es favorable a lo que nos plantea el Gobierno. Nuestro voto será consecuentemente positivo, pero no sin matices. Preciso. No se trata de matices técnicos ni sobre el número que se vaya a enviar ni sobre las misiones concretas que se les vayan a encomendar ni sobre los lugares exactos en los que vayan a desplegarse y desempeñar sus funciones; no se trata de matices, insisto, de carácter técnico sobre el envío de tropas. Nuestro matices críticos lo son en base a unos razonamientos y en el marco de una forma de ver y de entender el tema que corresponden al ámbito político, que me gustaría exponer a continuación a la Cámara.

Para empezar, nunca seguramente ha sido fácil ni cómodo -- no lo es hoy ni lo será en el futuro-- tomar la decisión de enviar tropas militares a ningún otro país, nación o Estado. No lo es y no debe serlo, no al menos para ninguna persona, grupo o institución que sea sensible al respeto estricto y tajante de los derechos y libertades, individuales y colectivos, de toda nación, sea esta Estado o no. Ello, independientemente incluso de los términos en que se plantee tal misión militar. Por supuesto si se plantea la misma en términos de guerra o de invasión, pero también aunque la misma se plantee en nombre de misiones internacionales de paz, de salvaguarda o consolidación de la misma, o cualquiera que sea el enunciado que se proponga para tal misión. A esta dificultad, que puede calificarse de inherente a todo uso de las armas, sea cual sea el fin, se añaden hoy, a nuestro entender, las que se refieren al marco o a las circunstancias políticas internacionales en las que se están desarrollando tales misiones. Está, por un lado, la propia complejidad del escenario internacional, del que subrayo dos rasgos: el final de la guerra fría nos ha situado en un escenario en el que ya no son posibles visiones y planteamientos ingenuos, simples y reduccionistas. En segundo lugar, al mismo tiempo, el avance, también en este campo, del fenómeno que genéricamente denominamos de la globalización nos ha situado inevitablemente ante otro hecho: el de la imposibilidad de situarnos ante ese mundo, vivamos donde vivamos, y desde luego en el mundo occidental, sobre la base de visiones ausentes o escapistas de esa realidad. Ya no es

posible. Estamos, pues, en resumen, ante un mundo internacional que es complejo, que se nos presenta lleno de contradicciones e interrogantes; un mundo que es imposible abordar desde esquemas simples, con buenos y malos; además, al mismo tiempo, se nos está volviendo progresivamente doméstico.

Por si esto no fuera suficiente, la observación de los términos en que de hecho se vienen planteando y están ocurriendo, en un mundo como el descrito, muchas de las actuaciones militares en el ámbito internacional, tampoco ayuda a comprenderlas realmente ni, desde luego, a promover el apoyo y la movilización de los ciudadanos a favor de las mismas; más bien al contrario, fomentan la sospecha y el temor de que los intereses reales que se gestionan con tales misiones son muy distintos de los que se proclaman en los foros internacionales y desde luego de que se está muy lejos, en muchos casos, de actuaciones basadas en un marco de estricto respeto a los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos y ciudadanas sin cuya ayuda —se dice— se plantean y organizan tales misiones y actuaciones. No es necesario que ponga ejemplos que acaban de ser citados por otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra y que además están en la mente de todos.

Un tercer elemento de la escena internacional que empuja considerablemente en esta misma dirección de dificultar la comprensión de actuaciones como la que hoy se nos propone es la absoluta insuficiencia, desde la perspectiva democrática y, a nuestro entender, también la notable inadecuación desde el lado práctico de los mecanismos hoy establecidos a nivel internacional a la hora de gestionar tales situaciones. No se trata de menospreciar en absoluto las instituciones existentes, de forma muy especial, por ejemplo, la de las Naciones Unidas, pero no menos cierto es que no hay sino mirar cómo han ido desarrollándose desde esta perspectiva los acontecimientos, por ejemplo, en el propio Afganistán, y qué decir, evidentemente, de Irak, para afirmar, sin miedo alguno a errar, que estamos muy lejos de disponer de los mecanismos internacionales que serían de desear, capaces de gestionar, desde bases incontestables de autoridad democrática, de principio a fin y con eficiencia, misiones como las que se vienen desarrollando en tales regiones.

Mi grupo, el Grupo Vasco, tiene clara la necesidad inapelable que tiene hoy Europa y tenemos, consecuentemente, todos y cada uno de los países integrados en ella, de disponer de una política exterior común y de un ejército propio y común asimismo, que sea capaz de vehicular, desde una visión y unos intereses europeos propios, con eficacia, la presencia y la defensa de Europa y de sus valores en el mundo. No existe, además, a nuestro entender, otro modo de defender con eficacia dicha visión e intereses. No compartimos en absoluto la visión de quienes se siguen planteando las intervenciones en misiones internacionales en términos de políticas exteriores nacionales, más o menos coordinadas depen-

diendo de ocasiones y circunstancias diversas. Nos parecen planteamientos que miran más al pasado, que reflejan muy poco la complejidad de la situación internacional actual, que no responden en absoluto a las necesidades de esa situación internacional y que van a responder cada vez menos en el futuro. Entendemos, consecuentemente, que lejos de atrincherarse en posiciones numantinas defensoras de ejércitos nacionales, es hora de avanzar decididamente hacia la creación de un ejército europeo en quien recaiga la responsabilidad, en su caso, de este tipo de misiones, dentro de un planteamiento único y consensuado. Hoy, en todo caso, la realidad es otra bien diferente, como lo atestigua con claridad el debate que estamos celebrando en este Pleno.

Ante una situación como la descrita no es de extrañar que existan entre nosotros, en la clase política y todavía más entre la ciudadana, tentaciones de inhibición. No es de extrañar que nuestros hijos e hijas, y no sólo en el caso de Irak, digan eso de no enviéis más soldados. Y es que debemos reconocerlo con claridad, el escenario internacional da hoy mismo sobradas razones para ello.

Señorías, nosotros participamos de esas desconfianzas, de esos temores, de esa visión nada optimista de cómo de hecho se están desarrollando las misiones internacionales y a nosotros también nos asalta la tentación del aislacionismo. Desde nuestra propia visión política tenemos motivos añadidos para aumentar todavía más esa desconfianza y esa tentación de inhibición; motivos que se concretan en la muy distinta visión que con toda seguridad unos y otros grupos de esta Cámara tenemos de la razón de ser, de las funciones y también, como señalaba anteriormente, del encaje organizativo que en el nuevo orden mundial, al que hacíamos referencia, debe tener el Ejército español. Lo hemos dicho en muchas ocasiones y hoy lo repetimos. Por ejemplo, no estamos en absoluto de acuerdo con las funciones que en el orden interno le atribuye el artículo 8 de la Constitución al Ejército español; no lo estamos porque entendemos que lo que se establece en el mismo constituye todo menos un paradigma democrático. Admítanme al respecto un cierto paréntesis. Abierta la puerta a cambios constitucionales, no estaría de más, por cierto —permítame decírselo siquiera de pasada—, abordar también este artículo, como tampoco —y sigo en el paréntesis— sobraría que clarificara y en su caso modificara el artículo 63.3 de la Constitución, por el que se requiere la autorización previa de estas Cortes para declarar la guerra y hacer la paz. Pregunto, ¿cree usted que este artículo era de aplicación, por ejemplo, en el caso de Irak y en la postura adoptada por el Gobierno anterior? ¿Tiene quizá aplicación en el tema de Afaganistán? ¿Es posible establecer, en definitiva, una línea de separación clara en el actual contexto internacional de forma que sepamos cuándo sí tiene aplicación y cuándo no? Cierro el paréntesis.

En todo caso, quiero dejar claro, en nombre de mi grupo, el apoyo que hoy vamos a prestar a las decisiones del Gobierno español, que es un apoyo que tiene sus matices, algunos de los cuales he intentado precisar, y que las razones de estos matices son las que son, quizá no las que a algunos puedan parecerles adecuadas, pero son nuestras razones para hacer estos matices. El Gobierno, insisto, tiene el apoyo del Grupo Vasco al acuerdo sobre participación del contingente militar español en las operaciones internacionales que se proponen en Afganistán y en Haití.

Finalizo mi intervención haciendo votos para que las misiones internacionales, a las que mostramos nuestro apoyo y nuestra colaboración, cumplan con los objetivos previstos, que no son otros, en resumen, que los de reafirmar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional, tanto de Afganistán como en su caso de Haití, ejerciendo para ello el derecho inalienable de ambos pueblos a determinar libremente, por sí mismos, sus propios futuros políticos, como recoge, por ejemplo, la Resolución 1383 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en relación con Afganistán. El día en que eso sea una realidad sí concluiremos que la participación en estas misiones habrá merecido la pena. Entretanto todos deberemos seguir vigilantes y atentos a cómo se desarrollan las mismas, que es lo que este grupo se propone seguir haciendo.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES:** Gracias, señor presidente.

Diputados, diputadas, presidente del Gobierno, valoramos muy positivamente el hecho de que estemos discutiendo sobre el envío de tropas a Afganistan, sobre el envío de efectivos a Haití y la verdad es que nos gusta que su Gobierno tenga complejos, porque cuando los complejos son que para tomar una decisión como esta se tiene que discutir y votar en el Pleno, creemos que son buenos complejos; de hecho nos preocupan aquellos que no tienen complejos y que confunden el no tener complejos con no consultar al Parlamento. Por tanto, valoramos muy positivamente el punto de inflexión que supone esta discusión y su votación posterior y creemos que, además, marca un cambio de actitud, a partir de este momento, a la hora de tomar decisiones para el envío de tropas. Por supuesto, nos hubiese gustado discutirlo y votarlo antes, pero está muy claro que la discusión en Comisión y la discusión y votación en el Pleno suponen un antes y un después a cómo se ha hecho la política en este país y a cómo se envían tropas al extranjero.

Dicho esto, creemos que las decisiones que tomemos en este contexto, en un contexto convulso y difícil, no deben ser ni precipitadas ni equivocadas. La decisión debería ser la acertada en un contexto en el que el

Gobierno español ha ganado mucha credibilidad; la ha ganado en el contexto internacional, en el marco de la Unión Europea, por supuesto entre los países árabes, y es precisamente este aval extraordinario, un aval extraordinario que supone que un Gobierno que defendía la lógica y la doctrina de la guerra preventiva, fue el que pasó precisamente a deslegitimarla y a negarla. Se podría decir, de hecho se decía cuando discutimos sobre la vuelta de las tropas, que las tropas de Irak apoyaban misiones humanitarias, que eran necesarias para garantizar la seguridad de las misiones humanitarias. Este argumento, que también se puede utilizar en Afganistán, se dio en su día para el envío de tropas a Irak, pero casi todos coincidíamos en que el mejor gesto que se podía dar para la paz era el retorno de las tropas porque deslegitimaba un vicio de origen existente: el de las guerras denominadas preventivas, que en vez de llevar la paz han llevado desorden e inseguridad. De hecho, la guerra de Irak es una fábrica de una elevadísima producción de violencia terrorista. No lo digo yo, lo ha dicho recientemente Felipe González en un artículo. Ello, por supuesto, sin ningún complejo. No teníamos que demostrar nada, ni nuestras creencias democráticas ni por supuesto que estábamos al lado de la ley.

Ahora discutimos sobre el envío de tropas a Afganistán, y aquí al Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds nos surgen algunas dudas. La primera duda sobre el origen de la guerra y la intervención en Afganistán. Se nos dijo que servía para derrotar al terrorismo, y lo cierto es que después de las guerras preventivas el nuevo terrorismo del siglo XXI está más fuerte que nunca. De hecho, nosotros —y lo compartíamos con su grupo— creemos que al nuevo terrorismo no se le derrota con la lógica de los ejércitos, se le derrota con inteligencia, con policías, pero no se le derrota al estilo de los principios del siglo XX. Se nos dijo que la guerra de Afganistán serviría para consolidar la democracia, pero lo cierto es que hoy sustituimos a los talibanes por los señores de la guerra, aunque hoy no se descarta que después de las elecciones haya un pacto entre las fuerzas legítimamente electas con los señores de la guerra. Por tanto, tampoco tenemos del todo todas las garantías. Se nos dijo que serviría para garantizar derechos y libertades, pero RAWA, organización que trabaja por los derechos de la mujer, denuncia que las tropas norteamericanas se dedican más a la búsqueda de Bin Laden que a la defensa de los derechos y libertades de las mujeres. Se nos dijo que serviría para atajar el grave problema de la droga, pero desde la guerra y la intervención en Afganistán hay mayor producción de opio. Este es el contexto en el que nos encontramos. Este es el contexto de origen.

Segunda duda. ¿Se realizarán elecciones en septiembre o si se posponen, deberemos esperar a bien entrado el 2005 por las inclemencias precisamente de la zona? ¿No nos extraña que sean en septiembre, justo antes del anuncio electoral de las elecciones del presidente Bush,

donde el señor Bush se juega muchas cosas y donde sin duda lo que pase en Afganistán es absolutamente determinante?

Tercera duda. ¿Cómo nos explicamos la oscilación de presencia de tropas norteamericanas en Afganistán? En un primer momento muchas tropas, para después casi desaparecer del mapa, y concretamente desde noviembre, desde que se sabe que la captura de Bin Laden tiene precio y tiene precio electoral, vuelta de tropas norteamericanas con una presencia significativa.

Cuarta duda. ¿Debemos participar en una guerra que vino avalada por Naciones Unidas, que se da por mandato de Naciones Unidas, pero que no se da con el mando de las mismas Naciones Unidas, tal y como exigíamos en Irak?

El interrogante, si quieren, más significativo, más definitivo —y si lo desean, podemos prescindir de los anteriores— es: ¿Podemos enviar tropas a Afganistán sin un replanteamiento global de las misiones allí existentes? A nuestro entender, en Afganistán hay un vicio de origen, una guerra ubicada en la lógica de la guerra preventiva, que puso mucho más empeño en la captura de Bin Ladem que en la reconstrucción social y política del país. También la manera en cómo se ha operado en Afganistán ha sido un factor de generación de violencia terrorista, igual que en Irak. Hoy defender la democracia sin respetar los derechos humanos no es una buena manera de exportar la democracia. Los tratos en Abu Ghraib se han producido también en Afganistán; lo sucedido en las prisiones de Irak es un patrón cuyo origen proviene de la intervención en Afganistán. No son mis palabras, son las palabras del senador demócrata Patrick Leathy en el Senado norteamericano. Por tanto, nos vamos a encontrar con esta situación precisamente en Afganistán, vamos a compatibilizar dos misiones, la del ISAF —la Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad— y la misión de Libertad Duradera. Nosotros creemos que la compatibilización de las dos misiones hacen muy difícil la misión del ISAF. Mientras los primeros, donde se incluyen las tropas españolas, intentan garantizar la seguridad, los segundos se van a dedicar a conseguir la captura de Bin Ladem. De hecho, precisamente la operación Libertad Duradera o la actuación de las tropas norteamericanas es un factor más de desestabilización. Son muchos los expertos en reconstrucción postbélica que dicen que la actitud de las tropas norteamericanas ha influido de forma decisiva en el fracaso del Programa de desarmes de las milicias. Por tanto, ¿nosotros qué hacemos, enviar tropas allí donde la operación Libertad Duradera es un impedimento real para la reconstrucción civil, social y política de Afganistán? ¿Nuestra voluntad es avalar ese escenario? Aquí el interrogante es: ¿cuál es el servicio que podemos hacer a la paz enviando más de un millar de efectivos a Afganistán? ¿No podríamos jugar un mayor y mejor rol enviando estos efectivos a Kosovo? Afganistán va a pasar a ser, seguramente, la primera operación. ¿Debemos hipotecar futuras intervenciones, como la que podríamos tener en Palestina, donde Europa debería jugar —y nosotros estamos de acuerdo, como decía el señor Duran— el papel de defensa de la construcción? Pues bien, hoy el envío de tropas a Afganistán puede hipotecar posibles envíos de defensa de un orden distinto. No se trata de antiamericanismos, se trata de un orden distinto. El mío, señor Duran. Se trata de un orden distinto al de la Administración Bush. Para nuestro grupo se trata de remover los vicios de origen, ¿o es que alguien piensa que es compatible la reconstrucción postbélica con la operación Libertad Duradera? Está bien que retiremos las tropas de la operación Libertad Duradera, pero también es importante que nuestra presencia no se compatibilice en el terreno nuestra con una operación como la de Libertad Duradera, que precisamente no ayuda en nada a la reconstrucción de Afganistán. No ayuda en casi nada 1.000 soldados. Una postura firme para remover la lógica de la guerra preventiva es mil veces más poderoso y más efectivo que el envío de uno, de 1.000, de 100.000 soldados. La postura de Izquierda Verde es ésta: en primer lugar, poner en duda la política de seguridad allí llevada a cabo y, en segundo lugar, por supuesto, cumplir con los compromisos adquiridos en las distintas conferencias de donantes, conferencias de donantes y compromisos adquiridos que, año tras año, se han ido devaluando; se han ido reduciendo los compromisos asumidos y los compromisos realizados. La realidad es que, después de la Conferencia de Donantes de Tokio, Estados Unidos ha invertido muchísimo menos y el resto de países también, y la atención se ha desviado en exclusiva hacia Irak. Ahora la atención se vuelve a situar en Afganistán. Las peticiones vuelven a las puertas de las elecciones presidenciales norteamericanas. Nuestra interrogante es qué hacer, ¿legitimar el disparate que también se ha realizado en Afganistán o poner en duda, remover los vicios de fondo que existen en la operación de Afganistán en la lógica y en la doctrina de la guerra preventiva? Nuestra postura, clarísima: debemos continuar removiendo los obstáculos de fondo que imposibilitan la reconstrucción política, social y civil de Afganistán. Más vale una postura firme que mil soldados a Afganistán.

Muy distinta, y aquí concluyo, es la situación que existe en Haití. Nosotros somos conscientes de la situación extrema y de calamidad —como decía Gaspar Llamazares en la comparecencia de los ministros en la Comisión— que vive Haití. Sabemos que se trata de una misión de Naciones Unidas, con mando y con mandato de Naciones Unidas. Creemos que el envío de efectivos debe ser, en cualquier caso, un complemento al esfuerzo ingente que se debe dar en ayuda humanitaria, pero entendemos también que el contexto es distinto. En Haití no tenemos que remover obstáculos de fondo para la reconstrucción social, civil y política. En Afganistán sí y, por tanto, desde nuestro punto de vista, el envío de efectivos a Afganistán está justificado, siempre y cuan-

do, haya un compromiso firme, para que realmente haya un marco de un plan de desarrollo y, por supuesto, se dé una conferencia internacional de donantes. En este caso, podríamos decir que no hay imposibles. En Afganistán estamos enviando tropas a un imposible, porque es imposible restablecer la situación allí, cuando las tropas norteamericanas y la Administración Bush continúan con la lógica de la guerra preventiva y de la imposible reconstrucción social, política y civil de la situación.

Señor Zapatero, compañeros del Partido Socialista, nosotros simplemente pedimos reflexión y que no se tomen decisiones precipitadas. Nosotros pedimos que la exigencia ciudadana para la vuelta de tropas de Irak no sea precisamente el punto de llegada sino el punto de partida. El problema de fondo es que el envío de tropas a Afganistán se efectúa en el marco de la guerra preventiva, en un contexto en que la vulneración de derechos y libertades en Afganistán no sólo se da por parte de los señores de la guerra, sino también por los soldados y efectivos enviados por Estados Unidos. Nosotros creemos que el envío de tropas en este contexto puede suponer un paso atrás importante, relevante. Podemos acabar haciendo que la exigencia ciudadana para la vuelta de las tropas de Irak acabe siendo sólo eso, el punto de llegada, y no el punto de partida, a partir del cuál construir una política internacional, una política exterior radicalmente diferente.

La verdad es que creemos que se pueden acabar metiendo en un atolladero. Nuestro grupo le transmite y le pide que no se precipiten, que no aceleren, que pongan el freno y que, en cualquier caso, no se metan en un sitio de dónde no saben tampoco cómo van a salir. Los tiempos y el escenario no lo marcan ustedes. Los tiempos y los escenarios, lamentablemente, en Irak, por mucha ISAF que pongan, los continúan marcando Estados Unidos, el proyecto de Libertad Duradera y la lógica de la guerra preventiva.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Herrera.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Con la venia, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, Coalición Canaria va a votar favorablemente en el debate de hoy aquella propuesta de resolución que recoja fielmente, ni uno más ni uno menos, los principios que dan fe en el acta del acuerdo del Consejo de Ministros. Por tanto, mi grupo no va a presentar propuesta de resolución, va a apoyar esas otras propuestas ajustadas en sus términos literales al acuerdo del Consejo de Ministros. ¿Por qué hacemos y decimos esto? En primer lugar, porque se responde a una concordancia con el principio de legalidad, perfectamente legitimado en este Gobierno, por supuesto democrático, que cumple, no solamente con

un principio del derecho internacional, sino con la resolución de las Naciones Unidas que se toma en ese aciago mes de diciembre del año 2001; después de aquellos atentados viene el Acuerdo de Bonn, viene esta Resolución 1386 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y, por tanto, está plenamente ajustado a derecho. En segundo lugar, porque el alcance en medios humanos y materiales que tiene el acuerdo del Consejo de Ministros es un acuerdo sensato, es una acuerdo de realidad, conforme a la potencia militar y económica que tiene España y que, por tanto, cuando se hace una oferta de medios humanos y materiales entendemos que nos estamos ajustando a esa realidad.

En el caso de Afganistán, al que me voy a referir en primer lugar, señor presidente del Gobierno, entendemos que lo prioritario para ese aumento de fuerzas, que vamos a votar con toda responsabilidad a favor, es para cumplir un compromiso de que se garanticen unos medios humanos y materiales en Afganistán para que se pueda celebrar en septiembre u octubre un proceso electoral democrático. Por tanto, las Fuerzas Armadas españolas en ese mandato, legitimado por las Naciones Unidas, van a exigir precisamente el cumplimiento de una libertad democrática. Las Fuerzas Armadas van en defensa de la democracia, de que se pueda votar libremente en la opción mayoritaria que quiera el pueblo afgano. No se va a otra cosa, aunque se puedan hacer misiones humanitarias, de paz o construir un hospital, etcétera. Fundamentalmente se va también a dar a la opinión pública española y europea unos ejemplos de responsabilidad muy importantes. Vamos a Afganistán para que después del 10 de agosto el mando de esa operación sea el Eurocuerpo. Por tanto, estamos en el núcleo y en el corazón de la Europa que quiere tener una política exterior y de defensa común, y esto es importante. A veces estamos elogiando los acuerdos del Consejo de la Unión Europea en esta política exterior y de defensa y llega el momento de testimoniar con un Eurocuerpo, no la OTAN y no una fuerza de mando norteamericano, sino de europeos, con un Estado Mayor europeo donde van a estar los oficiales y militares profesionales españoles junto con sus colegas franceses, alemanes, belgas y de Luxemburgo, es decir, Europa, ese corazón de una Europa fundacional de la Unión Europea. Por tanto, tiene un valor político importante.

En segundo lugar, quiero decir una palabra a favor de los militares profesionales. Cuando se mandan esos efectivos en la palabra común, los militares profesionales, que yo siempre he definido como ciudadanos de uniforme, no son aviones ni helicópteros ni máquinas, son ciudadanos que tienen el derecho democrático de votar en las elecciones y el Gobierno está obligado no solamente a darles una impedimenta militar para protegerles de los proyectiles enemigos con un casco y un chaleco antibalas, sino a darles una protección jurídica. Recientemente hemos tenido un debate, incluso en el Consejo de Seguridad, ante el intento de petición norte-

americana de posponer la aplicación de los acuerdos de la Corte Penal Internacional. Nuestros soldados, cuando van a esas operaciones en misiones de paz o de ayuda humanitaria en el exterior, no tienen que ir solamente protegidos físicamente por su uniforme, sino también jurídicamente ante cualquier acto de acusación de que están conculcando los acuerdos, ratificados por España, de la Corte Penal Internacional. A más de esto le digo, señor presidente, que es importante esta cobertura que hoy estamos haciendo en este debate porque van a percibir su mensaje los profesionales militares españoles, que tienen que ir allí convencidos de que la clase política española les está apoyando, no solamente están cumpliendo un deber de las ordenanzas militares por la disciplina a sus superiores —la disciplina no es su misión en el ejército, la disciplina es un convencimiento—, no cumplen solamente una orden que les dictan sus superiores del Ministerio de Defensa y les dicen que se vayan a Afganistán o a donde se tenga que ir. No, no pueden llevar un mandato imperativo basado en la disciplina, sino que se han de sentir arropados políticamente por todas las fuerzas políticas que voten a su favor en este debate de hoy en el Parlamento. Eso les da una motivación de tranquilidad. No hay cosa peor para un militar en una misión en el exterior que tener la incertidumbre —esto se ha vivido, lo he escuchado de labios de militares españoles que han estado en Irak— de saber si cuenta con respaldo político y está o no dentro de la legalidad internacional; estaban dentro de la disciplina, pero a lo mejor no dentro de la legalidad internacional. Nuestros hombres armados y de uniforme, señor presidente, las Fuerzas Armadas, necesitan que el Gobierno, y no solamente el Gobierno y el Ministerio de Defensa, sino también el Parlamento democrático, les dé precisamente esta protección y este apoyo con el que se sentirán motivados para cumplir su misión. Este es un factor muy importante en la conducta de los militares que tienen esa función: sentirse motivados por el hecho de obedecer órdenes de sus superiores, órdenes políticamente amparadas por el Parlamento nacional en esos extremos.

Las resoluciones que llevan a este cometido y que ha adoptado el Consejo de Ministros nos parecen también prudentes. Nosotros, señor presidente, esperaremos al cumplimiento del compromiso que usted ha adquirido hoy en este debate para reglamentarlo y que no sea una especie de gracia del Gobierno, un derecho de gracia con los grupos parlamentarios en este debate. Ha prometido una ley que actualice o modifique la Ley orgánica de los criterios básicos de la defensa nacional para regular precisamente un derecho del Parlamento a debatir cuando haya que mandar fuerzas expedicionarias militares a estas misiones, siempre bajo amparo internacional en todos los aspectos. En la comparecencia del otro día de los señores ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa se dijo que se llevara a cabo con una pauta prudencial, observando la aplicación del calendario hasta que se celebren las elecciones. Hay una referencia que yo respeto, pero que no comparto. Me ha parecido muy inteligente la postura del Gobierno español de no aceptar las presiones del secretario de Defensa norteamericano Rumsfeld para que mandemos allí a las fuerzas de proyección automáticas y urgentes de la OTAN. No caigamos en esta trampa.

En segundo lugar, tampoco hay que entrar —me parece prudente— en adscribirle a España una zona del territorio afgano sobre los PRT. Este diputado se ha documentado bastante sobre los mismos. No es fácil organizar un territorio, una provincia. Primero, se trata de una función militarmente de altísimo riesgo, porque, si no hay una voluntad de los norteamericanos de desarmar a las milicias de los señores de la guerra, mal lo vamos a pasar cualquier fuerza que trate de hacerlo. Segundo, según los expertos militares, un PRT se tarda en organizarlo cerca de cinco meses, pero no tenemos tiempo. A lo que vamos con las elecciones en Afganistán no es a poner unos PRT. Si dentro de un año se entiende que aquello está más pacificado, que el Gobierno del señor Karzai o de quien salga domina democráticamente y puede hacer un Estado otra vez de Afganistán, entonces entremos libremente, y para eso puede servir su proyecto de ley de reforma de los criterios básicos de la defensa nacional, para ver si España entra o no. Y, en tercer lugar, hemos hecho bien con marcharnos de la operación Libertad Duradera y retirar las fragatas del Índico. Ahí no hacíamos más que costar dinero al presupuesto del Estado, el cual se puede aplicar a las nuevas fuerzas expedicionarias en Afganistán. Vayan por ahí.

Paso seguidamente al caso de Haití. Señor Zapatero, me parece prudente la posición de su Gobierno de mandar una compañía de la Guardia Civil, sobre todo con unas condiciones, hasta que no se aclare cómo va a ser el mando brasileño y chileno ahí, relativas a cómo tienen que operar. Es preferible ubicarles en Puerto Príncipe con un sentido y una fuerza de orden público externa, sin dependencias y, por tanto, con una autonomía del mando militar logístico brasileño o chileno. Tenemos que juzgar -- esto se lo digo también al señor Moratinos— estar en ese continente, en ese hemisferio, dentro del marco no solamente de Naciones Unidas, sino de la Organización de Estados Americanos, la OEA. La OEA viene haciendo una labor en Venezuela y en zonas conflictivas de Colombia muy importante, así que no nos separemos de la OEA. Ahí tenemos una serie de países amigos y la política exterior española, la diplomacia española tiene un terreno extraordinario para realizar esta actuación, algo que nos puede enriquecer y no meternos en el lodazal que han dejado en Haití, porque aquí no se sabe cómo se va a arreglar lo de Haití económica y sociológicamente en un principio, en donde las responsabilidades francesa y norteamericana son evidentes. Si entramos respaldados no solamente por las resoluciones 1529 y 1542 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, sino también por unos acuerdos políticos de la Organización de Estados Americanos, nos sentiremos cómodos al estar dentro del derecho internacional en todo este tipo de operaciones.

Quiero terminar recordándole al señor ministro de Asuntos Exteriores, señor Moratinos, algo que le dije el pasado día 1, y también se lo quiero decir a usted, señor presidente: apoyamos la creación de la misión de Naciones Unidas para la estabilidad de Haití. Esto también supone para España un compromiso en nuestra diplomacia para que exijamos que Naciones Unidas mantenga la Minurso en el Sáhara. Apoyamos esa misión en Haití, a 10.000 kilómetros de distancia, para que la paz se mantenga en el territorio del Sáhara, que está a 100 kilómetros de distancia del archipiélago canario. No entro ya en el conflicto de si Marruecos debe hablar con Argelia, con el Polisario, etcétera. El hecho real y positivo es que hay una misión —igual que la que va a haber en Haití— de las Naciones Unidas, Minurso, para el proceso del Sáhara Occidental que queremos que se mantenga por el Consejo de Seguridad. Así iremos caminando hacia un ordenamiento jurídico internacional para todas esas actuaciones. Por estas razones, señor presidente, reitero que mi grupo votará las propuestas de resolución que vayan conformes, acordes a la idea de que los grupos parlamentarios tengamos siempre la oportunidad de pronunciarnos de esta manera, porque esto también supone dotar a nuestras Fuerzas Armadas —vuelvo a decir— no solamente de una orden de paso ligero ¡ar!, sino sencillamente de los derechos constitucionales y democráticos, con los que ustedes van envueltos en la bandera española, que nuestra Constitución y este Parlamento le dan a nuestras Fuerzas Armadas en el exterior, que son los representantes ejecutores de una política exterior y de defensa de nuestro Gobierno. En esa línea va nuestro voto favorable.

Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE:** Es el turno del Grupo Parlamentario Mixto.

Señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, nos encontramos ante una situación que es presentada como un esfuerzo para un trabajo humanitario, pero que sin embargo para el Bloque Nacionalista Galego representa la colaboración con una de las partes en conflicto, al servicio de una o varias potencias extranjeras, fundamentalmente de Estados Unidos, en un momento, señorías, en el que no existe una verdadera Sociedad de Naciones, en el que los conceptos de no injerencia, soberanía, multilateralismo y diálogo fueron sustituidos por intervencionismo, procesos pseudodemocráticos controlados, unilateralismo y guerra preventiva. Por tanto, estamos ante una situación más que problemática, señor presidente del Gobierno, y ante una situación problemática lo normal

es la prudencia, sobre todo cuando se está a kilómetros de distancia. Una posición contraria a esta cautela forma parte del confusionismo generalizado y la opacidad que hoy realmente mueve la parte de los conflictos en el mundo, e incluso la ocultación de al servicio de quién están. No creo que fuera muy difícil que nos pongamos de acuerdo en que cuando no hay contrapeso en la escena internacional hay prepotencia. Realmente estamos ante un diseño del mundo en el que la injusticia, el desaliento y la desolación son las principales características. Desde esta postura juzgaremos los dos casos, el caso de Afganistán y el caso de Haití.

Está claro que después del 11 de septiembre se realizó una invasión, sin mandato legal de la ONU, para buscar a Ben Laden y luchar contra el mulá Omar. Este es el inicio de la tragedia de Afganistán en la que se encuentra actualmente. Todos sabemos —cuanta información hubo al respecto fue contundente- que se trataba también y sobre todo del control de los recursos energéticos, de ocupar el vacío dejado por la ex Unión Soviética e incluso de lanzar amenazas veladas a la República Popular de China. Es cierto que después hubo una resolución de la ONU, precisamente también a finales del año 2001, a través de la cuál se desplegó una Fuerza Internacional de Seguridad y Asistencia. En todo caso, señorías, la guerra preventiva estaba legitimada y para nosotros es fundamental la negación del hecho inicial. No se puede legalizar nunca una guerra preventiva. A partir de ahí, todos tenemos claro lo que sucedió: la participación del ejército español, bendecida por el anterior Gobierno del señor Aznar; las relaciones cada vez más intensas de Estados Unidos con todas las repúblicas ex soviéticas, algunas con regímenes tiránicos y que niegan los derechos democráticos de la oposición; en el año 2002 la construcción del gran gasoducto, que era uno de los objetivos fundamentales de la invasión; y en el año 2003, por fin ya, la autorización a la OTAN para que despliegue en cualquier parte del país sus fuerzas armadas. Pasamos, por lo tanto, de una Organización del Tratado del Atlántico Norte a una especie de policía internacional, derecho y evolución que nos negamos desde el punto de vista de un mundo equilibrado y un mundo en paz. Finalmente, es cierto que hay legalizado o legitimado desde un punto de vista de una parte muy pequeña de la población un presidente que se llama Hamid Karzai, pero también es cierto que desde que está el señor presidente en el año 2001, prácticamente en el 2002, el tráfico de opio representa más de la mitad del producto interior bruto de Afganistán. Por lo tanto, no nos pueden vender una imagen dicotómica y prácticamente de buenos y malos, cuando realmente hay una gran parte de la Afganistán más corrupto y más tradicional en el peor sentido de la palabra que apoya la invasión y un régimen democrático que va a ser fraudulento. En todo caso, volvemos a preguntarnos si es posible establecer un régimen democrático y unas elecciones libres con un ejército de ocupación, por muy multilateral que sea, y solamente controlando una parte pequeña del país. Nos gustaría, señor presidente, que este debate se diese en una atmósfera en la que los medios de comunicación hubiesen informado puntualmente durante todos estos años de cuál era la evolución en Afganistán, cuestión que está muy lejos de acontecer.

Respecto de la República de Haití, en primer lugar quiero evocar este bicentenario de la primera república negra de América, que por cierto fue combatida por todas las repúblicas, tanto del norte como del sur, sin duda por su gran caudal revolucionario. A partir de 1854 Haití no hizo más que sufrir las vejaciones de la gran potencia imperial que fue Estados Unidos, sin cuya sombra alargada no podemos explicar tampoco la actual crisis. Por primera vez en todo el siglo XX llegaba al Gobierno de Haití un hombre que a pesar de sus contradicciones era esperanza de gran parte de las masas populares, el señor Aristide. Fue derribado por un golpe militar, ante el cual la comunidad internacional se calló ominosamente. Del año 1991 a 1994 a pesar de toda represión no se pudo impedir que volviese por lo menos el espíritu del Gobierno de Aristide a través del señor René Préval. En el año 2000 retornó el señor Aristide, que es cierto que inició una etapa comparable en corrupción a otras anteriores, pero no es separable de las presiones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. En todo caso, en el año 2005 tenía que haber unas elecciones; lo sensato y lo normal por parte de la Sociedad de Naciones y de Estados Unidos hubiese sido impedir que se perpetrase una revolución preventiva de una oposición de derecha que estaba alimentada desde la Casa Blanca y perfectamente preparada desde la República Dominicana. No es cierto que el señor Aristide se haya marchado voluntariamente. El señor Aristide fue secuestrado y ninguna resolución de la ONU puede legitimar un proceso contrario a lo que fue todo un régimen democrático, por muy corrupto que fuese. En este aspecto nosotros compartimos las denuncias del Caricom cuando hablaba de que no eran soldados de la ONU los que estaban interviniendo precisamente en Haití, sino que eran socios occidentales que se implicaban en la cuestión; que en todo caso era un Gobierno ilegítimo el que se estaba alzando enfrente de la legitimidad constitucional y que era un precedente muy poco aceptable la remoción inconstitucional de personas elegidas para sus cargos. Esto es irrebatible y, por lo tanto, hace sustancial, filosófica, políticamente muy grave la situación que se está dando en Haití.

Acabo ya, señor presidente —y gracias por su benevolencia—. Coincido, señor presidente del Gobierno, en que este debate tiene una importancia política muy grande. Yo concluyo porque pienso que lo mejor es que nos aclaremos sobre lo que defendemos cada uno sistemáticamente para el mundo. En primer lugar, la actual situación internacional es producto de la presión de Estados Unidos, de la connivencia y la configuración de una OTAN que no fue la tradicional —tuvimos aquí un

debate al respecto a su debido momento— de una complicidad de los socios de la Unión Europea por intereses económicos en gran parte y por cobardía también. En segundo lugar, que en este tipo de intromisiones armadas del exterior es curiosa la ausencia de fuerzas de países de la región. Siempre son comandadas por países occidentales y la parte fundamental de la ocupación corre por su cuenta. En tercer lugar, que se trata de intromisiones que son ayudas de hecho a una de las opciones políticas en litigio, casi siempre neoliberal y proamericana. En cuarto lugar, que se trata de intromisiones en función de valores geoestratégicos y, por lo tanto, de intereses y no de cuestiones humanitarias, por mucho que esto pueda vender desde el punto de vista de la opinión pública. En último lugar, señor presidente, comprendo la dificultad de un Estado como el español que está ubicado dentro de la OTAN y de la Unión Europea para tener una política propia en este aspecto, pero sin tratarse del caso de Rumanía y de Bulgaria o de países latinoamericanos que harían bien en preocuparse de alimentar a sus poblaciones no creo que a la política interna de España, ni siquiera a sus intereses exteriores este tipo de participaciones en faenas internacionales de ocupación sirvan para una mayor legitimidad, para un futuro mejor, incluso para defender los intereses del Estado español en una perspectiva de cambio internacional. En todo caso —acabo ya, señor presidente—, para nosotros es indigna la posición que está manteniendo Naciones Unidas, con complicidades de las que resultan excluidas Rusia y China.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Rodríguez, lo lamento, vaya concluyendo.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Creemos que, en todo caso, necesitamos una diplomacia y unos diseños alternativos a los actuales.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** El turno corresponde al representante de la Chunta, señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS:** Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, queremos mostrar el apoyo de Chunta Aragonesista a la propuesta que se nos plantea desde el Gobierno. En primer lugar, queremos destacar que el Parlamento recupera el eje de la vida parlamentaria al ser consultada, debatida y votada una propuesta del Consejo de Ministros de esta envergadura; hemos dicho recupera, aunque mejor sería reconocer que es la primera vez que se consulta a esta Cámara para operaciones internacionales de paz. Queremos que conste nuestra valoración positiva y el deseo de que este tipo de actuaciones sean la tónica normal en el futuro. Igualmente, queremos destacar que nuestro voto es básicamente para diferenciar esta propuesta de otras políticas internacionales planteadas y alejadas de toda

cobertura legal, internacional y de resoluciones de Naciones Unidas. Nos hubiese gustado haber escuchado hace un año o dos años el discurso del señor Rajoy hablando exactamente de la situación de las tropas españolas cuando iban a Irak. Hablando de mentiras y mentiras, creo que es mejor no meneallo, como dice en la provincia de Huesca, porque cuando las cosas se menean empiezan a oler mal. Tiene que primar este tipo de ayuda humanitaria y prolongarla con los proyectos de cooperación al desarrollo porque el envío de tropas de paz solamente palian algunas de las carencias. La denuncia de estas injusticias es el primer paso de un proceso que nos debe llevar a erradicar las causas estructurales que originan las desigualdades. Recuperar el concepto de multilateralidad en el contexto internacional y rechazar el unilateralismo unido al concepto de vínculo trasatlántico que no ha hecho sino generar inestabilidad e inseguridad internacional; rechazar frontalmente la doctrina del ataque preventivo que, por cierto, ha hecho escribir al señor Michael Portillo, conservador inglés muy conocido, diciendo que la única solución a este ataque preventivo y de este desastre que se ha organizado en Irak es derrotar en las próximas elecciones al señor Bush y que salga elegido el señor Kerry —esto lo decía ayer en un periódico nacional ante el asombro de todos—; y desarrollar las operaciones humanitarias de gestión de crisis y de mantenimiento de la paz a través de entidades civiles tendrían que ser, a nuestro juicio, los tres ejes sobre los que debería pivotar la acción política en materia de política exterior de este nuevo Gobierno. Demos, en definitiva, un paso hacia la normalidad, hacia recuperar la legalidad internacional. Vamos a intentar en el futuro ir dando nuevos pasos hacia esa utopía que es la pacificación del planeta, ya que hoy por hoy el presente es muy doloroso y muy amargo.

Señor presidente, vamos a votar a favor de la resolución presentada por el partido y por el Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Labordeta. La palabra la tiene la señora Lasagabaster, por Eusko Alkartasuna.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL:** Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, tres minutos para explicar nuestra posición en una materia de tanta complejidad me va a obligar a dejarme muchas cosas en el tintero. Estos son unos temas que no sólo ahora, sino en el futuro, vamos a tener que abordar para determinar exactamente cuándo, cómo y qué requisitos son necesarios e imprescindibles para cualquier misión de paz y cualquier operación de derecho de injerencia humanitaria.

Empecemos por el principio: procedimiento. Ha habido un gran avance, y se lo agradecemos sin lugar a dudas. La verdad es que es un gran avance, porque en los últimos 4 u 8 años no hemos podido fijar una posi-

ción y una votación en este Parlamento sobre estas cuestiones de gran envergadura e importancia. Nos causa un cierto rubor que aquellos que no nos permitieron hacerlo se quejen ahora mismo de por qué no se hace de otra manera, nos causa un cierto rubor. En todo caso, yo pediría que perfeccionáramos la materia y podamos votar previamente a que se pueda decidir o a que se decida en el futuro tales cuestiones en el Consejo de Ministros. Sería un avance perfectamente realizado; por tanto, agradecimiento, pero nos queda un tramo más.

Entrando en la cuestión, me referiré a Afganistán. Comparto las palabras del portavoz de Izquierda Verde, todas sus dudas y sus planteamientos. La primera consideración que haríamos es la siguiente. Nos decía el ministro de Asuntos Exteriores: ¿Podemos dejar que mujeres que se registran para votar sean atacadas? Es evidente que en ningún caso podríamos hacerlo, pero ni en Afganistán, ni en Chechenia, ni en Sudán, ni en Ruanda, ni en tantos y tantos conflictos. La cuestión se plantea de otra manera: ¿Qué requisitos son necesarios para que cualquier misión que responda a un derecho de injerencia humanitaria no sea utilizado partidariamente por alguna nación para otras consideraciones que no sean las exigidas en la Carta de Naciones Unidas? Esta es la pregunta que debe llevar una respuesta.

La cuestión es muy clara, primero, respeto de los derechos humanos. Tenemos que ir a cualquier lugar empleando el derecho de injerencia humanitaria para, en primer lugar, respetar los derechos humanos; por tanto, señor presidente del Gobierno, si van a ir a Afganistán qué compromisos ha solicitado a Estados Unidos, que va a tener tropas en la operación Libertad Duradera al mismo momento que la ISAF, para que no se pueda producir esa aplicación de una interpretación extensiva del departamento de Justicia que permite malos tratos y torturas al albur de una interpretación que jamás podremos compartir. En segundo lugar, legalidad internacional. ¿Se puede permitir que haya una operación ejercitando el derecho de injerencia humanitaria de la ONU que se cohoneste o se compatibilice al mismo tiempo con una operación de guerra preventiva como es la operación Libertad Duradera? ¿Anula el vicio de origen el hecho de que exista una operación ISAF al mismo tiempo que la operación Libertad Duradera? ¿Va a permitir que se consiga lo que se pretende en teoría la nueva operación ISAF de mandato de Naciones Unidas con la que no tiene mandato de Naciones Unidas, que es la operación de guerra preventiva? Demasiadas dudas, demasiadas cuestiones que no anulan el vicio de origen de lo que es una guerra preventiva. ¿Se puede permitir la OTAN ampliar sus operaciones al espacio que no le corresponde sin haber hecho una reflexión previa? Yo aquí recuerdo, aunque decía el ministro de Defensa que el Estado español votó a favor de la OTAN, que la Comunidad Autónoma del País Vasco, si no recuerdo mal, la Comunidad Foral de Navarra y, si no recuerdo mal, Canarias no votaron a favor de la OTAN. Por tanto,

yo mantengo lo que los ciudadanos dijeron. En tercer lugar, ¿la OTAN puede intervenir en Asia en un territorio que no es lo que dice sus propios estatutos? ¿Qué va a pasar cuando el proceso electoral no se pueda realizar en septiembre? ¿Qué se va a poder hacer en relación con las competencias y poderes que desgraciadamente hoy tienen los señores de la guerra y de la droga a los que nadie hace referencia? Esta es una cuestión que critican las organizaciones no gubernamentales que están in situ. Nadie ha dicho nada sobre este tema. Por tanto, nuestra primera consideración es que cualquier misión requiere la legalidad internacional, el respeto a los derechos humanos y tener como consecuencia y objetivo también la libre determinación de los pueblos.

Termino, señor presidente. Le diré al señor ministro de Defensa que esta no es una cuestión que esta portavoz haya metido de matute; no, la libre determinación de los pueblos aparece en la Carta de Naciones Unidas en el artículo 1.2. Se lo recuerdo, porque lo único que pido es que se respete la Carta de Naciones Unidas en todas las misiones humanitarias. Por tanto, en el caso de Afganistán, no votaremos a favor de la propuesta de resolución que va a presentar el Grupo Socialista. En Haití —no me puedo extender— puede tener algunos beneficios en cuanto a que puede ser una operación de integración latinoamericana que, tras los últimos años de ocupación americana y no diré francesa, les ayude a salir del grave problema que han tenido, que no es un problema de sus habitantes, sino de los responsables políticos y de quienes les han ocupado sucesivamente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Por Nafarroa Bai, tiene la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Gracias, señor presidente.

Decía mi compañera de grupo, que me ha precedido en el uso de la palabra, que tres minutos no son mucho para analizar cuestiones tan complejas, pero sí lo son para analizar la mayor, señor presidente del Gobierno. Lo voy a hacer además con algunos de los argumentos que usted utilizó no hace más de dos meses, que es el tiempo que ha transcurrido desde que compareció en este Pleno para anunciarnos su decisión de retirar las tropas españolas de Irak. Lo hizo usted con dos argumentos fundamentales, el primero: su compromiso electoral. Aquel día —fue un 27 de abril—fuimos varios los portavoces que le recordamos en esta Cámara —desde luego lo hicimos desde Nafarroa Bai— que lo que existía era algo mucho más amplio que una promesa electoral del Partido Socialista; que lo que existía en el seno de la sociedad era una demanda muy amplia y consensuada para esa retirada, que nosotros apoyamos votando a favor de la proposición no de ley que se sumaba a la decisión de su Gobierno. El segundo argumento que usted utilizó aquel día —y a este me voy a referir con más profusión— fue la falta de amparo de Naciones Unidas a aquella guerra que casi todos los grupos coincidimos en calificar de ilegal. Todavía hay más. Esa falta de amparo vía resolución de Naciones Unidas le llevó a usted a retirar tropas cuyo destino declarado por el Gobierno anterior era la ayuda humanitaria. En este tema, por tanto, hoy no varían los argumentos. Si necesaria es hoy la ayuda humanitaria en Afganistán, igualmente lo era, lo es y lo sigue siendo —lo quiero recordar— en Irak, pero esta no era ni mucho menos la disyuntiva que nos planteamos en este mismo salón de plenos aquel 27 de abril, ni lo es hoy con respecto a Afganistán. Hay que establecer —en eso estamos de acuerdo- mecanismos urgentes de ayuda al asentamiento de un sistema de democracia en el país, pero hay que hacerlo con herramientas impecablemente democráticas, y hoy la comunidad internacional no cuenta con un mandato liderado por Naciones Unidas, señor Rodríguez Zapatero. Tenemos una carta de Naciones Unidas —la mostró el ministro Moratinos en Comisión—, una carta de su secretario general, pero no un mandato de Naciones Unidas. Quiero recordar que el pasado 27 de abril usted, señor presidente, se impuso —y la mayor parte de los grupos parlamentarios las asumimos con usted— unas condiciones de impecabilidad democrática muchísimo más ambiciosas. Voy a leer sus palabras muy brevemente. Cito el «Diario de Sesiones» de 27 de abril, en el que afirmaba usted su compromiso personal de ordenar la repatriación de nuestras tropas —eran sus palabras— si las Naciones Unidas no asumían la dirección política y militar de la situación en Irak. En definitiva, dijo usted —nosotros votamos que sí, pero fuimos la mayoría de los grupos—: dirección política y militar de Naciones Unidas. No es esto lo que nos propone hoy y, por tanto, no vamos a votar hoy lo que no votamos aquel día. No queremos para Afganistán lo que no quisimos para Irak. Es una cuestión de principio de ayuda urgente y necesaria, pero se debe realizar en términos de democracia. Debemos recuperar —y es también un planteamiento que nos trajo usted aquel día a este Pleno— la legitimidad de Naciones Unidas como única forma de intervención.

Termino, señor presidente, refiriéndome muy brevemente a su propuesta para las necesidades del drama de Haití, no sólo del más reciente, de orden natural, sino el que el país venía sufriendo por el déficit democrático y de injusticia social que tan poco espacio y tiempo, por cierto, nos ha ocupado a todos nosotros en los últimos años y hasta hace unas pocas semanas. Repito el principio, presidente. También en este caso, mandato de Naciones Unidas e intervención de cascos azules.

Como resumen de la posición de Nafarroa Bai —volvamos a la situación anterior a la fotografía de las Azores—, esta tarde vamos a votar no a falta de mandato de Naciones Unidas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. Señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Señor presidente, señoras y señores diputados, culminamos hoy un proceso que, como se ha destacado en esta tribuna, tiene para esta Cámara una enorme trascendencia, porque es verdad que es la primera vez que en este Parlamento, en este Pleno, se va a votar antes de enviar nuestras tropas a una misión internacional, a un país extranjero. Es cierto que además éste es un momento que viene precedido de otros que han cambiado sustancialmente, como trataré de explicar, los usos y costumbres de esta Cámara. Ha habido reuniones bilaterales del ministro de Exteriores con todos los grupos parlamentarios; ha habido una comparecencia en la Comisión conjunta de Defensa y de Exteriores de los dos ministros, para explicar la posición del Gobierno español; con posterioridad a esa consulta, el Consejo de Ministros ha adoptado un acuerdo y hoy ese acuerdo viene a ratificación, a través del oportuno proceso de votación, en esta Cámara. Por tanto, para que las cosas queden claras —y ha sido el presidente del Gobierno el que lo ha dicho aquí—, si esta Cámara vota sí a la propuesta de resolución que el Grupo Parlamentario Socialista y otros grupos vamos a presentar para apoyar el acuerdo del Consejo de Ministros del viernes pasado, nuestras tropas saldrán para Afganistán y con posterioridad a Haití, en misiones internacionales; si esta Cámara vota no, las tropas, sencillamente, se quedarán en casa. Eso es lo que vamos a hacer hoy aquí. (Aplausos.)

A eso, a este proceso mi grupo lo llama cumplir la palabra dada. Es exactamente lo que estamos haciendo aquí de la mano del presidente del Gobierno, que dijo en este Parlamento que daría participación al Parlamento de España cada vez que tuviéramos que contribuir en operacionales internacionales. Pues bien, eso es lo que estamos haciendo hoy aquí, votando para poder participar en una operación internacional. Se llama cumplir la palabra dada. Como cumplir la palabra dada es que este Parlamento tenga este debate y haga esta votación, porque el presidente del Gobierno en su discurso de investidura también nos dijo que convertiría el Parlamento —lo intentaría— en el centro de la vida política, y este debate está demostrando que efectivamente está discutiendo una cosa que está en el centro de la vida política, una decisión trascendente para un país, como es enviar sus soldados a una misión internacional, fuera de nuestras fronteras.

En resumen, señorías, hoy estamos aquí en un acto importante que, como ha destacado algún otro portavoz, tiene además un carácter de irreversible. Nunca más — se ha dicho aquí— habrá soldados que salgan de España en misiones internacionales sin el acuerdo de esta Cámara, nunca más. Esto es lo que estamos haciendo aquí, un acto que es el primero de una serie de actos

sucesivos que van a convertir esto en una costumbre que esperemos que nunca más se salte ningún Gobierno. Y por nuestra parte este es el compromiso: Jamás saldrá un soldado de España sin que tenga el acuerdo de esta Cámara. Eso es lo relevante y lo trascendente, entre otras cosas, del debate que hoy tenemos aquí.

Y oigo al líder de la oposición (ya se ha dicho aquí, porque es verdad que este nuevo talante, este nuevo estilo político, este compromiso con la Cámara se ha reflejado en apoyo y se ha reconocido por parte de todos los grupos parlamentarios menos por el líder de la oposición) quejarse. Tengo que decir que me llama la atención que el discurso del señor Rajoy siempre consista en reclamar al Partido Socialista lo que se dijo en la investidura y jamás logremos saber si le parece bien o le parece mal. A nosotros nos interesaría. Si le parece bien lo que estamos haciendo hoy sería fantástico que lo dijera aquí, sobre todo que a continuación nos explicara por qué durante ocho años no lo han hecho. (Aplausos.) Y si le parece mal, también sería bueno que nos lo explicara, que se lo dijera a los españoles: Me parece mal. Que no se limite a decir: cumpla usted lo que dijo; por cierto, haciendo interpretaciones de lo que se dijo, como diré a continuación, muy sui géneris. No, que nos explique qué es lo que él quiere hacer. Porque hace tres meses estos señores que se sientan a la derecha, nunca mejor dicho, gobernaban este país y jamás votamos nada. Y en estos tres meses hemos votado dos veces. Es verdad que el PP votó que no cuando trajimos las tropas de Irak y los demás votamos que sí, pero votamos, y hoy vamos a volver a votar. Por tanto, sí hay cambios, señores del PP, cambios muy radicales, y no se ha tomado la decisión, o se ha tomado, pero es una decisión que se puede revocar y que el presidente se ha comprometido a revocar si este Parlamento vota que no. Entonces, ¿a qué decir que la decisión se ha tomado si el presidente del Gobierno ha comprometido que políticamente le vincula? ¿A qué decir eso?

Lo relevante, señores del Grupo Popular, es que esto que estamos haciendo aquí no tiene nada que ver con el pasado en el que ustedes gobernaban, eso es lo relevante, que estamos votando, que vamos a votar. Eso es lo que me parece esencial. Por no hablar de la comparecencia en la Comisión conjunta, en la que no me voy a extender, porque recuerdo cómo acabó el señor Trillo la comparecencia en la que él dijo -el día que enviamos las tropas a Afganistán gobernaban ustedes— aquello de: Hoy hay 700 soldados en la mesa, pero vaya a saber los que tenemos mañana. Aquí no, aquí se ha hecho una comparecencia seria, con una ficha técnica, donde se ha dicho cuáles son los intereses geopolíticos que están afectados por esta decisión, los de España; cuántas tropas van a ir, cuánto va a costar, cuánto tiempo van a estar. Una ficha técnica seria. Nada que ver con lo que

Vamos al fondo de la cuestión, porque es verdad que España lleva mucho tiempo, desde el año 1988, com-

prometida con los objetivos de paz, de desarrollo y de seguridad que defiende Naciones Unidas, con los derechos humanos, y han sido 40 misiones desde 1988, se ha recordado aquí; 39, con consenso y una, sin consenso, la de Irak, donde ustedes rompieron el consenso; ustedes. Una, sin consenso; 39, con consenso. Por tanto, no es la primera vez que lo hacemos. ¿Cómo lo hacemos? Como lo hemos hecho siempre. En Irak, al amparo de dos resoluciones de Naciones Unidas, la 1386 y la 1510, para dar el sí a una petición que el Gobierno legítimo de Irak y el secretario general de Naciones Unidas ha hecho al conjunto de las fuerzas internacionales para... (**Pausa.**) Afganistán, perdón. Gracias, señor Duran i Lleida. Para Afganistán. Repito, vuelvo a empezar. Para Afganistán, al amparo de dos resoluciones, la 1386 y la 1510, y para dar el sí a una petición que ha hecho el Gobierno legítimo de Afganistán y el secretario general de Naciones Unidas. En definitiva, para garantizar la distribución de la ayuda humanitaria y el desarrollo del proceso electoral. Para eso vamos. Y vamos, y volveré sobre ello, en una misión en la que ya estamos.

Lo que vamos a hacer es temporalmente ampliar nuestro contingente de tropas en Afganistán, pero ya estamos allí. Fuimos en el 2001 porque lo decidieron ustedes, que entonces gobernaban. Ya estamos. Y a Haití, también con una resolución de Naciones Unidas, en este caso la 1542, a propuesta del secretario general, con acuerdo de la OEA y del Gobierno provisional, para lo mismo: Para garantizar los derechos humanos, para evitar una catástrofe humanitaria en Haití. Son dos operaciones internacionales que se parecen mucho. Y sobre todo se parecen en una cosa, en que las dos tienen un amparo en resoluciones nítidas, contundentes, claras, de Naciones Unidas. Eso es lo que hoy también estamos haciendo aquí. Estamos votando, y siempre será así, ya siempre votaremos, y estamos haciéndolo para enviar tropas al amparo de una resolución de Naciones Unidas, es decir, cumpliendo la legalidad internacional. Eso es también lo que estamos haciendo hoy aquí.

Uno escucha el discurso del señor Rajoy y la verdad es que me cuesta encontrar un calificativo. Vamos a ver si lo encuentro sin que nadie se moleste excesivamente. Yo diría que ha sido un discurso políticamente desvergonzado. (Rumores.) Políticamente desvergonzado. Lo voy a explicar. Ha dicho en algún momento del discurso que el Grupo Socialista y el Gobierno socialista rectificaban. ¿Rectificaba qué? Si ustedes trajeron aquí un debate cuando enviaron tropas a Afganistán y tuvieron el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista entonces en la oposición. Yo recuerdo aquí al señor Zapatero, como líder de la oposición, diciendo sí al envío de tropas a Afganistán al amparo de las resoluciones de Naciones Unidas que acabo de mencionar. ¿A qué rectificación se refiere usted, ausente señor Rajoy? (Aplausos.) ¿A qué rectificación se refieren ustedes? Ustedes no pueden haber olvidado que hace poco más de dos

años les dimos el apoyo para hacer lo que hoy vamos a hacer, que es enviar tropas a Afganistán. Vamos a ampliar temporalmente el contingente. Ustedes no pueden haberlo olvidado. No puede ser un ejercicio de desmemoria. Es un ejercicio de desvergüenza política el que ha hecho hoy aquí el señor Rajoy. De desvergüenza política. (**Aplausos.**)

A continuación le dice al señor Zapatero: dígale usted a los españoles que vamos a una zona de riesgo. Ustedes. En esta Cámara el entonces ministro de Defensa, el señor Trillo, dijo, recuerdan, cuando envió nuestras tropas a Irak, sin apoyo de este Parlamento, en contra de la opinión pública española, en contra de la mayoría de los grupos de esta Cámara, dijo que iban a una zona hortofrutícola. ¿Se acuerdan de aquello? Que resultó ser un infierno, en palabras de uno de los mandos que estaban allí cuando el Gobierno socialista decidió traer las tropas de Irak. Ustedes dicen al Gobierno que le diga la verdad al país, que vamos a una zona peligrosa. Naturalmente que se lo decimos, no hacemos como ustedes. ¿Es que ustedes no se acuerdan de lo que dijeron cuando enviaron las tropas a Irak? No puede ser desmemoria, señores del PP. Es desvergüenza política. (Aplausos.)

Dicen ustedes que estamos adoptando esta decisión para recuperar la confianza que nuestra política exterior ha perdido para nuestro país con otros países del mundo. Y en eso, fíjense, tienen un poco de razón. Porque la política exterior del Gobierno socialista, es verdad, ha consistido en tratar de recuperar la desconfianza que ustedes introdujeron hacia nuestro país en la ONU, de la que nos sacaron; en Europa, de la que nos sacaron; en los países iberoamericanos, de los que nos separaron. ¿O es que quieren ustedes que les recuerde aquí lo que se dijo en México cuando el presidente Aznar fue a intentar convencer al Gobierno mexicano de que apoyara a Bush? (Aplausos.) ¿Es que quieren que les diga lo que se dijo? Efectivamente, tienen ustedes razón, estamos recuperando, cuando nos fuimos de Irak con esta decisión, con la política exterior, con el apoyo a la Constitución europea, la confianza que ustedes truncaron, la confianza en nuestros aliados naturales: Europa, Iberoamérica, los países árabes moderados. Tienen ustedes razón. Pero ustedes no pueden decir que nosotros lo hacemos hoy, porque ustedes no pueden olvidar que fueron ustedes los que quebraron esa confianza. Eso, señores del PP, no es desmemoria. Eso, repito, es un ejercicio de desvergüenza política, que es lo que hemos visto esta tarde.

Hay dos cosas más que quería decirle al señor Rajoy, que no está en esta Cámara. La primera tiene que ver con Estados Unidos. Dicen ustedes que nosotros nos avergonzamos de estar con Estados Unidos. Que no, señores del PP, que no, que nosotros queremos estar con Estados Unidos. A su lado, no a sus pies, como nos pusieron ustedes. Esta es la diferencia. (Aplausos.) Nosotros queremos estar con Estados Unidos, no a su servicio, como nos pusieron ustedes. No. Nosotros que-

remos estar con Estados Unidos y con la ONU. No con los Estados Unidos solos y contra la ONU, como nos pusieron ustedes. Que queremos, señores del PP, ser aliados y no súbditos, como fueron ustedes. Esa es la diferencia. Que ustedes olviden eso hoy aquí no puede ser un problema de desmemoria, es un problema de desvergüenza política.

Como lo es, y ya termino con el discurso del señor Rajoy —y voy acabando, señor presidente—, que usted venga a pedirle aquí hoy al Gobierno que diga la verdad. Usted, señor Rajoy, que desde esta misma tribuna, mirando a los bancos donde estábamos entonces sentados, el señor Zapatero un banco más atrás... (Varios señores diputados del Grupo Popular: ¡Pásalo!) Ustedes que dijeron: Salvo los socialistas, todo el mundo sabe que el señor Sadam tiene armas de destrucción masiva. Eso lo dijo el señor Rajoy aquí. Ustedes, los de la huelga general, los de los hilillos del *Prestige*, ustedes vienen aquí a reclamar que el Gobierno diga la verdad...(Aplausos.) Señores del PP, ustedes no pueden olvidar que, entre otras cosas, están hoy en la oposición porque mintieron mucho y los españoles se lo hicieron pagar. (Aplausos.) Ustedes no lo pueden olvidar y si lo olvidan será peor para ustedes. Hoy aquí han vuelto a hacer un ejercicio de desmemoria política y de desvergüenza política. Es lo que han hecho ustedes hoy aquí.

Señor Rajoy, que no está en este discurso, como no está nunca, usted hoy ha vuelto a traer...(Protestas.) Calma, calma. No pasa nada, si voy a volver a empezar, créanme; no pasa nada. Desfóguense ustedes, yo puedo esperar, si el presidente me deja no hay problema, voy a volver a empezar. Ustedes, señores del PP, ustedes, el señor Rajoy ha traído hoy una de las palabras preferidas de su mentor jefe, según hemos visto estos días, el señor Aznar, que es la palabra sin complejos. Y a ver si también en esto nos aclaramos. No es un problema de tener complejos o no tenerlos. Ustedes, sin complejos, hicieron caso omiso de lo que pensaban los españoles; nosotros, sin complejos, vamos a escuchar a los ciudadanos. Ustedes, sin complejos, se saltaron a la torera la legalidad internacional; nosotros, sin complejos, la vamos a cumplir (Aplausos.) Ustedes, sin complejos, nos metieron en una guerra ilegal, inmoral e injusta; nosotros, sin complejos, sacamos a España de la foto de las Azores. Esa es la diferencia. Señores del PP, no es un problema de tener complejos o no tenerlos. (Un señor diputado: Es de tener caradura.) Es un problema de ser autoritario o tolerante, de ser autoritario o dialogante. Ese es el problema que ustedes no han acabado de entender, por lo que he visto hoy en el discurso del señor Rajoy.

Termino, señor presidente —ahora sí—, como empecé. Es una decisión muy importante la que vamos a adoptar hoy aquí, muy importante, porque es verdad que el Estado español va a contribuir a la promoción y a la salvaguarda de la paz y la libertad en dos lugares del mundo en los que la presencia de la comunidad internacional es imprescindible. Es importante porque el Gobierno español va a liderar una política que defendimos en la oposición y defendemos en el Gobierno, que es actuar siempre bajo la autoridad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Y es muy importante porque estas decisiones las va a tomar el Gobierno, tiene su potestad legislativa y constitucional, pero si este Parlamento —como esperamos— ratifica hoy la resolución que vamos a presentar, va a tomarla el Gobierno de acuerdo con este Parlamento; y eso es algo que, le pese a quien le pese, será ya siempre así en nuestro país.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. (Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, puestos en pie.—Protestas.)

El señor **PRESIDENTE:** Procede un turno de contestación del presidente a las intervenciones de los grupos parlamentarios.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Quiero expresar mi agradecimiento a los grupos parlamentarios que con carácter general, salvo alguna excepción, han puesto en valor el debate que hoy celebramos aquí a iniciativa del Gobierno y que tiene como objetivo evaluar y posicionarse ante una decisión que el Gobierno trae a la Cámara y que consiste en incrementar nuestra presencia de tropas para tres meses en Afganistán, al objeto de garantizar el proceso electoral y de contribuir a una misión de estabilidad en Haití. He escuchado alguna interpretación que puede llevar a la duda en relación con el trámite que estamos desarrollando hoy aquí y me interesa subrayarlo de manera especial. He oído decir a la señora Lasagabaster que era un avance importante y que quedaba un trámite.

Creo que no se ha entendido exactamente lo que representa este trámite y lo quiero reiterar, porque además es plenamente coherente con lo que ha venido manteniendo el Grupo Socialista en esta Cámara, con la proposición que en su día presentamos y que se debatió en el Pleno y que de manera expresa venía a fijar un procedimiento que consistía en la decisión por parte del Gobierno, ante el envío de tropas al exterior, a misiones de paz, de seguridad, humanitarias, y la ratificación por el Parlamento antes de la ejecución. Ese es el procedimiento razonable, es el procedimiento más democrático, es el procedimiento en el que se da la mayor participación posible en el Parlamento, cuando está bien claro, como expresé en mi primera intervención, que el Gobierno no enviará tropas a ningún sitio si este Parlamento se pronuncia en sentido contrario. (Aplausos.) Y este Gobierno lo ha hecho sin estar obligado a ello, como se ha reconocido aquí. Lo hace obligándose a ello, como compromiso político, como cumplimiento a la primera de cambio de lo que ha sido una promesa electoral y una posición política del Grupo Socialista cuando estaba en la oposición. Quiero dejar esto muy claro

porque me parece que es importante ponerlo en valor. Después de veinticinco años de proceso democrático, después de veinticinco años de vigencia de la Constitución, ésta es la primera vez que los soldados españoles van a salir a una misión si este Parlamento, la representación de todos los ciudadanos, así lo deciden. Y si hoy o cuando toque, si en el futuro tenemos que hacerlo otra vez y el Gobierno propone decidirlo, sólo saldrán si tienen el respaldo de este Parlamento. Me interesa subrayarlo de manera muy enfática. (**Aplausos.**)

He advertido en mi intervención inicial que para graduar las distintas modalidades de participación queremos reformar la ley orgánica. Habrá muchas que a lo mejor, si así se estima, porque buscaremos el máximo consenso, pueden residenciarse sólo en la Comisión de Política Exterior, que puede ser perfectamente; otras que tendrán que venir al Pleno. Habrá alguna situación, que la propia Ley de la Defensa contemple, donde se reserve al Gobierno la potestad de ordenar la participación de las Fuerzas Armadas en alguna acción sin más. Lógicamente, como seguro que todos los grupos parlamentarios entienden, aceptarán en casos de legítima defensa para la nación, para nuestro país, que serán obviamente situaciones en las que seguramente —ojalá nunca se produzcan, espero que nunca se produzcan la participación del Parlamento no sería posible realizarla de manera previa.

A partir de ahí, lo que hoy vamos a hacer por voluntad del Gobierno, por compromiso político, es decidir si nuestras tropas salen de España siempre que esta Cámara lo diga. Por eso, señor Rajoy, ya he visto que no ha escuchado. En la mayoría del debate no ha estado, como viene siendo habitual. No ha escuchado a ningún parlamentario más que al Gobierno, lo cual no dice mucho de ese talante del que le oí presumir el viernes pasado ni de la intervención que ha tenido hoy aquí. (Aplausos.) Por cierto, no le he visto una intervención en ese nivel de talante del que presumía. El otro día decía que tenía un gran talante y yo, cuando le escuchaba, me preguntaba: Le oí el otro día al señor Rajoy decir que tenía un gran talante, ¿qué le habrá hecho cambiar desde el viernes a hoy para que ese talante se haya esfumado? (Aplausos.) Le he visto hoy más bien en tono agrio, le he visto hoy más proclive a la descalificación que al razonamiento, y le he visto más proclive a haber perdido la memoria de lo que ha vivido siendo usted Gobierno durante estos últimos años y ha decidido con su presidente el señor Aznar. (Aplausos.—Protestas.)

Me preguntaba qué habría pasado del viernes a aquí, qué le habría hecho perder este talante. Yo ya sabe que tengo siempre una actitud de confianza, incluso en mis adversarios políticos, y espero que sea un proceso temporal, que sea hoy fruto de una mala tarde y que el talante que quiere tener, que a mí me encanta que sea un buen talante, lo mantenga en el futuro. Me preguntaba qué habrá pasado del viernes a aquí. Han pasado dos cosas relevantes en términos políticos en nuestro país. Una, el

Congreso del Partido Socialista Obrero Español, que tanto invoca. (Un señor diputado: Al grano.) Eso es una de las cosas que ha pasado. Usted ha hablado del Congreso del Partido Socialista. (El señor Rajoy Brey hace signos negativos.—Varios señores diputados: Sí, sí.) Sí, lo ha recordado. Esa es una de las cosas que ha pasado. Ya en el anterior debate también habló del Congreso del Partido Socialista que yo preparaba con el señor Blanco, etcétera. Yo comprendo que los congresos del Partido Socialista le provoquen cierta situación, yo lo comprendo. Y sin embargo decía: Deseamos que el Congreso del PSOE salga como todos deseamos. Algo así decía. No. Yo le voy a decir que deseo que su congreso les salga bien. (Rumores.) Sí, sí, deseo que su congreso les salga bien. (Rumores.) Y deseo que en ese congreso practiquen lo que practicamos en el PSOE, que todos elegimos a uno y que la democracia y la pluralidad es una garantía de la convivencia interna y de la unidad. (Aplausos.)

Ha habido otra cosa relevante en términos políticos (Rumores.) del viernes a aquí, y fue ayer, la declaración del presidente de su partido. Una declaración relevante, vamos a dejarlo ahí. En fin, puedo comprender que también le haya trastocado el talante a la hora de subir a la tribuna, lo puedo comprender. (Aplausos.) Y por eso quiero que la cosa no llegue más de ahí. Le animo a recuperar el talante, a olvidar las descalificaciones que usted ha proferido desde aquí y, como nunca me ha gustado dar consejos, simplemente le voy a hacer una aclaración en relación con las cumbres a las que he invocado. No es ningún reproche, usted no ha ido nunca a una cumbre y es normal. (Risas.—Protestas.) Ya comprobará, si algún día le toca ir a cumbres de esta naturaleza, que lo imposible en esas cumbres es no hablar con los presidentes de Gobierno y con los jefes de Estado, porque estamos durante bastante tiempo en un ámbito muy pequeño y hablamos todos con todos, como es normal y natural. Y hablamos con naturalidad.

Antes decía el señor Rubalcaba una cosa que me parece relevante en cuanto a la relación con Estados Unidos. Yo he hablado con el señor Bush, he hablado en su día con el señor Powell, pero le puedo asegurar que este Gobierno, ni el ministro de Exteriores ni el presidente del Gobierno, va a dar ningún cabezazo como los que vimos dar al ministro de Exteriores anterior al presidente Bush. (**Aplausos.**) Ni va a estar subordinado, sino que va a hablar con normalidad, con las discrepancias que son conocidas que hemos mantenido con la Administración Bush, serias, profundas, radicales, en lo que afecta a Irak, como es bien conocido. Igual que se lo expresé a él directamente lo he expresado muchas veces en esta tribuna, como no podía ser de otra manera.

Me interesa resaltar en este debate, más allá del procedimiento y del avance —creo que histórico, en términos parlamentarios para una política de defensa, de seguridad y de nuestra política exterior—, la coherencia política que representa esta decisión por parte de este Gobierno, que, como es conocido, representa al Partido Socialista Obrero Español. (Rumores.) La Cámara conoce y puede recordar con facilidad cuál ha sido la postura que yo he mantenido durante los últimos cuatro años en la oposición en relación con Afganistán. Fue una postura de absoluto apoyo al Gobierno anterior, absoluto apoyo, apoyo a la intervención militar en Afganistán que expresé, que fue avalada por Naciones Unidas como consecuencia del uso de la legítima defensa; apoyo a la posición del Gobierno de España en aquel entonces presidido por el señor Aznar; apoyo al envío de tropas a Afganistán, que en ningún momento ni cuestioné ni por supuesto discutí, ni cuando se enviaron ni en ningún momento posterior. Eso es coherencia y credibilidad, y lo que usted ha hecho aquí, señor Rajoy, es incoherencia y falta absoluta de credibilidad. (**Aplausos.**)

Y ahí no hace falta invocar excesivamente lo que fueron los debates después de lo que representó la intervención militar en Afganistán, pero sí le quiero decir que sería bueno —ya veo que no ha hecho uso de ese buen ejercicio que es ir a los antecedentes parlamentarios— que recordara cuáles fueron mis palabras dirigidas aquí al Gobierno en relación con la presencia en Afganistán y el apoyo a la intervención militar, que fueron de colaboración y apoyo. Le reitero hoy —así lo decía en aquel entonces al señor Aznar— el apoyo sin más, apoyo sin más. Por cierto, tengo que decirle al señor Rajoy que la situación en Irak y Afganistán lamentablemente no es comparable en cuanto al riesgo. No hay más que ver —y es un debate que a nadie agrada— el número de bajas que se han producido en Irak desde la intervención militar y después de la intervención militar, y el número de bajas que hay en Afganistán. ¿Es una zona de riesgo? Sí. De nuestra presencia en Afganistán, el mayor riesgo trágico que han sufrido nuestras tropas fue el accidente del Yakolev 42; ese fue el riesgo más trágico que han sufrido nuestras tropas en Afganistán. (Rumores y protestas.)

Ya que el señor Rajoy hacía alguna invitación a mi presencia, puede estar seguro de que estoy y estaré siempre allí donde vayan nuestros soldados y allí de donde se les ordene regresar después de haber cumplido una misión; cerca de los soldados siempre. (Una señora diputada: ¡Demagogo!) En ese sentido le aconsejo que, si quiere estar cerca de los soldados y de sus familias, escuche mañana con atención la información que el señor Bono, como ministro de Defensa, va a dar sobre el accidente del Yakolev 42. (Rumores.) Le pido que en este caso sí la escuche porque creo que puede ser muy interesante para la reflexión, para la toma de posición y para las cosas que dice desde esta tribuna.

Señor Rajoy, ¿cómo puede afirmarse que hemos tomado una decisión a hurtadillas y con complejos si estamos hoy aquí debatiendo ante toda la nación y votando ante toda la nación cómo van a ir nuestros soldados a Afganistán, cuando esto no ha pasado nunca antes? (Aplausos.) ¿Cómo se puede decir eso? Ha habi-

do varias comparaciones y usted lo ha hecho entre Afganistán e Irak. Ya le dije el otro día que no hay ninguna comparación posible. Legalidad internacional y vulneración de la legalidad internacional en un caso y otro. Respeto a Naciones Unidas en Afganistán y vulneración de Naciones Unidas en Irak. A Afganistán se va con verdades porque era verdad que el régimen talibán y Al Qaeda estaban operando allí, mientras que a Irak se fue con mentiras porque no había armas de destrucción masiva, como usted afirmó aquí en este Parlamento reiteradamente. (Aplausos.) Además, nuestras tropas fueron a Irak, por supuesto, sin un debate y sin una votación en el Parlamento. En este caso, con este Gobierno, las tropas van a ir a Afganistán con un proceso de consulta previa de debate y de votación. Ya sé que al Grupo Parlamentario Popular le molesta que el Gobierno o cualquier fuerza política dialogue. (El señor Martínez-Pujalte López: ¡No, hombre, no!) Es una palabra que les molesta. El Gobierno ha hecho, en efecto, un proceso de diálogo y de consulta hasta tomar la decisión y someterla a ratificación. Creo que eso es lo que hay que hacer en un régimen parlamentario: hablar, dialogar, formar la opinión mayoritaria contando con todos los grupos parlamentarios y respetando al que discrepe, como yo desde aquí respeto a todos los grupos que van a decir que no en esta votación. No van a ser considerados por mí ni antipatriotas ni desleales a nadie. (Aplausos.)

Pero si quiere comparamos Afganistán y Afganistán; no Irak y Afganistán sino Afganistán y Afganistán, cuando empezó la intervención militar. Le voy a recordar algún dato. El 7 de octubre de 2001 comienzan los ataques contra el régimen talibán. Ese mismo día el presidente del Gobierno, el señor Aznar, habló por televisión, no en el Parlamento, y anunció la participación militar española. Ese mismo día, pese a que no fui informado por el Gobierno, anuncié el respaldo del Partido Socialista a la acción y a la postura del Gobierno español; y lo anuncié —insisto— sin más, sin críticas y sin descalificaciones, como usted ha hecho hoy aquí, señor Rajoy. (Aplausos.) En aquel entonces el presidente Aznar compareció 11 días después en el Parlamento para explicar la participación española. Mis palabras fueron textualmente: Hemos mostrado desde el primer momento el apoyo al Gobierno para que se sienta seguro y dé seguridad a los españoles. ¿Qué conclusiones se pueden extraer de esto, señor Rajoy, comparando Afganistán con Afganistán? Primero, que el Partido Socialista siempre apoyó esa intervención, que se enmarcó y se enmarca dentro de la legalidad internacional. Y segundo, ustedes no consultaron la decisión al Parlamento ni la sometieron a votación; nosotros sí. Esas son las dos diferencias entre Afganistán y Afganistán (Aplausos.), en cada momento político, en función de quién ha gobernado y quién ha tenido la mayoría en esta Cámara. (Aplausos.) Por tanto coherencia en la posición de fondo ¿Hemos apoyado el proceso en Afganistán de

participación multinacional? Sí. ¿Cuestioné en alguna ocasión la presencia de tropas españolas allí? Nunca la cuestioné, siempre la apoyé. Por consiguiente, es perfectamente coherente que cuando la comunidad internacional —como ha hecho ahora— pida a España, como a la gran mayoría de países allí presentes, que son prácticamente todos los europeos, un esfuerzo suplementario para el proceso electoral, por coherencia en la posición que he mantenido, lo lógico —como hemos hechoera decir que sí; lo demás hubiera sido plenamente incoherente. Ha sido también coherente, plenamente coherente, el proceso de toma de decisión; no sólo coherente sino plenamente democrático, de respeto a esta Cámara. Hay que tener bastante desfachatez, como ya le dije en algún momento, para criticar el procedimiento después de que durante ocho años no han sometido a votación nada, nada, en este Parlamento que afectara a las misiones y a las tropas españolas en extranjero. (**Aplausos.**) Por ello le digo, señor Rajoy, coherencia en la decisión de fondo, cumplimiento de mi compromiso político electoral y ante esta Cámara porque si, por si acaso no me escuchó atentamente, lo que vote esta Cámara es lo que el Gobierno, aunque no le obliga, va a hacer (**Rumores.**) hoy y a partir de este momento. Y ojalá tengamos pronto la reforma de esa ley. Esto es un avance democrático, esto son convicciones democráticas y esto es darle al Parlamento el papel que merece en una sociedad avanzada. Por cierto que cuando reformemos la ley seguramente vamos a tener uno de los sistemas más avanzados de participación y decisión parlamentaria de todos los de los países de las democracias normales a la hora de enviar tropas en misiones extranjeras.

Algunos otros grupos han planteado otras cuestiones a las que por supuesto voy a responder con la máxima brevedad. Quiero agradecer, en primer lugar, todas las reflexiones políticas que ha hecho el señor Duran i Lleida y, por supuesto, el apoyo a la propuesta que el Gobierno ha formulado y que tiene desde mi punto de vista un alto valor, especialmente porque estamos hablando de un futuro inmediato en el que es deseo del Gobierno que la Comisión de Exteriores tenga un importante papel. Ya anuncio desde ahora que el Gobierno, si obtiene hoy la confianza del Parlamento, en el momento en que se produzca la ejecución de la decisión del envío de tropas a Afganistán y a Irak va a tener una línea continua de información con la Comisión de Exteriores. En cualquier momento que el presidente o los grupos lo requieran se va a comparecer para informar permanentemente del desarrollo de las operaciones por el tiempo que es conocido y se ha establecido.

No quisiera que se produjera una discusión muy intensa con los representantes de los grupos que han planteado alguna cuestión en relación con la legalidad internacional, pero sí quiero hacer algún recordatorio que quizá sea bueno en este momento. Como antes expresaba, la intervención militar se propuso al amparo del uso de la legítima defensa tras los atentados de las

Torres Gemelas en Estados Unidos y hubo un pronunciamiento favorable del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas al uso de la legítima defensa. Si ahora retrotrajéramos el momento del análisis de la vida pública a aquel entonces, advertiríamos que hubo unanimidad en la comunidad internacional, prácticamente unanimidad, a favor de esa intervención militar en donde había un régimen, el régimen talibán, que quiero recordar que no estaba reconocido por la comunidad internacional. Sólo mantenían relaciones diplomáticas con los talibanes Pakistán, Arabia Saudí y los Emiratos Árabes Unidos. Afganistán estaba representado en Naciones Unidas por el régimen anterior, que todavía controlaba una parte del territorio del noreste del país. Quiero recordar cuál era la situación y que la intervención militar tuvo un respaldo de Naciones Unidas que después se ha completado en el desarrollo del Consejo de Seguridad con otras distintas. A diferencia de lo que hemos vivido en Irak, en ningún momento en Afganistán hubo ocupación extranjera sino un nuevo Gobierno fruto del proceso político iniciado en Bonn bajo el liderazgo de Naciones Unidas, respetuoso con tradiciones locales, donde integraron a distintas comunidades y que fue apoyado y reconocido internacionalmente. Se trata del proceso político de Bonn, del que seguramente se acordarán, y por eso es Alemania el país que tiene más presencia de toda la Unión Europea militar en Afganistán. Evidentemente, es muy diferente lo que representa ISAF, una fuerza multinacional establecida por el Consejo de Seguridad para mantener la seguridad en Kabul y sus alrededores, que lo que representa Libertad Duradera, operación que hemos decidido abandonar ordenando el regreso de las fragatas, de las tropas que estaban allí, ya que además en estos momentos no cumple un objetivo de garantía de lo que al Gobierno le ha parecido razonable, que es intentar que el proceso electoral salga adelante. Quiero subrayar que el compromiso del envío del batallón ligero es para tres meses y que el periodo razonable para poder realizar el proceso electoral empieza en octubre o un poco más tarde. Pues bien, sólo irán cuando esté fijado el proceso electoral y para un periodo de tres meses. Ese es el compromiso y así lo cumpliremos, no tenga al respecto ninguna duda.

Por cierto —ya lo he expresado pero vuelvo a decírselo ahora al señor Llamazares puesto que también participó en los debates de Afganistán—, yo respeto y comprendo su voto contrario a Afganistán, ya que en su día las posiciones que mantuvieron fueron esencialmente críticas y por tanto hay coherencia, igual que seguramente admitirá que hay coherencia por parte del Grupo Socialista porque yo apoyé aquella presencia. Eso no tiene nada que ver con el debate de fondo que aquí se ha apuntado en algunas de las intervenciones en torno a cómo caminar hacia un orden internacional más justo y cuál es el papel de Naciones Unidas. Yo podría estar dispuesto a compartir algunas de las reflexiones que van en esa dirección, puesto que ciertamente no hay en la

fase de los conflictos que más angustian al conjunto de la sociedad internacional una perspectiva favorable. Créame en una cosa y es que desde luego ni la decisión del Gobierno español ni la de los gobiernos europeos está animada a seguir en una posible estrategia electoral del presidente norteamericano, sino que está animada por un compromiso con Afganistán. Puedo asegurarle que si esa reflexión estuviera en el proceso de algunos gobiernos no habría incidido en la resolución como está. Créame que esto es así porque, lógicamente, lo que pase en el proceso electoral en Estados Unidos puede influir en muchas circunstancias del orden internacional. Con ello también he querido contestar a la reflexión de la señora Barkos sobre las similitudes, seguramente porque no era diputada en la anterior legislatura pero nada tienen que ver. Nuestra posición hoy es coherente con la de hace tres años. La posición que mantuve aquí el día 27 de abril en el debate sobre las tropas es coherente con la que mantuve durante cuatro años. Siempre me opuse a la guerra de Irak, siempre me opuse al envío de tropas españolas. Por eso, por coherencia, cuando pude hacerlo, con el voto de los españoles y de esta Cámara, ordené que regresaran. Siempre apoyé la intervención y la presencia de tropas en Afganistán y, ahora que se nos ha reclamado un mayor esfuerzo para el proceso electoral, he aceptado ese mayor esfuerzo.

Quiero reiterar que en la cumbre de Estambul —que tanto le atrae al señor Rajoy, lo que es normal, y que tantas ganas tiene de que esté varios días por ahí fuera aclaré al secretario general de la OTAN y a los representantes de los distintos países —muchos de los cuales confirmaron su intención de reforzar, a través de diversos sistemas, la presencia en Afganistán— que mi posición era favorable con la condición de estar a expensas de lo que expresara el Parlamento de España. Esto es lo que quiero que tenga claro. Por tanto el proceso ha sido impecable, señor Rajoy, a no ser que usted considere que el Gobierno tiene que venir aquí y dar los pasos de consulta o de comparecencia en Pleno y de modelo de votación en función de lo que usted desea. No. El Gobierno comparece cuando decide comparecer o cuando la Mesa lo acuerda por mayoría. El Gobierno está en su derecho de marcar sus momentos, que han sido plenamente coherentes (Un señor diputado: ¡De eso nada!): fase de consulta informal, fase de consulta formal en la Comisión, decisión de comparecencia acompañada de la votación, que era el compromiso que teníamos. Señor Rajoy, eso es así.

Respecto a por qué hemos expresado nuestra posición negativa a formar un PRT, señor Duran, es muy claro que es un esfuerzo mucho mayor y más complicado que exigiría una intervención mucho más amplia de nuestras fuerzas, que además normalmente se están conformando con otros países —lo que se está produciendo habitualmente es una alianza de países— en zonas incluso de más riesgo que Kabul y que el objetivo de la garantía del proceso electoral a nosotros nos parecía

razonable y asumible en función de lo que representa. De igual manera, por qué nos hemos expresado en contra de activar la unidad de intervención rápida de la OTAN, señor Rajoy, que también me lo ha preguntado. Por cierto, ya sé que no estuvo allí pero yo sí estaba en el momento en que se debatió esto, igual que en el momento en que se acordaron todas las intervenciones y todos los esfuerzos suplementarios que distintos países hacían en relación con Afganistán, y créame que no sólo fueron España y Francia los países que se opusieron al uso de la unidad de intervención de la fuerza rápida de la OTAN, que exige la movilización —por si no se conoce— de 20.000 efectivos, con muchos medios materiales, con muchos medios de acción de guerra, sino que una buena parte de los países entendimos que no había una situación ni de crisis ni que correspondiera al uso de esa intervención —simplemente por eso— y que el esfuerzo de unidades para hacer los planes en las distintas provincias o el esfuerzo de batallones para el proceso electoral era suficiente para intentar garantizar lo que representa el momento de estabilidad en Afganistán.

Quería también hacer alguna consideración en relación con alguna de las cosas que se han aportado, especialmente lo expresado por el portavoz de Esquerra Republicana de Cataluña, al que agradezco sinceramente su posición y el análisis que ha hecho. Le he reiterado, como antes expresaba, el compromiso de que ante cualquier cambio de situación, y sin que lo haya, el Gobierno va a tener informados permanentemente a los grupos parlamentarios y a la Cámara a través de la Comisión de Exteriores. Y quiero que en esto haya un continuo diálogo y consulta porque la responsabilidad creo que es plenamente compartida.

El representante del Partido Nacionalista Vasco ha hecho algún matiz, pero también le quiero agradecer muy sinceramente la posición favorable que va a mantener respecto a la decisión del Gobierno. Ha invocado el artículo 63.3 de la Constitución. Yo creo que existe una coincidencia general en que es un artículo que responde, para la declaración de la guerra, a un vestigio histórico del parlamentarismo. Hoy, normalmente, las participaciones de tropas, de soldados, responden a un modelo distinto. Por eso, en la reforma de la Ley Orgánica de la Defensa tendremos la oportunidad de establecer un modelo adecuado. Yo he adelantado cuál es la posición del Gobierno: decisión del Parlamento para el envío de tropas sobre una propuesta del Gobierno. Creo que es lo razonable porque el Gobierno tiene que traer una propuesta elaborada, analizada, fundamentada, con los medios materiales, el número de efectivos, la zona donde se va a ir, etcétera. Lo tiene que tener decidido y el Parlamento tiene que ratificarlo o no. Obviamente, la ratificación tiene que ser antes de la ejecución. Creo que ese es un modelo razonable, salvo el de la legítima defensa, y estoy seguro de que vamos a contar con la colaboración de todos los grupos. Quiero reiterar: tres meses el batallón ligero para la garantía del proceso electoral.

Al señor Mardones también le quiero agradecer el apoyo que va a dar a la propuesta del Gobierno y tomo muy en cuenta los aspectos relativos a la protección jurídica dentro del contexto en que vivimos y de la situación que conocemos, que incluso ha tenido eco permanente de debate en Naciones Unidas. Creo que es una aportación importante en este debate. El Gobierno va a ver si puede reforzar todos los mecanismos en esa dirección para la garantía jurídica de nuestros soldados, de nuestros efectivos. Y por supuesto también la garantía de los derechos humanos, que aquí ha sido recordada. Es una condición esencial, fundamental, para la participación de nuestras tropas en el exterior. De cualquier circunstancia que conozca el Gobierno dará cuenta a esta Cámara y, por supuesto, comportará decisiones si vemos que existe una situación, desde el punto de vista del respeto a los derechos humanos, incompatible con las convicciones que sé que hay en esta Cámara y que tiene un Estado democrático. No estamos, por tanto, ante una guerra preventiva ni ante una guerra ilegal ni ante una guerra que no haya contado con el apoyo de la mayoría de los ciudadanos. Estamos ante una misión de paz, de seguridad, de búsqueda por fin de un sistema democrático para Afganistán después de tanto tiempo de regímenes absolutamente dictatoriales, y estamos en el terreno de los compromisos internacionales que he expresado que mi Gobierno defendería dentro del conjunto de la Sociedad de Naciones Unidas, dentro del respeto a la legalidad internacional, dentro de los compromisos españoles que hemos mantenido en el ámbito de ese orden internacional y, si me permiten, con una plena coherencia política por lo que representa Afganistán, por las posiciones que hemos mantenido; coherencia y cumplimiento de compromisos estando hoy aquí debatiéndolo ante la ciudadanía, ante los grupos parlamentarios, ante los diputados, ante las diputadas y votando, dejando que el Parlamento exprese si respalda la propuesta para que nuestros soldados vayan a cumplir esa labor y a los que desde aquí quiero referirme para terminar, porque sé que es la expresión de toda la Cámara. A los soldados, a nuestras Fuerzas Armadas que vayan a incrementar su participación en Afganistán o a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que puedan ir a Haití, estoy convencido de que todos los grupos parlamentarios les dan su total apoyo y su reconocimiento por su capacidad de entrega. Estamos convencidos de que van a hacer una gran labor, como hacen nuestros soldados, por la paz, por la seguridad y por la defensa de los derechos humanos.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie.)

El señor **PRESIDENTE:** Corresponde un turno de réplica para los grupos parlamentarios. Tiene la palabra don Mariano Rajoy en nombre del Grupo Parlamentario Popular. (**Rumores.**)

Por favor, guarden silencio. Adelante señor Rajoy. El señor **RAJOY BREY:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, nunca creí que yo tuviera que debatir en la Cámara sobre lo que, según usted mismo ha dicho, es la esencia de su proyecto político, que es el talante. Yo no presumo como usted de ser Teresa de Calcuta, pero tampoco soy Pérez Rubalcaba. Creo que no estoy mal a estos efectos. (**Aplausos.—Risas.**)

Señor presidente, puedo asegurarle que nada más lejos de mi intención que descalificarle. Sólo he pretendido reflejar la realidad y, como ustedes saben, los hechos objetivos son los hechos objetivos lisa y llanamente porque son objetivos, no porque lo diga yo, que sería otra cosa distinta. En cualquier caso, a efectos de talante, voy a recordarle algo que ya le dije en el debate de investidura. Por sorprendente que pueda parecer, ya verá como cuando al final usted tenga problemas —y no va a dejar de tener su gracia— quien le va a votar voy a ser yo (Rumores.), porque yo voy a votar en esta legislatura aquello que crea que es bueno para España. Usted ha traído aquí tres asuntos: la Constitución europea y yo he anunciado el voto a favor del Partido Popular (**Protestas.**); el envío de tropas a Afganistán y también he anunciado el voto a favor (El señor Estrella **Pedrola: Y Aznar ¿qué dice?)**; y ha presentado una ley y nosotros no hemos enmendado de totalidad. Ya verán ustedes —en este caso no me refiero a usted solocómo el tiempo me da la razón. Por tanto, como no he perdido el talante no pueden ser válidos los dos argumentos que usted ha empleado para demostrar que yo había perdido el talante. Es de cajón y perfectamente entendible.

Yo no he hablado del congreso de su partido. Dios me libre de entrar en temas de los que nada sé. Lo único que dije es que me parecía —fíjese cómo lo voy a decir— que había cosas más razonables que abandonar la cumbre de la OTAN —supongo que con el criterio en contra de buena parte de sus colaboradores— para hablar con el señor Pepe Blanco —que no está aquí y con quien me parece muy que hable, lo hace muy bien— del congreso de su partido. Ese es el primer acontecimiento político que se produjo desde que yo supuestamente perdí el talante que fue, según sus palabras, el viernes. El segundo fueron las declaraciones del señor Aznar. Yo también estoy dispuesto a hablar de las declaraciones del señor Aznar. A mí me hubiera gustado que usted hubiera dicho que le parecía muy bien lo que yo había dicho que, fíjese usted, digo que es lo mismo que ha dicho el señor Aznar, que es que le apoyo en la Constitución y me reúno con usted para hablar de la reforma de la Constitución y de los estatutos de autonomía, así como del modelo de financiación, y no lo llevábamos en el programa electoral. Pero no es verdad que se hayan producido sólo dos acontecimientos desde el viernes. Se ha producido un tercero, y ese tercero evidentemente no lo traigo a colación porque sí sino por-

que, como ha hablado el señor Aznar y ha hablado el señor González, tengo que recordar lo que —también ayer, hablaron los dos el mismo día— ha dicho el señor González. El señor González afirmó que el señor Rodríguez Zapatero no habría retirado las tropas de Irak tan rápido si hubiera tenido su experiencia. (Risas.— Aplausos.) Con más experiencia en la dirección del país habría esperado y habría hecho los cálculos antes de decidir. Yo no sé si el señor González tiene razón o no, pero en este caso coincido con el señor González y en el caso de la Constitución europea y en hablar con usted de la Constitución y de los estatutos coincido con usted. Al final acabo coincidiendo con todos, con lo cual sus afirmaciones sobre mi talante no son admisibles. (**Aplausos.**) En cualquier caso, señor presidente, fíese de mí, que le irá bien. (**Risas.**)

Señor presidente, es verdad que yo nunca he ido a la cumbre de la OTAN. Estoy seguro de que además lo desconocían todos los aquí presentes, incluido yo, porque ya se sabe quién va a la cumbre de la OTAN. Es verdad que yo he ido a otras cumbres, más modestas, yo no he pasado de ministro, porque cuando era vicepresidente allí no me reunía con nadie, tenía otros problemas. Dice usted que no es fácil hablar con todos. Si ya lo sé, si allí hay que andar de un lado para otro, pero, claro, es mucho más difícil hablar con la gente si uno se larga antes de que termine la reunión y, si no va, es metafísicamente imposible hablar. (**Risas.**) Comprendo que no es un argumento muy brillante, pero es la plasmación de un hecho objetivo.

Yo, señor presidente, no doy cabezazos, porque no los doy, es un hecho objetivo, nadie me puede acusar de dar cabezazos, pero sí —y antes he hecho alusión en mi intervención— me gusta defender las posiciones en las que creo, y en este caso me gusta defender las posiciones de España. A mí nunca nadie me hubiera dicho, como ha dicho el señor Schröder en el Parlamento alemán hace dos días, cuando tuvo que debatir sobre lo que había ocurrido en la última cumbre de jefes de Estado y de Gobierno: La posición de Alemania dentro de la Unión se ve considerablemente revalorizada. Evidentemente. Y continuaba: Hicimos muy bien en aferrarnos a la doble mayoría. ¡Ya lo creo que hizo muy bien el señor Schröder en aferrarse a la doble mayoría! Se enorgulleció ayer de haber conseguido una Constitución europea a imagen y semejanza del proyecto del eje francoalemán. Eso sí, le agradeció a usted su talante y que cediese a sus intereses individuales. El problema es que él no cedió a los suyos, a sus intereses individuales. Ese es el problema, señor Zapatero. (Aplausos.) Fíjese que hasta la señora Merkel dijo: Nada tengo que criticar al señor Schröder —y supongo que le apetecería y mucho—. Nada tuvo que criticar, efectivamente, al señor Schröder. Yo tuve que criticarle a usted alguna cosa y aun así le voy a apoyar y aun así me acusa de no tener talante. (Un señor diputado: ¡Al tema!)

Usted ha dicho que ha apoyado a Afganistán y habla de su coherencia y de su credibilidad. Oiga, y yo también le apoyo. ¿O es que alguien en esta Cámara se cree que yo no apoyo al señor Rodríguez Zapatero cuando ha tomado la decisión que trae hoy aquí para que la ratifiquemos? Yo también le apoyo. Yo lo único que digo es que ustedes lo ocultaron en campaña electoral. Si yo ya sé que lo iban a apoyar, si tengo aquí una nota verbal cuando éramos Gobierno en funciones donde lo decían. Lo que pasa es que luego el señor Bono, después de que yo preguntara el 31 de mayo en una rueda de prensa en esta Cámara, 14 días antes de las elecciones europeas, sobre su voluntad de mandar tropas a Afganistán, compareció en el Congreso, en esta misma Cámara, el 6 o el 7, y dijo que no, y luego el 14 —le tuvo que tocar el 14 precisamente, que era el día siguiente a las elecciones— en el Senado dijo lo contrario. Yo lo que digo es que hay que ser serios y decir la verdad y si uno tiene unas convicciones y unos principios, pues los cuenta, aunque luego le critiquen. Eso es lo que yo les critico a ustedes, no otra cosa. (Rumores.—Protestas.) ¿Cómo les voy a criticar yo que envíen tropas a Afganistán si nosotros lo hicimos en su día?

No voy a hacer un debate con usted —usted tampoco lo ha querido hacer— sobre si es comparable el riesgo de Afganistán con el de Irak. Es comparable, señor presidente. En Afganistán de momento sólo están las fuerzas extranjeras prácticamente, como usted muy bien sabe, en Kabul. Es comparable y ojalá nunca hagamos un debate sobre este asunto, y en el supuesto de que lo tuviéramos que hacer, no se preocupe usted, pero es bueno que la gente sepa que hay riesgo en una operación de estas características. Yo no sé lo que va a decir el señor Bono mañana o pasado. A mí lo que me importa fundamentalmente, sin que esto suponga un menoscabo para la figura del señor Bono, es lo que me diga usted.

Yo le hice un comentario que en el fondo, señor presidente, usted se merecía. Usted instrumentalizó la vuelta de las tropas de Irak y vimos muchas veces en la televisión pública, en la Televisión Española, a las tropas de Irak y detrás banderas del Partido Socialista. Ya sé que esto tiene poco sentido ahora, pero es bueno de vez en cuando recordar lo que hacen unos, señor presidente, y lo que hacemos otros.

Usted dice que yo le acusé de tomar la decisión a hurtadillas. Claro que se lo he dicho, señor presidente. Es que el señor ministro de Defensa, su ministro de Defensa lo negó, lo negó en esta Cámara. Se lo dije el pasado miércoles. Lo entiendo. Es muy incómodo hacer una campaña electoral anunciando que retiro las tropas de Irak y convirtiendo eso en el eje de la campaña y al mismo tiempo decir que voy a mandar las tropas a Afganistán, y lo entiendo, pero entienda usted también que yo, que le voy a votar a favor, al menos le recuerde esto, señor presidente.

Luego hay un argumento formal, que es el de someter las cosas a votación. He visto las intervenciones de la práctica totalidad de los señores portavoces, con una única excepción a la que no me no me voy a referir, y todos han incidido en que es la primera vez que se vota, que se debate, que hay transparencia. No interpreten lo que voy a decir ahora como creo que no deben y como creo que no responde a mi intención. El compromiso de votar en el Parlamento es un compromiso del señor presidente del Gobierno. Yo le dije al principio de mi intervención que no tenía ninguna obligación de hacerlo, porque el artículo 97 de la Constitución dice quién tiene la competencia en materia de política exterior y defensa, que es exactamente usted. No tengo nada que decir; ahora bien, usted tiene perfecto derecho a asumir y a traer aquí las leyes que estime oportunas y convenientes. Durante los 14 años en los que gobernó el Partido Socialista, no lo hizo —tenía derecho a hacerlo—; nosotros no lo hicimos —teníamos derecho— y usted tiene derecho a hacer esto. Lo que yo critico son sus contradicciones. Tengo aquí una carpeta de todas las iniciativas parlamentarias en las que ustedes nos dijeron que antes de mandar tropas a ningún lugar del mundo debía votar previamente el Parlamento, y, señor presidente, esta decisión ya se ha tomado. Es verdad que hoy votamos, pero votamos cuando el Consejo de Ministros ya ha tomado la decisión. (**Protestas.**) Perdón, sí, sí, señor presidente, sí. Sin más ánimo que reflejar la verdad y los hechos objetivos, voy a leer las veces que se debatió —pido que se me escuche sobre este asunto el asunto de Irak. (Protestas.) Se debatió en Pleno en siete oportunidades; en Comisión, en doce; comparecencias de autoridades y funcionarios, seis: debate a instancias del Gobierno con votación, fecha 21 de febrero del año 2003, una; total comparecencias, 26; interpelaciones urgentes, 11; mociones, 10; preguntas orales, 51; escritas, 99, y hubo una proposición no de ley que votamos aquí y votamos en secreto. El señor presidente del Gobierno compareció aquí a petición propia, ¡claro que compareció!, y trajo —lo tengo aquí— una comunicación en la que solicitaba la celebración de un debate sobre Irak. Ustedes ni siquiera traen una comunicación; nos traen el acuerdo que ya ha tomado el Consejo de Ministros. (Aplausos.) Le pido un poco de seriedad en el tratamiento de este tema. (**Rumores.**)

Voy a ir terminando. Yo le he dicho sustancialmente que no ha cumplido, no su obligación, sino las promesas que había hecho en numerosas ocasiones su grupo parlamentario, que ustedes habían ocultado este asunto y que no se habían presentado ante el conjunto de la opinión pública haciendo lo que debe hacer un Gobierno serio, que es explicando aquello en lo que cree, haciendo las cosas, diciendo por qué se toman esas decisiones y no ocultándolo esperando a que pasara la campaña electoral.

He criticado algunas de las cosas que usted ha hecho en política internacional porque creo que han sido malas para España. Lo que ha hecho usted en el tema de la OTAN y en la reunión de Estambul ha estado muy mal hecho, señor presidente. Luego le he apoyado. Por último, le he dicho —y tenga la absoluta seguridad de que se lo he dicho desde lo más íntimo de mi persona— que si yo hubiera estado aquí como presidente del Gobierno y hubiera hecho esta propuesta, ustedes hubieran votado que no. Tengo la firme convicción y lo digo. (**Rumores.**)

Señor presidente, vamos a volver a terminar con el talante. No sé si algunos de los que hoy van a votar que no se van a situar o no detrás de una pancarta, tendrán que explicarlo. En cualquier caso, les diré que no se sitúen detrás de la pancarta. (**Rumores.**) Sí, señor, estas cosas son así; si son así, qué le vamos a hacer. Si sólo han pasado dos meses desde que se han producido esos acontecimientos, si no pasa nada, no se preocupen ustedes. Ahora no olvide usted, señor presidente, y volvemos a terminar con el talante: Constitución europea, tropas a Afganistán, pacto contra el terrorismo —y espero que nos explique lo de la universidad pública vasca—, reforma de la Constitución, de los estatutos y modelo de financiación. Eso es talante y lo demás es propaganda, es propaganda.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Para su turno de réplica, señor Duran, de Convergència i Unió.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, haciendo uso del talante respectivo que el presidente del Gobierno y el jefe de la oposición acaban de demostrar, me atrevo a decir, sin que nadie deba ofenderse, que en relación con aquello que tantas veces se nos repite desde el Partido Popular de que el único partido de oposición es y será el Partido Popular, a partir de ahora, queda claro que usted puede contar siempre con el Partido Popular, no podrá contar siempre con nosotros y, en cualquier caso, los demás grupos de la Cámara ya sabemos que para las cosas principales se van a entender el Partido Socialista y el Partido Popular. (Rumores.—Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)

¿Perdón?

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Duran.

Yo no sé por qué se está produciendo este fenómeno cuando el debate de hoy es sumamente interesante. (**Rumores.**) Le digo que el debate de hoy es sumamente interesante. Acaba de hacer usted una observación hacia el señor Duran que a mí me parece incorrecta, simplemente. No quiero citar su nombre porque no quiero llamar al orden. Escuchen atentamente y al final exclamen lo que tengan que exclamar, pero dejen intervenir. Se trata sólo de eso, de un mínimo de cortesía, solamente eso.

Continúe, señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias, señor presidente.

Ha hecho una primera manifestación, señor presidente del Gobierno, sobre la que yo me atrevo a reclamarle no reconsideración sino reflexión. Usted insiste y persiste en que sólo irán para tres meses. Ojalá que sea así, pero yo me temo que no necesariamente va a ser así. Me temo que sean necesarios más de tres meses y evidentemente, si así fuere —que no lo deseo, porque sería tanto como que implicara un retraso del proceso electoral en Afganistán—, tendremos una nueva oportunidad de debatir esta cuestión en esta Cámara, pero al menos yo mantengo la reserva de si realmente en tres meses podrá desarrollarse el proceso de democratización, y por tanto de elecciones libres y seguras, en Afganistán.

Se hizo referencia a la actitud del resto de portavoces de esta Cámara respecto a nuestras consideraciones sobre el procedimiento. Yo sigo manteniendo, con todo el respeto a quienes no coinciden con nuestra posición, lo que dije antes. Yo ni tan siquiera comparé con periodos o sesiones anteriores si antes se había hecho o no se había hecho. Simplemente digo que, en lo que a nuestro grupo compete, ha habido consultas previas antes de tomar cualquier decisión y que nuestro grupo entiende el valor político de este debate en la medida en que la Cámara, insisto, puede rechazar la decisión del Gobierno. Tanto me interesa remarcar el elogio que he hecho a su procedimiento porque nos hubiera gustado que en su respuesta hubiese en alguna medida reconocido nuestra responsabilidad, no simplemente en el voto afirmativo a la decisión del Gobierno, sino nuestra responsabilidad al valorar el propio procedimiento y al, en definitiva, ser parte de ese procedimiento. Me explicaré. Nosotros somos oposición, aquí y en Cataluña, al Partido Socialista y podríamos tener la tentación de votar en contra de las decisiones del Gobierno, y de caer por la pendiente de la demagogia frente a la ciudadanía, con el ánimo, pura y simplemente, de intentar captar la atención de algunos votantes. ¿Cuál es nuestra responsabilidad y nuestra aportación al hecho de que hoy los grupos parlamentarios podamos elogiar su actitud como Gobierno? Y es que si, en la consulta previa, los grupos parlamentarios de esta Cámara no le garantizan que le van a votar el envío de tropas a Afganistán o a Haití, aunque sean cosas distintas, usted, una de dos: o no toma ese acuerdo —y entonces tendrá dificultades de explicación ante la comunidad internacional— o, si lo toma y no cuenta con nuestro apoyo, no podrá venir a esta Cámara a buscar el apoyo. Consecuentemente nosotros no simplemente elogiamos el trámite parlamentario, sino que reclamamos una parte alícuota. Sin la aportación de los grupos parlamentarios que le van a votar positivamente, el Gobierno no podría lucirse en este trámite que, insisto, yo le doy el valor político que ya le comenté en la primera de mis intervenciones.

También valoro positivamente el anuncio de la ley de participación y decisión parlamentaria para enviar tropas a misiones extranjeras en el próximo período de sesiones. Yo creo que es cumplimiento de una palabra dada en su debate de investidura, y pura y simplemente quiero expresar nuestra satisfacción y tendremos ocasión y tiempo para posicionarnos respecto a ese proyecto de ley.

Agradezco, como presidente de la Comisión de Exteriores como portavoz del Grupo Catalán de Convergència i Unió, el ánimo de que, a través de la Comisión de Exteriores, tengamos información puntual y el Gobierno comparezca, como es lógico y, por otra parte, si así lo solicitan los grupos parlamentarios y es reglamentariamente preceptivo que sea así.

No me contesta a la serie de reflexiones que le he hecho en torno a lo que es el adversario y la necesidad de reposicionar nuestra política internacional. Entiendo que en la mayoría de ellas suscribimos denominadores comunes y, por tanto, no reiteraré lo que dije en mi primera intervención.

Ha hecho usted referencia a algo que yo dije en mi intervención sobre los PRT. Yo no es que haya cuestionado, señor presidente, el hecho de que España no asumiera la responsabilidad de ningún PRT, en absoluto. Además, soy consciente de que no es eso lo que le han solicitado al Gobierno español. Ayer por la tarde tuve ocasión de hablar con Kabul, no en inglés, en catalán, con lo cual al menos el ministro de Exteriores tendrá la pista para saber con qué persona hablaba, y el interlocutor insistía en que lo que se esperaba de España no era la responsabilidad respecto a ningún PRT, sino la responsabilidad de lo que finalmente ha acordado el Gobierno. Si yo mencioné los PRT, señor presidente, es porque entendía y sigo entendiendo que como la política es sobre todo pedagogía, es conveniente explicar a la ciudadanía que mientras nosotros no nos ocupamos de los PRT, otros sí lo están haciendo y, por tanto, no sería extraño que algún día también nosotros tuviéramos que asumir responsabilidades de ese tipo. No es que yo cuestionara que el Gobierno no hubiera asumido responsabilidades en los PRT. No, no, insisto, sé que no nos lo han pedido y no cuestiono la decisión del Gobierno. Lo que sí considero necesario es que se explique a la opinión pública que eso de descansar sólo en los norteamericanos, que sean ellos los responsables de los PRT, o alemanes o neozelandeses, porque hay más países que tienen esa responsabilidad, no se adecua a lo que debe ser el compromiso español con la comunidad internacional.

Ha hecho usted referencia a la cumbre de Estambul. Yo no le interpelé sobre la cuestión porque tenía alguna información al respecto. Es cierto, no fueron simplemente España y Francia los países que cuestionaron esa decisión, yo no estaba, pero sé que fueron otros, algunos en la propia sesión del Consejo Atlántico, y otros en los pasillos. Algunos países, lógicamente todos a los que me refiero, son miembros de la Unión Europea y, juntamente con Francia y España, no encontraban lógica la intervención de la fuerza especial de la OTAN tal

como se había planteado. (La señora vicepresidenta, Chacón Piqueras, ocupa la Presidencia.)

A partir de aquí, señor presidente del Gobierno, quiero acabar con un par de observaciones o reflexiones muy breves. En primer lugar, se ha dicho a lo largo de alguna intervención que durante algún tiempo se había situado a España a los pies del señor Bush. No sería conveniente, y por eso me alegré de que no fuera simplemente España y Francia quienes objetaran esa intervención de la fuerza rápida de la OTAN, dejar de estar a los pies de Bush para pasar a estar a los de Chirac. No se puede ser más chiracquiano que el propio Chirac y por eso hay que andar con cuidado, y no digo que este sea el caso del señor presidente del Gobierno.

En segundo lugar, yo creo que la política exterior cada vez más en España debe pasar por la ambiciosa voluntad de construir un proyecto europeo. Yo le dije en la intervención sobre la cumbre Europea que en estos momentos no le puedo anticipar cuál va a ser la decisión de nuestra formación política respecto al referéndum sobre el Tratado constitucional o Constitución europea. Ante esta Cámara asumí mi compromiso personal para que nuestra formación política votara ese referéndum. Por tanto, sepa, señor presidente, que intentaré que al menos otra fuerza política también lo haga en el mismo sentido, entre otras razones porque creemos en Europa, y si tuviera alguien alguna razón para no estar de acuerdo con esa Constitución, si en esta Cámara hay grupos políticos que pueden aducir alguna razón para no estar a favor de la Constitución, precisamente podríamos ser nosotros, en primer lugar, porque como nacionalistas catalanes no estamos satisfechos por lo que es el reconocimiento en la Constitución europea ni de la lengua ni de lo que es, como ya debatimos, el reconocimiento de las regiones con capacidad legislativa; en segundo lugar, como europeístas, tampoco nos satisface del todo. Lo que nos extraña es que otras posiciones políticas que, por supuesto, no desean el reconocimiento de las regiones, y menos una Europa federal, cuestionen o al menos arrojen sombras de cuestionamiento de lo que es la Constitución europea, aprobada en la reciente cumbre europea, a la que usted asistió como presidente del Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón Piqueras): Muchas gracias, señor Duran.

Tiene a continuación la palabra, por el Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya, el señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA:** Gracias, señora vicepresidenta, señoras diputadas, señores diputados, señor presidente del Gobierno, muy brevemente, la consulta permanente que usted ha ofrecido a esta Cámara creo que es la mejor definición de lo que estábamos buscando por parte del Grupo de Esquerra Republicana. Todos somos conscientes de la inestabilidad de

una situación como la de Afganistán. Usted mismo ha dejado entrever en sus palabras la posibilidad de que ni las mismísimas elecciones se pudieran celebrar. No es un hecho cierto, no hay una seguridad y es evidente que el principal objetivo del envío de tropas en esta misión de garantizar la seguridad y la estabilidad es poder conseguir que se celebren las elecciones en Afganistán. Por eso nosotros creemos que es importante su compromiso de que cualquier modificación temporal del número de tropas, de rectificación o de reorientación de la posición en función de los efectivos que se manden, tenga la consulta, no sólo el contacto, de esta Cámara. Creo que este compromiso es muy importante, porque si no fuera así, tendríamos la sensación de que de lo que hoy se trataba era de salvar un escollo o de salvar un compromiso electoral, como se ofrecía desde la otra bancada. No es así. Si realmente hay el compromiso de traer a esta Cámara cualquier motivación, cualquier decisión, cualquier cambio o cualquier rectificación, el Grupo de Esquerra Republicana considera que es un paso importante para que esta Cámara sea el centro de referencia en decisiones de este tipo.

En segundo lugar, consideramos importante que este envío de tropas tenga también una segunda parte didáctica para la sociedad y esto implica un consenso importante, garantizada la seguridad, tanto en Haití como en Afganistán, con todas las organizaciones no gubernamentales, con todas las entidades dedicadas a la cooperación para el desarrollo, para garantizar la mejor condición de vida en Haití y Afganistán. Si sólo hay efectivos militares, si sólo por parte de la ciudadanía se puede visualizar el desplazamiento de efectivos militares a Haití y Afganistán, seguramente los ciudadanos tampoco entenderán cuál es la función de cooperación de su Gobierno. Le emplazamos a que haya una voluntad del Gobierno de concertar con las organizaciones no gubernamentales, con los diferentes fondos de desarrollo y con las diferentes instituciones internacionales un plan paralelo al envío de tropas para este desarrollo y esta colaboración. Somos conscientes de que la situación de Afganistán es compleja, que no es fácil mandar allí organizaciones, entidades o instituciones de cooperación, pero creemos que por parte de este Gobierno es necesario socializar, crear los mecanismos pedagógicos para que haya entendimiento en la socialización de esta decisión.

Finalmente, consideramos también que este Gobierno carece de una propuesta clara de cómo intervenir en
situaciones como estas que se han producido en Haití y
Afganistán. El movimiento de ficha que significó la
invasión ilegal de Irak sin el consenso de Naciones Unidas por parte de Estados Unidos no sabemos qué efectos puede tener, no sabemos qué efecto dominó se puede
producir. Somos conscientes, tenemos que serlo, de que
en los próximos años se pueden producir situaciones
complejas en diferentes países del Próximo Oriente o
del mundo islámico. Por esta razón le emplazamos a

que su Gobierno, su Ministerio de Exteriores, su Ministerio de Defensa, su Secretaría de Estado de Cooperación para el Desarrollo puedan elaborar un plan, en el que podamos colaborar los grupos parlamentarios para crear ya las condiciones de participación, más allá de este Parlamento, de organizaciones no gubernamentales para casos como el que se ha producido en Haití. Es evidente que en la Agencia Española de Cooperación Internacional, la AECI, ya existen planes para este tipo de cooperación, pero estamos hablando de situaciones que se pueden crear con cierta rapidez, ante situaciones de imprevisibilidad, y consideramos que este Gobierno tendría que dotarse de instrumentos para garantizar el desarrollo, no sólo la seguridad que pueden proporcionar las Fuerzas Armadas o los servicios de seguridad del Estado, como es el caso de la Guardia Civil en Haití, sino que además de esto necesitamos la garantía de que este Gobierno va a elaborar planes para cooperar y para crear condiciones de desarrollo. La seguridad y la cooperación no solamente es, como decía, garantizar la sanidad, evitar la hambruna, garantizar condiciones alimentarias, sino que también es crear los mecanismos de crecimiento de la democracia, mecanismos de participación política, mecanismos institucionales que también diferentes organizaciones de cooperación pueden llevar a cabo. Por esta razón le emplazamos a que el Gobierno sea activo en la presencia ante este Parlamento para consensuar y para delimitar aquí si hay que votar o no cambios que se puedan producir —ojalá no sea así— y a que se doten de los instrumentos necesarios para que este tipo de acciones humanitarias no sólo sean vistas por este Parlamento y por la población como un simple instrumento de garantizar la seguridad por parte de las Fuerzas Armadas allí desplazadas, sino que también sirvan para la cooperación y para crear las condiciones de desarrollo y de mejora de vida.

Muchas gracias, señoras diputadas, señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón Piqueras): Muchas gracias, señor Puigcercós.

Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA:** Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores parlamentarios, señor presidente de Gobierno, seré muy breve, por insistir en lo que personalmente creo que debe ser lo esencial, porque uno tiene la sensación de que tras un debate de estos, a los ciudadanos les pueden quedar mensajes cruzados y quizá no entiendan la razón de ser principal de lo que hoy hemos venido a debatir aquí, de forma que no voy a repetir los argumentos por los que mi grupo va a apoyar la propuesta del Gobierno. Como he dicho, la va a apoyar con incertidumbres, la va a apoyar con dudas, la va a apoyar seguro de que va a haber insuficiencias, seguro de que va a haber deficiencias y seguro de que va a

haber muchos problemas en esta gestión. En cualquier caso, la va a apoyar porque entiende que las razones principales por las que en este momento debe darse un paso de estos están en Afganistán y están en Haití. Uno desearía que más allá de estar hablando de procedimientos, que siempre son importantes, mucho más allá de estar hablando de los problemas domésticos, muchos de los cuales han aparecido a lo largo de esta tarde, todos hubiéramos centrado nuestro discurso mucho más en los problemas de Afganistán y en los problemas de Haití, de los que hemos hablado muy poco. Nuestros ciudadanos sabrán que hacemos bien o mal, nos creerán si vamos con los buenos o con los malos procedimientos, pero quienes hayan seguido el debate de hoy no sabrán cuáles son los problemas que hay en Afganistán, cuáles son los problemas que hay en Haití y, en definitiva, a qué enviamos nuestras tropas. En cualquier caso, entendemos que se cumple, a nivel de mínimos, la legalidad internacional, que existe un respeto a Naciones Unidas, que se va a hacer un esfuerzo para que esta misión internacional discurra en el más estricto respeto de los derechos humanos. Desde esa perspectiva seguimos manteniendo el apoyo básico a la decisión del Gobierno. No se trata de un cheque en blanco, muy al contrario, mostramos nuestra decisión de permanecer vigilantes sobre el desarrollo de los acontecimientos en uno y en otro país y, en particular, sobre la gestión, la actuación y la participación de las fuerzas militares en los mismos. El Gobierno debe dar cuenta regularmente de esta participación y someterse, no menos en estas circunstancias, a la valoración que todos podamos hacer de esa gestión y de esa participación. Mi grupo no es partidario de ir presentando proposiciones para recoger las distintas matizaciones que cada cual tenga que hacer. Preferimos recoger la propuesta del Gobierno tal cual se ha producido. Es una responsabilidad básica del Gobierno y nuestro apoyo crítico consistirá principalmente en el seguimiento y evaluación que hagamos de cómo discurre esa propuesta que hoy nos presenta el Gobierno para su votación. Deseamos que al final los ciudadanos y ciudadanas de Afganistán y de Haití empiecen a resolver esos problemas tan graves de los que hemos hablado tan poco y de los que debiéramos haber hablado mucho más.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón Piqueras): Muchas gracias, señor Beloki.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES:** Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, cuando el señor Rajoy ha subido a esta tribuna ha pintado el compromiso del señor Zapatero como un capricho. Y la realidad es que en la libreta azul que también llevaba quizás se ha olvidado de la resolución aprobada en la Legislatura de 1996 al 2000, resolución a propuesta de nuestro grupo que comprometía al Pleno y al Gobierno a decidir en este Parlamento el envío de tropas al exterior. Dicho esto y enfatizando esta acotación, señor Zapatero, usted ponía el ejemplo de Afganistán y lo situaba en una lógica distinta a la de Irak. Sin duda son casos distintos, pero también hay que recordar que en el marco del 11 de septiembre y su posterior reacción se produce una corriente de simpatía, de solidaridad que va más allá de lo necesario. Es más, me atrevería a decir que se confunde el principio de legítima defensa. El principio de legítima defensa se utiliza en la agresión entre Estado y Estado. El 11 de septiembre era un acto terrorista, no perpetrado por ningún Estado y se acaban confundiendo los términos en un exceso de solidaridad.

Entiendo que por aquel entonces su postura fuese la de apoyar, pero los hechos demuestran que su grupo se equivocó. La guerra preventiva de Afganistán fue la antesala de la guerra preventiva que después vino en Irak. Precisamente esa terrible doctrina ha sido un factor de desestabilización en el planeta. El terrorismo es más fuerte y en eso coincidimos con ustedes. Al terrorismo no se le combate con ejércitos. Al terrorismo se le combate con inteligencia, con policía, con más justicia, con más equidad. Lo cierto es que en Afganistán precisamente la intervención norteamericana no se ha regido con estos parámetros. De hecho, los neoconservadores aprovecharon la solidaridad universal para tejer una estrategia donde imperaba la lógica de la guerra preventiva, donde desarrollaban el proyecto de la operación Libertad Duradera. En este marco lo coherente hubiese sido mantener las tropas en Afganistán, pero lo llamativo es que no sólo las mantienen sino que las amplían de forma sustancial. Lo grave, desde nuestro punto de vista, es que esta decisión de enviar tropas a Afganistán puede acabar legitimando la lógica de la guerra preventiva. Para nuestro grupo esta decisión es un error. De hecho, podríamos haber escogido diferentes escenarios: el de Kosovo, el de Sudán, o incluso podríamos haber diseñado una propuesta en la que hiciésemos una apuesta clarísima por la participación de tropas de interposición en la zona de Palestina. En cambio, hemos escogido la primera de las guerras preventivas porque Afganistán se situó en la primera de las guerras preventivas. Lo que hemos hecho es meternos en un avispero donde la lógica que impera no es precisamente la de la ISAF, sino la de la operación Libertad Duradera, la de la guerra preventiva, la de la falta de respeto de derechos humanos y el olvido de los afganos y de las afganas, la de la obsesión por el error de la guerra como instrumento para la lucha contra el terrorismo que, a su vez, alimenta clarísimamente el fenómeno y la locura del terrorismo de Al Qaeda. Teniendo alternativas, se han metido en ese avispero y creemos que es un error.

Había alternativas, la solución no pasaba por incrementar las tropas; si acaso por mantenerlas, pero nunca por incrementarlas. Eso les hace situarse en la lógica de la guerra preventiva. En la situación en que se da, parece tener indicios de compensación por lo sucedido en Irak. Nosotros creemos que el aval de la retirada de tropas, la legitimidad ganada con la retirada de tropas de Irak, se debía utilizar en otro marco y en otro escenario. Aquí se nos plantean algunas dudas. Yo estoy seguro de que si las tropas españolas enviadas a Afganistán, en una aldea, al lado de donde operan, ven señores de la guerra que entran y cometen vulneración de derechos intervendrán, pero mi pregunta es si comandos norteamericanos no respetan los derechos en una aldea cercana donde están las tropas españolas o paramilitares pagados por Estados Unidos, detienen a personas y los someten no a condiciones dignas y sin respetar sus derechos, ¿las tropas españolas van a intervenir? Nuestra propuesta sería enviar tropas, eso sí, siempre que defiendan el respeto de los derechos humanos, independientemente de quién los vulnere.

Segundo interrogante: ¿qué vamos a hacer si las elecciones se posponen? Porque si las elecciones se posponen no será ni un mes ni dos sino muchos más, precisamente por las inclemencias meteorológicas de la zona, y los soldados españoles van a pasarse el invierno en Afganistán. En este caso, ¿van a volver al cabo de tres meses? Es un interrogante legítimo sobre el que quisiéramos tener respuesta. Tercer elemento. Yo estoy seguro de que con el envío de tropas no quieren favorecer la reelección del señor Bush; no lo ha dicho, pero lo creo así. Indirectamente, quizá acaban favoreciéndolo porque las prisas de intentar hacer unas elecciones cuando el censo no llega ni al 40 por ciento de las personas que viven en Afganistán tienen una razón principal y es que se necesitan elecciones antes de las norteamericanas como un elemento más para favorecer la reelección del pésimo presidente Bush.

Tenemos una preocupación: no nos gusta que el Partido Popular apoye al Gobierno, creemos que es un mal síntoma. Para Izquierda Verde— Izquierda Unida-Iniciativa Verds, más allá de la intervención del señor Rajoy, es un elemento que nos preocupa a nosotros pero también a muchos diputados y diputadas socialistas. ¿Consecuencia? Creo que está clara. Con la decisión no de mantener las tropas sino de enviar más a tropas a Afganistán nos estamos metiendo no sólo en un avispero, sino en los residuos tóxicos y peligrosos—insisto, peligrosos— de lo que ha sido la guerra preventiva.

Por último, una reflexión. Nosotros queremos que las misiones de las Fuerzas Armadas sean estrictamente de interposición y, por tanto, jueguen este papel. Lo digo porque en los últimos años se ha pasado del concepto de misiones de interposición a misiones de carácter humanitario. De hecho, todas las ONG, la gente que se dedica a la reconstrucción posbélica dice que la función de las Fuerzas Armadas debe ser la de interposición. La

reconstrucción civil, social, ciudadana, la deben liderar las ONG porque deben cumplir las misiones humanitarias dado que son mucho más eficientes. Las Fuerzas Armadas están atadas de pies y manos en cuanto a la independencia, hecho que no les permite llevar a cabo las tareas de desarrollo humanitario que pueden realizar las ONG y, sobre todo porque las Fuerzas Armadas tienen una menor eficacia y un mayor coste, como se ha demostrado en numerosas ocasiones.

Tanto en Afganistán como en Haití, le pedimos que las misiones sean estrictamente de interposición y que el liderazgo de la misión humanitaria —no lo decimos nosotros sino la mayoría de las ONG en España— lo realicen aquellos a quienes les toca, que son las ONG.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón Piqueras): Muchas gracias, señor Herrera.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Señora presidenta, con la venia.

Señor presidente del Gobierno, quiero dar las gracias por la acogida manifestada a las palabras que he pronunciado en mi primera intervención, en nombre de mi grupo parlamentario.

A estas alturas del debate, me ratifico en la utilidad del mismo. Utilidad, en primer lugar, porque nos implica a todas las fuerzas políticas, cualquiera que sea nuestra posición respecto a la votación, lo que legitima el sistema democrático, esté tomada o no la decisión del Gobierno desde un punto de vista operativo, que es la responsabilidad legal que usted tiene como presidente del Gobierno y todo el Gobierno colectivamente hablando. Es importante la implicación de todas las fuerzas políticas. Esa implicación va a permitir que se pueda diseñar una manera de hacer la política exterior; que se pueda hablar de un nuevo modelo de las Fuerzas Armadas, que es el instrumento que emplea el Gobierno para ejecutarla. Con estos compromisos, a lo mejor, necesitaremos más batallones de infantería ligera, que unidades de carros pesados de combate, que tienen unos costes presupuestarios determinados. Esa será nuestra aportación, en un principio de solidaridad. Primer principio positivo: implicación.

En segundo lugar, a la vista de por dónde han discurrido alguno de los alegatos dichos desde la tribuna, me reafirmo en pedirle e incentivarle, señor presidente, a que traiga cuanto antes el proyecto de ley orgánica de modificación de los criterios de la defensa nacional, para que, precisamente, con una ley orgánica, se implique el compromiso democrático de la Cámara de pronunciarse sobre estos aspectos. ¿Eso qué va a permitir? Primero, despejar incertidumbre. No habrá incertidumbre en el debate democrático ni en el procedimiento administrativo a la hora de aprobar las decisiones del

Gobierno con el respaldo de la Cámara en una política de Estado, porque esto sí que es un escenario de política de Estado. Se eliminará también incertidumbre a nuestras Fuerzas Armadas. Tratamos todos de quitarle incertidumbre con el desgraciado accidente del Yakolev. Se trata de que los militares que tengan que desplazarse a estos escenarios, a miles de kilómetros de la nación española, sepan que vuelan con la máxima protección de seguridad que les garantiza su Administración: aviones perfectamente inspeccionados, sistemas de seguridad del transporte, así como la seguridad de sus alimentos, de su higiene y sanidad y los programas que tengan que tener. Eso es importante, pero, al mismo tiempo, hay que quitarles la incertidumbre de que cuando van en misiones humanitarias de paz, de solidaridad, con compromisos internacionales, van con todos los papeles en regla. Que no le quepa a ningún militar la incertidumbre de que están metidos en una operación que a lo mejor no tiene el respaldo internacional. Tenemos que ir a pedir ese respaldo internacional, implicándonos en las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, de la OTAN o de la Unión Europea, que es la figura que yo había destacado en mi primera intervención. Nuestras Fuerzas Armadas se merecen también que se les quite toda la incertidumbre, para motivarles en el campo de operaciones y, sobre todo, para que se sientan útiles. No hay cosa peor en las Fuerzas Armadas que, en tiempo de paz, parezca que están en los cuarteles como un objeto inanimado. Por lo tanto, es necesario que nuestras Fuerzas Armadas se oxigenen en ese exterior, en la convivencia con otras Fuerzas Armadas de países democráticos, que están exigiendo el cumplimiento, no solamente de la defensa de los derechos humanos. sino de la legalidad internacional. Nuestras Fuerzas Armadas, ciudadanos de uniforme, se sentirá implicados entonces en una política democrática, en una política de apoyo de toda la Cámara, que estamos obligados a darles en un sistema constitucional como el que tenemos nosotros, y se sentirán útiles. Esto es importante, sentirse útiles al servicio de una idea que se llama, sencillamente, solidaridad, derechos humanos y democracia.

Por esa línea votaremos afirmativamente esta cuestión. Y en los detalles de cronómetro y de calendario, si en el problema de Afganistán en 30, 60 ó 90 días no pueden llegar las autoridades afganas, por imperativos de las circunstancias, a un sistema democrático, prolonguemos los mandatos. ¿No lo estamos haciendo en Bosnia? ¿No lo hemos hecho en Kosovo? Los compromisos internacionales se acaban cuando se resuelven. Señor presidente, tendrá nuestro apoyo en toda línea positiva que lo permita. Tendrá una buena ocasión con la nueva ley orgánica, si se aprueba, que se debata en el Parlamento si la brigada ligera tiene que estar allí 90 días o 120. Lo importante es que se les garantice a los afganos el derecho a votar democráticamente.

Nada más y muchas gracias, señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón Piqueras): Gracias, señor Mardones.

Grupo Mixto. En primer lugar, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Gracias, señora presidenta.

No es necesario expresar la oposición del Bloque Nacionalista Galego al envío de tropas a Afganistán y Haití porque nuestra intervención lo dejó bien claro desde el punto de vista conceptual.

Me gustaría, sin embargo, recordar dos cuestiones al señor presidente porque no conviene moverse solamente en el ámbito de lo que el Estado español considere posible, con los matices diferenciales entre el Partido Popular y el Grupo que hoy sustenta al Gobierno, el Partido Socialista Obrero Español. En primer lugar, ¿cree el señor presidente del Gobierno que el Estado español enviando tropas no está colaborando, en cierta manera también, a un proceso de globalización jerarquizada, incluso en lo militar, de tal manera que haya una gendarmería internacional que actúa de forma discrecional y a capricho siempre del más poderoso? En segundo lugar, ¿no cree que con esta actuación actúa especialmente en áreas de importancia geoestratégica y para defender intereses económicos o militares o simplemente de control de zonas del planeta? Es difícil distinguir el problema de Irak del de Afganistán. Es más, yo creo que todos ellos están relacionados justo en el lugar del mundo más problemático, que es Oriente Medio. En tercer lugar, ¿no cree que es demasiado evidente —habría que esforzarse por cambiarlo en la política internacional— que primero actúan con la fuerza y después la legitiman?. Este proceso es francamente diabólico. La guerra preventiva no consiste en otra cosa. Por último, me gustaría preguntarle si es posible, avalando esta mecánica de funcionamiento, que la Unión Europea pueda ser algún día un contrapoder real, desde el punto de vista político, a los Estados Unidos.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón Piqueras): Muchas gracias, señor Rodríguez.

A continuación tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS:** Gracias, señora presidenta.

Sean mis palabras para decir que vamos votar a favor como hemos dicho, pero nos gustaría esta tarde marcar una diferencia entre Afganistán y Haití. En Afganistán, a pesar de la participación de fuerzas extranjeras y de países internacionales, la situación de la población sigue siendo tan aberrante y tan mala como las que vivían durante la época de los talibanes. Según los informes, sigue la violación de los derechos humanos, la mujer sigue estando en la misma condición aberrante; como supervivencia se vuelve al tráfico de drogas y los aires

de la guerra siguen estando en manos de los grandes jefes de estas tribus. Ya que se va a participar en Afganistán, sería bueno establecer un determinado orden y que en el futuro ese país pudiese salir de ese caos en el que se encuentra.

Nos parece que es muy distinta la situación de Haití. Haití tiene una situación económica desastrosa y todo el mundo advierte a Estados Unidos de la necesidad de que en el momento de la crisis envíen tropas para solucionar el problema del Gobierno legal. A Estados Unidos no le interesa y el Gobierno legal está en manos de unos golpes de Estado militar y aquello es un verdadero caos. El problema fundamental de Haití es el hambre, la miseria, la explotación y un territorio con unas condiciones económicas y sociales verdaderamente aberrantes.

Me gustaría decirle, señor presidente, que hay un territorio que a todos nos duele mucho y es Palestina. Ya que estamos intentando solucionar el problema de Haití y de Afganistán, deberíamos ser lo suficientemente fuertes y poderosos para tomar en serio el problema de Palestina porque lo que en este momento se está produciendo en este país es realmente increíble. En pleno siglo XXI se están destruyendo pueblos, ciudades, hay asesinatos masivos, etcétera. Pues bien, ya que estamos metidos en Afganistán y ya que vamos a estar metidos en Haití intentando solucionar problemas económicos y sociales importantes, sería también bueno que ustedes y el ministro de Asuntos Exteriores intentaran por todos los medios solucionar este problema, una de las cosas que más nos duele a los ciudadanos que respetamos fundamentalmente la lucha por los derechos humanos.

Vamos a votar a favor de las dos resoluciones y esperamos que no haya que volverlas a traer aquí para votarlas de nuevo, aunque también sería bueno que, en caso de ser necesario, pudiéramos hacerlo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón Piqueras): Gracias, señor Labordeta.

Adelante, señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL:** Gracias, señora presidenta.

Dos cuestiones, una de procedimiento, ya que el señor presidente ha tratado de explicarme cuál era la posición, aunque no dudo de que en el proyecto de ley que presenten lo haremos con más extensión. Le reconozco de antemano que es un gran avance; se lo he agradecido y, si no lo he hecho, lo hago ahora, no tengo ningún inconveniente. No sé si soy oposición o no, pero lo que sí sé es que si un acto de Gobierno satisface los principios de los ciudadanos a los que represento lo apoyaré y, si no, no lo haré; sea lo que sea y aunque me quede sola. Desde esa perspectiva reconozco el avance. Ahora bien, no entiendo por qué no se podría haber celebrado este Pleno el jueves pasado, porque, evidentemente, cuando el Consejo de Ministros adopta un acuer-

do, tiene unos efectos jurídicos. Es su voluntad, que reconozco que es buena y, si no se ratifica en este momento, no se envían las tropas, pero, a efectos de seguridad jurídica, no cabe duda de que sería mucho mejor que la participación del Parlamento fuera previa a la toma de decisión del acuerdo del Consejo de Ministros. Y no hay ningún problema a efectos formales, ya que el Gobierno puede presentar una comunicación en esta casa, nosotros la debatimos, la aprobamos y a continuación el Consejo de Ministros puede tomar el acuerdo. Pero, después de adoptado, es evidente que hay efectos jurídicos, los cuales, salvo la palabra del presidente, no se pueden subsanar en un acuerdo en contrario. Por tanto, este tema podríamos mejorarlo, pero le reconozco el avance importantísimo.

En relación con el contenido, aquí hay una cuestión que no se ha suscitado suficientemente más allá de los principios, que es cuál ha sido el resultado de los casi tres últimos años no de la operación Libertad Duradera, que no nos ha gustado nunca, sino del desarrollo de ISAF, con el mandato de 2001, con el mandato de 2003 y con la solución de la OTAN en agosto de 2003. Lo cierto y verdad es que parece que durante dos años y medio no ha tenido efectos positivos, beneficiosos, ni para la ciudadanía ni para la resolución del problema ni para el desarrollo del proceso electoral. Le Monde publicó el 30 de junio de este mismo año una cuestión que es muy clara y de la que no se habla. Decía que se iba a prever una expansión del mercado de opio afgano para este año 2004 y que más de los dos tercios de las personas entrevistadas tienen intención de aumentar la producción de opio en 2004. Si se hace un análisis de lo que ha pasado en estos dos últimos años, curiosamente lo que se dice en este artículo —que vuelvo a repetir que no me lo invento yo— es que se ha permitido que haya un desarrollo de este tema, que estos son los señores de la droga que van unidos a los señores de la guerra. ¿Por qué ha pasado esto? ¿No sería mejor haber hecho un análisis de cómo hay que remodelar una misión de paz y desarrollo del proceso electoral en vez de mandar unas tropas a una misión cuyos objetivos no han sido realizados correctamente, como dice la prensa internacional? Es una reflexión que no creo que tenga nada de incorrecta y tendríamos que darle salida sin tomar una decisión previa.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón Piqueras): Gracias, señora Lasagabaster.

Adelante, señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Gracias, señora presidenta.

Señor presidente Rodríguez Zapatero, quiero comenzar este turno de dúplica agradeciendo al presidente del Gobierno que nos traiga este debate a la Cámara. Debiera de manera ortodoxa haberlo hecho antes. Quizá debi-

do a la condición de diputada novel —no lo voy a negar—, esto a veces resta cierta capacidad para expresar en toda su extensión las argumentaciones que una trae con cierta contundencia a la Cámara. Lo que sí le aseguro es que esa condición de novel, señor Rodríguez Zapatero, no me supone lagunas tan importantes como desconocer cuál ha sido la posición del Partido Socialista respecto a Afganistán en la legislatura anterior y en esta nueva legislatura; es más, no he hablado de ese tema. Le he dicho y repito que compartimos los porqués en esta cuestión, las necesidades, los objetivos y las urgencias de la intervención en la zona. Lo que no compartimos en absoluto es el cómo, que es lo que le he expuesto aquí. Para ello, le vuelvo a recordar en estos momentos que respecto al cómo, en Irak —a eso me refería—, usted sí se impuso y nosotros compartimos la dirección política y militar de Naciones Unidas para esa intervención.

La pregunta que me queda, después de esta tarde, es por qué esa unanimidad internacional en Afganistán —a la que usted ha aludido en repetidas ocasiones en esta tarde— no tiene traslado a Naciones Unidas y se asume así una dirección política y militar de Naciones Unidas en la zona. Esta es nuestra postura. En coherencia con el cómo, nosotros votaremos esta tarde que no.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón Piqueras): Gracias, señora Barkos.

En este turno de réplica, el último turno es para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA:** Muchas gracias, señora presidenta.

Lamento que una vez más se haya ido el señor Rajoy, pero tampoco pasa nada porque supongo que alguien le pasará el «Diario de Sesiones». Ha hecho un ejercicio en la tribuna que no me atrevería a calificar. Se lo voy a explicar a ustedes, para que la propia Cámara lo haga. Ha leído literalmente un teletipo que decía: González afirma que Zapatero no habría retirado las tropas de Irak tan rápido si hubiera tenido su experiencia. El problema de este teletipo es que está sustituido por otro. La propia agencia se corrige después con otro que dice: González se felicita de que la frescura de Zapatero motivara la orden de la retirada de las tropas de Irak. (Aplausos.— **Risas.**) No se rían. A mí no me hace ninguna gracia, porque puede ser que el asesor se haya precipitado y no le haya dado el otro o puede ser que se haya escondido el otro. Pero esto tiene un nombre y lo saben ustedes. Utilizar en la Cámara un teletipo que está corregido por la propia agencia, se supone que en un ejercicio de rectificación de la propia agencia que reconoce un error, tiene un nombre. (El señor presidente ocupa la Presidencia.) Esto me lleva a contestar a una frase, que me ha dedicado, con la que estoy completamente de acuerdo. El señor Rajoy ha dicho: no soy ni como Teresa de Calcuta ni como el señor Pérez Rubalcaba. Pues es verdad. Que no es como yo, ¡no saben cómo me alegro!. (Aplausos.) En absoluto. Viendo lo del teletipo y la práctica política del señor Rajoy en los últimos años, tampoco es como Teresa de Calcuta. Vean por qué. Si no me equivoco, Teresa de Calcuta es beata y va camino de santa. Veo que hay afirmaciones en el Grupo Parlamentario Popular, porque conocen mucho más que yo de estas cosas, lo cual es normal y tampoco pasa nada. Creo recordar que para ser beata y para santa se supone que uno pasa algunas pruebas, entre otras cumplir los mandamientos. Si no recuerdo mal hay uno, que es el quinto, que dice: no mentir. (Aplausos.) Este, señor Rajoy, no lo pasa. Efectivamente, le doy la razón. Ni como Teresa de Calcuta ni como yo mismo. (Risas.)

Vengo observando que en los debates el señor Rajoy siempre utiliza la misma práctica. Hace un debate inicial muy duro, muy agresivo, y luego sale en el segundo turno y dice: No, yo no he sido, yo no he hecho nada, por qué me dicen ustedes esto; yo le apoyo, señor Zapatero; por qué me dice esto si yo no he sido. Es una cosa bien peculiar. Cuando le hemos oído en el primer debate ha dicho que el Gobierno mentía a los españoles, que no cumplía la palabra dada, que estábamos diciendo poco menos que iban a Afganistán de picnic, cuando todo el mundo sabe que es una zona de peligro, que teníamos vergüenza de decir que íbamos con Estados Unidos, que estábamos rectificando permanentemente nuestra posición. Creo que ha dicho algo más, que estábamos tratando de recuperar la confianza que nuestra política había roto. Todo eso lo ha dicho en términos muy duros. Pero luego, si uno escucha la segunda réplica, se da cuenta de que no tiene nada que ver con la primera. Porque ha dicho: No, yo no he dicho nada, yo le apoyo. ¿En qué quedamos? Hace algún chascarrillo de consumo interno. Ha dicho que alguien se va y si se va antes significa que no puede hablar con todos. ¿Saben lo que les digo?. Cuando uno no puede hablar con todos es cuando está solo. Cuando está en las reuniones todo el rato, pero está solo. Esa es la imagen que vimos del presidente Aznar y del Partido Popular en los últimos años. (Aplausos.) Solo. Eso es cuando no se habla.

Ya termino muy rápidamente con dos cosas más. El señor Rajoy se ha bajado de la tribuna diciendo que tenía la convicción —palabra que, en boca del señor Rajoy, a mí siempre me preocupa— de que hubiéramos votado que no si hubiéramos sido oposición. No sé muy bien de dónde saca esa convicción, porque ya fuimos oposición y dijimos que sí. (Aplausos.) Sin embargo, yo sí tengo una convicción, que no es convicción sino seguridad, porque le he oído en la tribuna: él ha hecho un discurso para votar que no, todo el discurso era para votar que no y luego vota que sí. En el fondo a ustedes el cuerpo les pide votar que no, pero están atados de manos por su política; su discurso es todo el tiempo el del no; un discurso muy agresivo. El primero, que luego

ha rectificado en esa operación política que hace sistemáticamente en la tribuna de tirar la piedra y esconder la mano.

Termino ya, señor presidente. Yo le agradezco una vez más, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista que haya traído usted este debate a esta Cámara. Quiero acabar insistiendo en lo que me parece que es lo más relevante de lo que ha pasado esta tarde aquí, porque hay dos cosas que en nuestro país ya no van a ocurrir nunca más. La primera es que vayan soldados españoles a una misión internacional fuera de España sin el acuerdo de esta Cámara. La segunda es que se incumpla por nuestro país la legalidad internacional. Eso ya no va a pasar nunca más, y eso es algo que queremos agradecer en nombre del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Corresponde, si así lo desea, un turno de cierre para el Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Con la máxima brevedad, señor presidente, porque creo que el debate intenso, denso y extenso, como tienen que ser las cosas en esta Cámara, ha clarificado bastante las posiciones. Estoy convencido de que a todos los grupos les causa satisfacción que tengamos la oportunidad en este trámite, así como en el debate que hemos tenido en relación con la cumbre europea que aprobó la Constitución, de utilizar la réplica, la dúplica y de estar aquí el tiempo que sea necesario. Esto es lo que viene pasando desde el 14 de marzo en esta Cámara. Esto no pasaba antes del 14 de marzo, en la legislatura anterior. (**Aplausos.**) Creo que sería bueno recordarlo.

Señor Rajoy, en su segunda intervención ha mejorado de talante, pero no de argumentos. (Aplausos.) Se lo tengo que reconocer, a la vez que le agradezco que su grupo vaya a apoyar la propuesta del Gobierno; se lo agradezco con toda sinceridad. A la hora de utilizar los argumentos, es verdad que a veces uno puede no recordar, no tener memoria o no haber entendido bien lo que se ha dicho o que quien habla aquí no se lo ha explicado. Señor Rajoy, ¿cómo puede decir que yo hubiera votado en contra de su propuesta si usted hubiera sido Gobierno, si yo sin ni siquiera votar le di el apoyo cuando el 11 de septiembre y se trató de la presencia en Afganistán? Ni siquiera pedí que votáramos. Le dije: Señor Aznar, tiene usted todo el apoyo del Grupo Socialista. ¿Cómo puede decir ahora que yo no le daría el apoyo, si usted fuera Gobierno, a este envío de tropas? Sinceramente, no puede tener credibilidad. Nosotros ya lo tenemos acreditado. Igual que siendo oposición le dimos el apoyo ante aquel episodio, que ya hemos olvidado todos, de la isla de Perejil. Apoyo incondicional hasta en las cosas tan extrañas que pasaron en la legislatura anterior, vamos a dejarlo ahí, como el incidente de la isla de Perejil, que sin duda alguna fue una situación muy extraña. (**Rumores.**) Por tanto, le puedo decir, señor Rajoy, que no haga ese juicio de intenciones, porque los hechos demuestran que no es cierta la afirmación que usted ha hecho aquí. Simplemente le digo eso, lo tengo acreditado. Tenemos acreditado que cuando ha habido que apoyar en temas que estábamos de acuerdo hemos apoyado y cuando estuvimos en contra estuvimos contundentemente en contra.

Señor Rajoy, es verdad que a usted le gusta ese juego de poder estar de acuerdo con una cosa y con la contraria, de decir que sí o que no, pero yo le tengo que reconocer desde aquí un gran mérito, que es realmente difícil. Habrá muy pocas personas que puedan ser capaces de estar a la vez de acuerdo con el señor Aznar y con el señor González. (**Aplausos.**) Yo le tengo que reconocer, y seguro que la inmensa mayoría de la Cámara estará de acuerdo conmigo, en que es un gran mérito estar de acuerdo a la vez con el señor Aznar y con el señor González, más allá de lo que haya dicho cada uno.

Sí hay una cosa que me parece importante que le matice porque a lo mejor no me expliqué bien o quizá no me escuchó adecuadamente, pero lo que he dicho de la Cumbre es lo contrario de lo que usted luego ha narrado aquí. Lo que he explicado de las cumbres —que no le reprochaba que no hubiera ido a esta de la OTAN, simplemente constato que no ha ido porque no le ha tocado— es que lo que es imposible es no tener encuentros y diálogos con todos los líderes que allí acuden porque pasamos muchas horas en salas relativamente pequeñas con lo que, de una u otra manera, al salir, al entrar, comiendo o cenando se tiene ocasión de hablar. Estuvimos aproximadamente 20 horas en un comedor y en dos salas todos los que representábamos a los países miembros de la OTAN. Por lo tanto, lo normal es hablar entre todos varias veces. Por eso le explicaba esa circunstancia que seguramente no había comprendido adecuadamente.

Le dije al principio que había mejorado de talante pero no de argumentos, y la mejor prueba es que, de manera inopinada, ha tenido que recurrir ahora a unas manifestaciones de Shröeder, a la Constitución europea. Señor Rajoy, el debate sobre la Constitución europea ya lo tuvimos y con réplica y con dúplica y le esgrimí algún documento. No me haga esgrimir más documentos, por favor. En aquel entonces le expliqué que el Gobierno de España había apostado razonablemente por la fórmula de reparto de poder para España que luego se recoge en la Constitución. Se lo digo hoy y ya no se lo volveré a decir nunca más. Recuerde aquel debate y recuerde lo que sucedió posteriormente.

En el contexto del debate ha quedado claro lo que a mí me interesa hoy subrayar aquí, que es muy difícil refutar y que en el conjunto de las intervenciones puede quedar absolutamente de manifiesto. Primero, es una decisión coherente porque siempre hemos dicho lo mismo y hemos apoyado lo mismo en relación con Afganistán. Segundo, es una decisión dentro de la legalidad internacional. Tercero, es una decisión con el pleno respaldo, apoyo y dirección de Naciones Unidas. Cuarto, es una decisión que se toma cumpliendo con los compromisos electorales que el Partido Socialista tenía y que yo adquirí en el discurso de investidura.

Para volver al avance y a la toma del proceso de decisiones en el que estamos, quiero hacer nuevamente una matización. Les ruego a la señora Lasagabaster y a la señora Barkos que tengan la amabilidad de leer la proposición no de ley que presentó el Grupo Parlamentario Socialista y que se debatió el 2 de noviembre de 2001. La he recuperado y he seguido escrupulosamente el trámite que propusimos cuando éramos oposición: El Gobierno decide y previamente a la ejecución de la decisión consulta al Congreso de los Diputados. Este se pronuncia tras el correspondiente debate sobre circunstancias, objetivos, duración y coste presupuestario de las operaciones en las que deben intervenir las fuerzas españolas. Es justo lo que habíamos propuesto en la oposición y en aquel momento cuando se pensó y se debatió tiene una lógica que el Gobierno venga aquí con el acuerdo tomado, con el estudio de las necesidades y con los informes adecuados, lógicamente del Ministerio de Defensa, acerca de lo que representa aquella situación, de lo que tenemos que aportar, de lo que queremos aportar y de lo que podemos aportar; el tiempo y el coste económico. El Parlamento ratifica, pero la ratificación es vinculante, para mí políticamente hoy; jurídicamente lo debatiremos cuando reformemos la ley. Lo que quiero decir es que no es un avance sino que hemos llegado a la meta. ¿Por qué? Porque, aunque la ley no lo diga, el Gobierno expresa la voluntad. Si hoy el Parlamento dijera que no, no lo haríamos. El señor Duran i Lleida invocaba —y con razón— que hemos establecido un proceso de diálogo y de consultas para ver si el Gobierno podría tener el respaldo. Es lógico y natural, yo no se lo discuto. Es el proceso lo que da la grandeza a la democracia, dialogar, consultar y luego venir aquí a debatir para formar una voluntad común, que seguramente, si hubiera sido una propuesta distinta, a lo mejor... Creo que ha sido una propuesta medida, una propuesta que podía encontrar un apoyo razonable de la mayoría de la Cámara, y por eso la ha formulado el Gobierno en esos términos. A mí esto me parece enormemente positivo. Igual que reitero, como se ha reclamado por parte de algunos portavoces de grupos parlamentarios, que vamos a dar a partir de hoy una información puntual, especialmente al presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores, pero también a todos los grupos parlamentarios sobre la situación.

Ahora le he entendido, señor Duran i Lleida, en torno a lo que planteaba de los PRT. El compromiso que hemos expresado es: tres meses, un batallón ligero, proceso electoral. Yo creo que se pueden hacer las elecciones en tres meses. No se prejuzga cuándo va a empezar el proceso que podemos denominar electoral, pero creo

que se pueden y se deben celebrar las elecciones en tres meses. Existe ya un número muy importante de ciudadanos que han tomado la decisión de participar en ese proceso electoral en Afganistán. Sí quisiera resaltar que la situación en Afganistán es difícil, delicada, desde el punto de vista de las condiciones de bienestar de la ciudadanía y desde el punto de vista de la garantía de los derechos humanos, pero la situación es mejor que cuando había el régimen talibán, claramente mejor, que era un régimen que no quiero recordar, con actuaciones como la que tenían en cuanto a los derechos humanos, especialmente hacia las mujeres o en temas que todos tendremos grabados en la memoria hacia lo que representaban valores culturales de civilizaciones históricas y lo que se hizo en ese momento.

Estoy de acuerdo con el señor Puigcercós en torno a la necesidad de hacer un esfuerzo paralelo en materia de cooperación. Le puedo asegurar que el Gobierno está estudiando con organizaciones no gubernamentales reforzar o tener allí presencia porque en efecto, como bien reconocía el señor Puigcercós, hay poca presencia de las ONG para la cooperación ante la situación que se vive allí, pero desde luego tenga por seguro que el Gobierno tiene la máxima voluntad de hacer ese esfuerzo de cooperación.

Señor Beloki, claro que hay incertidumbres y hay que hablar claro a la Cámara y a la ciudadanía. No es un proceso fácil hacer que emerja una democracia en Afganistán, hacer que emerja un régimen mínimamente estable. Hay dificultades, hay elementos violentos, hay organizaciones de distinta naturaleza que crean incertidumbre, que crean inseguridad y desde luego me parece bien que su grupo no entregue un cheque en blanco. Se lo digo sinceramente, porque el Gobierno tampoco se lo entrega a sí mismo en este tipo de decisiones. Tendremos que ser conscientes de lo que representa, de la responsabilidad y de cómo evolucionan las cosas en Afganistán. Por tanto, no tenga en ese sentido ningún problema hacia la expresión que ha realizado.

No vamos a hacer un debate, señor Herrera, sobre la legítima defensa. Lo que dice la Carta de Naciones Unidas es algo más amplio que la posición que ha mantenido aquí sobre la legítima defensa y tampoco sobre lo que representa. Además en ningún caso la intervención de Afganistán se planteó en términos de guerra preventiva, en ningún caso. De la guerra preventiva se habló siempre en los meses previos a lo que fue la intervención de Irak. Fue una doctrina emergente de manera posterior. Podríamos repasar la hemeroteca, pero es así de manera muy clara.

El tiempo ya le he dicho, señor Herrera, que es tres meses. Desde luego es una circunstancia extraordinaria que a día de hoy el mandato es claro. Por supuesto, lo traería nuevamente al Parlamento como creo que es coherente con la decisión, aunque mi voluntad es que, salvo una situación muy extraordinaria, tres meses es el compromiso. Puedo decirle, señor Herrera, que mi deci-

sión de ir hacia delante en el refuerzo de las tropas, que son 500, retirando Libertad Duradera de la zona, para tres meses, el batallón ligero, con el objetivo electoral, tiene que ver con la petición de Kofi Annan. No puedo ocultarle, porque me gusta hablar con toda sinceridad a la Cámara, que varios gobiernos europeos, el Gobierno de los Estados Unidos y el secretario general de la OTAN nos habían reclamado participación y un mayor esfuerzo en Afganistán, como van a hacer muchos países europeos. Por supuesto que ha sido así y me gusta decirlo con toda sinceridad a la Cámara, pero el punto definitivo para esa participación ha sido la petición de Kofi Annan, como secretario general de Naciones Unidas.

Ha hecho una última reflexión que no puedo compartir de ninguna manera, que es sobre la compensación. El proceso electoral de Afganistán es ahora, la petición ha llegado ahora. Seguramente ni para la OTAN, ni para el secretario general de Naciones Unidas, ni para ninguno de los países que en Europa y más allá de Europa están debatiendo y preparando en estos días el incremento no ha contado que España retirara en su día las tropas de Irak. Es una coyuntura que se ha producido así. Lo mismo pasa con Haití. En mis dos primeras reuniones con el presidente Lagos y con el presidente Lula, lo primero que me plantearon es si España podía hacer un esfuerzo para apoyarlos, para ir con ellos en ese compromiso latinoamericano de hacer una misión de paz y de seguridad, y se ha producido así. En tres meses hemos tenido estas dos peticiones de una manera insistente y clara y les hemos dado respuesta. Espero que el ritmo no sea este, porque ni vo estoy ni el Gobierno está en la actitud de tener un número mayor de efectivos, de hecho hemos rebajado de 2.700 a 2.600 el número posible de efectivos que puede estar en misiones exteriores.

No quiero dejar de contestar nada. El señor Rodríguez, del Bloque Nacionalista Galego, me ha planteado tres preguntas de enjundia. Con la primera es con la que menos de acuerdo puedo estar, porque lo he vivido directamente. En el proceso de presencia en Afganistán y de intervención hay una decisión colectiva, no hay un mando unilateral. La mejor prueba es que en cuanto dos o tres países dijimos que no a que la OTAN movilizara la fuerza de reacción rápida, se descartó la posibilidad. No dejo de reconocer que exista el liderazgo de un país que todos sabemos cuál es, pero no es una situación en absoluto parecida a otras intervenciones u otras situaciones como la que hemos vivido y se vive en Irak. Sinceramente, no creo que Afganistán tenga una relación directa con el elemento geoestratégico de interés económico de lo que representa el petróleo. Afganistán tiene una relación clara con el 11 de septiembre, esa es la relación absolutamente directa y contundente con lo que todavía se vive en Afganistán y con lo que pasó en su día.

No puedo decir que me sienta satisfecho del estado de fortaleza de Naciones Unidas y de respeto a la legalidad internacional. En absoluto. Me siento muy disconforme para lo que son mis principios y para lo que el Gobierno quisiera ver cada día, pero le puedo asegurar que en la medida de lo que representa un país como el nuestro, un Gobierno como el nuestro, vamos a trabajar para que ese estado sea mucho más fuerte y más sólido cada día atendiendo a las circunstancias. No tengo ningún inconveniente en que cuando termine la misión en Afganistán, con el resultado que se produzca, hagamos una evaluación tranquila aquí, en el Parlamento. No me atrevo a decir que va a ser un éxito. Hay alguien que ha dicho que es un error; yo no me atrevo a decir que vaya a ser un éxito, simplemente me comprometo a hacer el análisis posterior, a hacer el balance compartido, porque creo que es importante que lo hagamos, afirmando como he afirmado, que lo tenemos que hacer, aun sin desconocer que existen riesgos e incertidumbres en cuanto a lo que representa para el orden internacional, para una política general, etcétera. Tenemos tres meses por delante en todos los órdenes y podremos hablar.

Señor Labordeta, le reitero el agradecimiento. Coincido plenamente en que la situación en Palestina y el conflicto entre Israel y Palestina es determinante. Lo he expresado en algunas ocasiones y lo tengo que decir hoy en el Parlamento. Buena parte de los riesgos de violencia, de la tentación al terrorismo, vienen por la situación que hay entre Israel y Palestina y o frenamos seriamente la dinámica de violencia dando un respaldo claro a las legitimidades que tiene por delante planteadas el pueblo palestino, fruto de muchas resoluciones de Naciones Unidas, y la comunidad internacional se implica en frenar las tentaciones que hemos visto, como la construcción de muros y otras actuaciones de Israel, o desde luego no veremos un horizonte que pueda garantizar paz y seguridad en muchas partes del mundo. Créame que el Gobierno, el Ministerio de Exteriores tiene en esto una acción, una iniciativa y una preocupación esencial. (**Aplausos.**)

Señor presidente, reitero el agradecimiento a todos los grupos, en primer lugar a los que van a votar a favor —quiero subrayarlo—; en segundo lugar a los que han participado en el debate manteniendo su posición libremente, pero en un tono siempre respetuoso y en todo caso interesante en muchas de las reflexiones. Esa es la esencia de un Parlamento democrático. Desde aquí, también invito a todos los grupos —por supuesto, sé que lo van a hacer— a dar el apoyo máximo a nuestros soldados. Sepan que van a tener una información plena del Gobierno en la Comisión de Asuntos Exteriores, una información directa a todos los grupos parlamentarios sobre la ejecución de la decisión y el momento de la salida de nuestras tropas, tanto a Afganistán como a Haití, para que puedan cooperar y participar en toda la tarea que puedan tener por delante.

Muchas gracias.

Gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, finalizada esta parte del debate, queda una segunda parte. Quiero pre-

guntar a la Cámara si el plazo de 30 minutos establecido en el Reglamento lo podríamos reducir a 10 minutos. ¿Alguien se opone? (**Denegaciones.**) En consecuencia, se abre el registro general para presentar las resoluciones. Son las diez menos cinco y el plazo terminará a las diez y cinco.

A petición del señor Duran i Lleida, en Junta de Portavoces hemos fijado la condición de que, incluso si no se presentara texto alternativo —no quiero animarles a alargar el debate, pero para ser correctos—, habrá un turno de fijación de posiciones. No pretendo con eso animarles a que presenten más papeles de los necesarios, pero esas son las reglas del debate.

Muchas gracias. (Pausa.)

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE:** Tomen asiento, por favor. Señorías, se han presentado tres propuestas de resolución: en primer lugar la del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, con dos propuestas diferenciadas, una sobre Haití y otra sobre Afganistán; en segundo lugar ha sido presentada otra propuesta de resolución, firmada por 5 grupos parlamentarios —el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), Grupo de Esquerra Republicana, Grupo Parlamentario Vasco (PNV) y Grupo Parlamentario de Coalición Canaria—, que contiene también dos propuestas de resolución. Finalmente, en tercer lugar, se ha presentado otra propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular, que tiene un cuerpo único.

El Reglamento determina que se establecerá un turno de 5 minutos para defender las propuestas de resolución. Aquellos grupos parlamentarios que no hubieran presentado ninguna, tendrán también un turno de fijación de posición. La opinión del presidente es que este asunto ha sido suficientemente debatido (Rumores.) y, en consecuencia, tal vez no sea necesario proceder al turno de defensa de las propuestas de resolución. Si así fuere el caso, podríamos proceder inmediatamente a la votación. (Aplausos.) ¿Algún grupo parlamentario quiere hacer uso de su turno? (Pausa.) ¿El Grupo Popular va a hacer uso de su turno? Estoy señalando que el Reglamento establece que sobre las tres propuestas que tengo cabe un turno de defensa. ¿Lo va a ejercer el señor Cortés? (Asentimiento.—Rumores.) ¿El resto de los grupos firmantes? (Pausa.)

Entiendo, señor Cortés, que tiene usted un turno de defensa de la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (**Rumores.**)

Por favor, guarden silencio.

El señor **CORTÉS MARTÍN:** Señor presidente, el debate de esta tarde ha puesto de relieve que el Gobierno ha tomado una decisión a la que se ha visto forzado para salir del aislamiento a que le han llevado decisiones precipitadas, insolidarias e irresponsables. (**Rumo-**

res y protestas.) Después de tantos bandazos y rectificaciones...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Cortés, por favor. Es tarde, estamos todos cansados, queda poco tiempo, vamos a pasar este turno rápidamente, votamos y terminamos felices la sesión.

El señor **CORTÉS MARTÍN:** Señor presidente, terminaremos tras el turno de que dispone el grupo parlamentario...

El señor **PRESIDENTE:** No, si es para protegerle en el uso de la palabra e impedir los abucheos. Continúe.

El señor **CORTÉS MARTÍN**: Después de tantos bandazos y rectificaciones con los ministros de Asuntos Exteriores y Defensa negando reiteradamente que el abandono de Irak se fuese a compensar con el envío de tropas a Afganistán, es necesario explicar a la opinión pública, tanto a la española como a la internacional, por qué se refuerza el contingente español en Afganistán y por qué se va a hacer algo que no sabemos muy bien qué es en Haití, porque en el acuerdo del Consejo de Ministros no hay ninguna referencia expresa a fuerza militar o a efectivos de la Guardia Civil. Lo primero que hay que decir, y este es el primer punto de la resolución, es que España tiene que asumir responsabilidades acordes con su peso. Por ello, desde hace tiempo, España ha compartido con sus socios y aliados acciones en defensa de la libertad, la democracia y la seguridad. España tiene un compromiso con la extensión de la paz internacional, y sabemos que la paz internacional pasa por la extensión de la democracia. Por ello, el Grupo Popular apoyará las operaciones internacionales que contribuyan a estabilizar o impulsar regímenes democráticos. España ha acumulado ya una larga tradición de participación en operaciones internacionales humanitarias y de mantenimiento de la paz, participación que siempre ha contado con el respaldo de la legalidad internacional y de nuestro propio sistema jurídico, pero que en muchos casos no ha estado exento de polémica; así fue en el caso de la guerra del Golfo, tras la invasión de Kuwait por Sadam Husein, o en la intervención de la OTAN en Kosovo. En el primer caso, además de las manifestaciones que entonces se produjeron, el Gobierno presidido por Felipe González decidió destituir a varios altos cargos, incluido el director del Museo del Prado por expresar su oposición a esa guerra. (Rumores.) La intervención española en Bosnia fue amparada por la Resolución 1031, entre otras; la de Afganistán por las resoluciones 1378, 1383 y 1386 y la de Irak por la 1483 y la 1511. Angola, Mozambique, los procesos de pacificación en Centroamérica o en Timor Oriental forman parte de esta trayectoria que el Grupo Popular compartió desde la oposición en unos momentos y desde el Gobierno en otros. Esta trayectoria la ha roto la decisión unilateral, insolidaria y demagógica del actual Gobierno, incumpliendo sus propios compromisos con los españoles y con la comunidad internacional, decisión por la que España está pagando un alto precio en términos de irrelevancia internacional y que ahora se intenta paliar parcialmente con esta decisión.

La misión que nuestras tropas están desarrollando en Afganistán y que ahora se va a reforzar es esencial en la lucha global contra el terrorismo y para la democratización de ese país y forma parte, por si el Gobierno y quienes la apoyan no se hubiesen dado cuenta, del mismo esfuerzo que estaban realizando nuestras tropas en Irak. Irak y Afganistán tienen los mismos riesgos, ya se ha encargado la red terrorista Al Qaeda de recordarlo, porque los terroristas no atacaron el 11 de septiembre a Estados Unidos ni a España el 11 de marzo por nuestra presencia en Irak en defensa de la legalidad internacional. Nos atacaron porque quieren acabar con nuestro sistema de libertades y con nuestras democracias. La misión en Irak y en Afganistán es la misma: luchar contra el terrorismo y apoyar los procesos de democratización. Porque las libertades y la firmeza frente a los terroristas son los pilares sobre los que nos tenemos que apoyar para ganar la batalla que el terrorismo ha declarado a las democracias. Si en Afganistán, como ha dicho esta tarde el presidente del Gobierno, se trata de acudir en defensa de los derechos humanos de los afganos y de su derecho a celebrar elecciones libres, ¿cuál es la razón para abandonar al pueblo iraquí, que está sufriendo terribles ataques terroristas en el camino por recuperar su soberanía y sus libertades?

Señor presidente, nuestra propuesta de resolución manifiesta su conformidad con reforzar el contingente español desplazado en Afganistán y contribuir a la reconstrucción de la seguridad en Haití. Pensamos que más vale estar que no estar, aunque se esté a medias, pero hay una razón más para esta toma de posición. Cuando hay soldados españoles que se juegan la vida por defender unos valores, el Partido Popular apoya la decisión del Gobierno porque apoya a esos soldados. Los militares españoles tienen que saber que cuentan con nuestro respaldo y aliento. Hemos presentado una propuesta de resolución que es mucho más completa que la que se ha presentado con la firma de otros grupos de la Cámara y que vamos a votar afirmativamente, de la misma forma que pedimos el voto afirmativo también para la nuestra.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** ¿Algún otro grupo parlamentario desearía ejercitar su turno? (**Pausa.**) Señora Lasagabaster.

La señora LASAGABASTER OLAZÁBAL: Señor presidente, una cuestión de orden. Es que no tenemos las resoluciones. Tan sólo tenemos la del Grupo Socialista, firmada conjuntamente con otros grupos, y la de Esquerra, que nos la ha facilitado voluntariamente, pero no tenemos la resolución del Grupo Popular y nos gustaría tenerla para poder leerla. Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Lo lamento, porque se ha fotocopiado.

Una cuestión de gobierno de la Cámara. ¿Todos los portavoces tienen el texto? (**Pausa.**) Pues vamos a remediar el problema. Por favor, que inmediatamente se entregue a los portavoces el texto. Y luego seguimos. (**Pausa.**)

¿Todos los portavoces tienen el texto? (Pausa.)

Me explicaré. Algunos grupos parlamentarios han planteado a la Mesa la cuestión de si era posible pedir votaciones separadas. Naturalmente que sí, pero sometido a una condición y es que la votación separada sea aceptada por el grupo proponente de la iniciativa, ya que si no esto podría desvirtuar su sentido inicial. Hay una forma de remediar reglamentariamente esta situación que también la hemos visto y es que sobre las propuestas de resolución se abra un período de presentación de enmiendas que las podríamos otra vez calificar. (Rumores.) Déjenme que concluya. Hago esta advertencia para que exista la mayor corrección a la hora de votar. La Mesa no tiene ningún inconveniente, si hay una petición concreta de algún grupo parlamentario, en que se señale en este momento dónde se desea votación separada, con la condición de que, si se refiere a otro texto, es el propietario del texto, por entendernos, el que determina si la acepta o no. Esta es la buena interpretación del Reglamento.

Señor Xuclá.

El señor **XUCLÀ I COSTA:** Muchas gracias, señor presidente.

En la línea de lo que usted apuntaba, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) pide votación separada de los puntos 1 y 2 y de los puntos 3 y 4 de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular, en el bien entendido, de acuerdo con su interpretación del Reglamento, de que así lo acepte el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **PRESIDENTE:** Aceptan la votación separada. (**Pausa.**) Pues resuelto el problema.

En primer lugar, la propuesta del Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya, que contiene dos propuestas diferenciadas. La propuesta número 1, relativa a Haití.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 309.

El señor **PRESIDENTE:** El Pleno ha aprobado esta primera propuesta de resolución.

Segunda propuesta de resolución del Grupo Esquerra Republicana de Catalunya, esta relativa a Afganistán. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 308; en contra, uno.

El señor **PRESIDENTE:** La propuesta de resolución sobre Afganistán, del Grupo Esquerra Republicana de Catalunya, ha sido aprobada.

Iniciamos la votación sobre la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por Esquerra Republicana, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, que también consta de dos propuestas diferenciadas. La primera —es el orden inverso que anteriormente- es sobre Afganistán y la segunda es sobre Haití.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 313; a favor, 302; en contra, 10; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada la propuesta de resolución número 1, sobre Afganistán, presentada por los grupos parlamentarios que acabo de señalar.

Propuesta de resolución número 2, sobre Haití. Comienza la votación. (**Pausa.**) Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 311; a favor, 307; en contra, tres; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE:** Esta propuesta de resolución ha sido aprobada.

Finalmente, la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Procedemos a votar en primer lugar el párrafo 1 y el párrafo 2.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 132; en contra, 172; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE:** La Cámara ha rechazado los párrafos 1 y 2 de la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Sometemos a votación los párrafos 3 y 4 de esta resolución

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 313; a favor, 304; en contra, nueve.

El señor **PRESIDENTE:** Han resultado aprobados los dos párrafos 3 y 4 de la resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se levanta la sesión.

Eran las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Edita: Congreso de los Diputados

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE

AENOR
ER
Empresa
Pegristrada
ER-0959/2/00



Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961